



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

## **TESIS**

**“DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL Y ESPACIO PÚBLICO: UN  
ANÁLISIS SOBRE MÉXICO CON BASE EN LA PERSPECTIVA DE  
ANTONIO GRAMSCI Y JÜRGEN HABERMAS”**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE: LICENCIADO EN  
COMUNICACIÓN**

**PRESENTA**

**PAULINA LEMUS HERNÁNDEZ**

**DIRECTOR**

**DR. JOSÉ FLORENCIO FERNÁNDEZ SANTILLÁN**



**MAYO DE 2017**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: LA DEMOCRACIA Y SU EVOLUCIÓN HASTA NUESTROS DÍAS .....	11
1.1 Democracia en la Antigüedad.....	11
1.2 Democracia en la Modernidad.....	14
1.3 Democracia Contemporánea.....	22
Robert Dahl .....	22
Norberto Bobbio.....	24
Giovanni Sartori .....	27
Jürgen Habermas.....	28
CAPÍTULO II: LA SOCIEDAD CIVIL: COMPLEMENTO DE LA DEMOCRACIA .....	32
<b>2.1. Sociedad civil y democracia</b> .....	32
2.2 Concepto y orígenes de la sociedad civil.....	37
2.3 Gramsci y los inicios de la sociedad civil .....	43
2.4 La sociedad civil en el socialismo, el Estado Benefactor y el Neoliberalismo .....	48
CAPÍTULO III: EL ESPACIO PÚBLICO Y LA COMUNICACIÓN COMO ENTES INDISPENSABLES EN LA SOCIEDAD ACTUAL .....	54
3.1.- El espacio público. Concepto y Evolución .....	54
3.2.- Relevancia del Espacio público en nuestros días.....	59
3.3.- La pertinencia del espacio público desde la teoría crítica de la sociedad .....	63
3.4.- El espacio público y la era digital.....	68
CAPÍTULO IV: DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL Y ESPACIO PÚBLICO EN MÉXICO: CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS.....	75
4.1 Democracia en México: entre la teoría y la práctica .....	75
<b>4.2 La Sociedad civil en México: un ente joven y cada vez más fuerte</b> .....	86
4.3 El espacio público en México y las nuevas oportunidades .....	93
4.4 El cambio de paradigma: hacia una nueva era democrática y social en México .....	97
CONCLUSIONES.....	100
ANEXOS .....	105
El espacio público, los medios de comunicación y la opinión pública .....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	116

## **INTRODUCCIÓN**

La presente tesis tiene como objetivo de estudio desarrollar y analizar una visión amplia de la democracia, la sociedad civil y el espacio público para entender la dinámica en torno a la democracia en México desde las teorías de la sociedad civil y el espacio público de Jûrgen Habermas y Antonio Gramsci. Asimismo, por medio de este trabajo se pretende reconocer y detallar los retos bajo los cuales se encuentra dicha democracia, teniendo en cuenta que tiene su base y su origen en las practicas del espacio público y la opinión pública, según Habermas, y que además, se puede generar una solución a dichos retos a partir de la realidad cultural y social que vive México en la actualidad.

Además se retoma la teoría de la Hegemonía Cultural del segundo autor para entender el espacio cultural tan amplio que conforma el espacio de diálogo y social en México, que, junto con la comunicación, forman parte indispensable del estudio de las implicaciones dentro de la “democracia” mexicana.

Los dos autores principales de esta tesis contienen las bases no sólo de la explicación de la sociedad moderna, con todos sus rasgos políticos características y sus contrastes, sino que sirven para comprender y analizar desde las ciencias sociales el caso de México. La pregunta sería entonces ¿Por qué la democracia en México parece disfuncional y qué papel juega la sociedad y la comunicación política? La respuesta debe de contener un análisis detallado del concepto de democracia, sociedad civil y espacio público, enfocado a la realidad individual mexicana.

El método de la investigación utilizado en este estudio de caso será la investigación documental e histórica. Por un lado, la investigación documental se basa en el análisis de los principales autores como Gramsci y posteriormente Norberto Bobbio para pasar Jûrgen Habermas y analistas como Cohen y Aratos y Fernández Santillán, los primeros para el análisis teórico general y el segundo para el análisis práctico específico del país.

Junto con lo anterior, las fuentes documentales a considerar son las históricas, las cuales se verán basadas en la conducción de la vida política a los largo del último siglo, principalmente y como estas nuevas revoluciones sociales que se dieron son fundamentales para la implementación de una democracia y la posterior organización en sociedad civil.

Cabe destacar que aunque pudiesen parecer contrarias las ideas de Gramsci y de Habermas, ambas se focalizan en el pensamiento crítico y tienen una raíz marxista, abogan por la libertad individual para llevar a cabo la acción colectiva y muestran utopías, que si bien no son aplicables en su totalidad, funcionan como ejes del mejoramiento del sistema democrático y social

Es por estas razones que la elección de estos autores combina perfectamente; ambos son apasionados en sus escritos y buscan dar explicaciones al tiempo contemporáneo y sus transformaciones a partir del sistema económico imperante y las transformaciones que conllevaba consigo, tanto en el terreno social como político.

El trabajo consta de una descripción completa de la sociedad civil y su importancia en el mundo contemporáneo, tanto en la política como en la conformación de la cultura, es decir, en como la organización de los ciudadanos ha transformado la toma de decisiones y la manera de hacer leyes y administrar los recursos públicos en nuestro tiempo. Gramsci apuesta por una configuración social nueva, la cual analiza a partir de la teoría marxista pero directamente desde Hegel<sup>1</sup>, en la que la participación para la discusión y la consecuente acción son parte indispensable del este nuevo orden,...”en el nivel superestructural, nace la segunda dicotomía gramsciana formada, de una parte, por lo ético o, como él la llama, sociedad civil, lugar donde se forma la hegemonía y la dirección cultural”... (Santillán, 2003, pág. 89)...

---

<sup>1</sup> Cohen y Arato apuntan en este sentido debido a la contradicción con Marx y la posición más hegeliana, aunque retoma en otro sentido la teoría de las estructuras sociales y pone a la sociedad civil en el plano de la superestructura.

Un rasgo importante es el que cita Fernández Santillán de Axel Honneth acerca de la sociedad civil dentro de la concepción gramsciana, misma que da las pautas de la importancia de la sociedad civil desde la perspectiva sociológica y analítica de los cambios estructurales de la cultura contemporánea:

Un rasgo importante de esta tercera versión del concepto sociedad civil es que está situado en una posición equidistante entre la esfera económica y la esfera política. Ni los procesos económicos ni los objetivos que maneja la política están incluidos en el marco de la esfera pública cultural. Pero en ambos niveles la sociedad civil ejerce una influencia significativa como consecuencia de la formación social de los valores y opiniones. (Ibídem: página 155)

A la par de lo anterior, la teoría gramsciana no se refiere simplemente al ámbito sociológico que reside en significar las costumbres y explicaciones sobre la sociedad, sino que aborda también las formas de actuar frente a la política, los comportamientos para con el otro y las maneras de comprender el actuar simbólico dentro del mundo tangible. Este concepto también es parte de la sociedad civil y expresa, de un modo particular, la historia y la evolución que ha sufrido cualquier sociedad. Larry Diamond, en *Towards Democratic Consolidation* (1994) establece a la cultura como los grupos organizados de manera religiosa, étnica y comunal y como otras instituciones y asociaciones que defienden derechos colectivos, valores, fe, credos y símbolos.

En palabras de Cohen y Aratos, Gramsci tiene como factor principal en este nuevo régimen de vida a la sociedad civil...

“Sólo la diferenciación “metodológica” de la sociedad civil de la economía y el estado permitió una tematización seria de la generación de consenso mediante la hegemonía cultural y social, una variable independiente y, a veces, decisiva en la reproducción del sistema existente.” (Arato, 1992, pág. 143)

Otro autor importante e indispensable para la comprensión de Gramsci en el ámbito de la sociedad civil es Norberto Bobbio, su alumno y heredero de la corriente de su maestro. Él define a la sociedad civil en su Diccionario de política como “*la esfera de relaciones entre individuos, entre grupos y entre clases sociales que se desarrollan fuera de las relaciones de poder que caracterizan a las*

*instituciones estatales*". (1983, pág. 1210) Es así que el análisis lleva a un término fuera del interés individual para extrapolarlo al interés colectivo y comunitario. Casos como este se presentan en todo el mundo, pero en el caso de México crean una nueva fuente de estudio que se ve determinada por la acción de los individuos como ciudadanos, vecinos, compatriotas. Esta versión de la teoría puede mostrarse en el espacio público, aquel donde hay muestras de solidaridad como suelen ser las Organizaciones de la Sociedad Civil o las Asociaciones Civiles.

Por otro lado, el espacio público no sólo es importante desde el valor de la política, sino que, aunado a todo lo anterior, problematiza y trae a discusión problemas de índole más grandes como lo son los derechos humanos y las expresiones culturales de sociedades, que como la mexicana, tienen una amplia tradición tanto en costumbres sociales como en política histórica. Es puntual destacar que, muy a pesar de los poderosos o los ricos que buscan que las cosas se mantengan de acuerdo con sus intereses personales, la sociedad civil, dentro del espacio público, tienen la función de ser las eternas vigilantes y hacer llamadas de atención para crear una sociedad más justa, igualitaria y democrática:

Desde la opinión de Habermas, en las sociedades civiles modernas los principios de derechos básicos y discursos públicos han sido, aunque de manera selectiva y con voz entrecortada, institucionalizados en los espacios públicos de la sociedad civil y política. Esto significa que las pruebas discursivas de validez normativa ya forman parte de nuestras intuiciones acerca de la legitimidad de las instituciones (Arato, 1992: pág. 388)

Dentro de la esfera pública se encuentra el espacio público, es decir, aquel en el que la sociedad civil puede discutir asuntos de índole general para la determinación de asuntos públicos. "En la teoría habermasiana corren al parejo el proceso de autonomización de la sociedad civil, frente al Estado y frente al mercado, y el surgimiento de la esfera pública." (Santillán, 2003, pág. 123). La sociedad civil es una de las esferas que componen a la sociedad y esta diferenciada de la política y la economía, afirmación que se centra en la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt. Según la perspectiva de Fernández Santillán, para el autor de la Escuela de Frankfurt, "la esfera pública es el lugar en el que se

forma comunicativamente la opinión pública” y así es como están interrelacionados la democracia con la comunicación dentro del espacio público, no sólo en la teoría, sino en una generalidad de las sociedades modernas, entre ellas y muy a su manera, la joven sociedad civil de México.

Esta surge en México de forma relevante y ampliamente diferenciada de las esferas de la política y la economía, como lo puntualiza Habermas, en dos momentos históricos clave; el primero de ellos es el terremoto del 15 de septiembre de 1985, el cual destruye gran parte de la ciudad de México, bajo estas circunstancias, la sociedad actúa casi momentáneamente con las condiciones precarias como la comunicación verbal y la organización en las calles de pequeños grupos.

El segundo hecho, es la alternancia política que se da en el año 2000, fecha en que el Partido Acción Nacional gana las elecciones presidenciales después de que el Partido Revolucionario Institucional gobernara durante 72 años a México, hecho trascendental debido a la participación política y a la indiscutible organización en el espacio público que se presentó tanto en la campaña de Vicente Fox Quesada como en los medios de comunicación. En este sentido, las teorías de ambos autores son demostradas por cuestiones como: a) la participación de la población en asuntos que conciernen a todos y b) es una parte fundamental en la dinámica poblacional, vista desde el la perspectiva de identidad por un lado, y comunicación efectiva, por el otro. El profesor Omar Iván Gómez (2015) de la Facultad de Ciencias políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México indica que:

...la sociedad civil se asoma como la contraparte del poder, como un nuevo contrapeso desde la ciudadanía ante el gobierno, como una alternativa que no rompe con las instituciones, pero que si las cuestiona, califica y trata de controlar, como ese espacio dónde se puede influir desde fuera del poder.

Lo anterior se encuentra enfocado, por supuesto, a la labor constante de los últimos treinta años de la población como contrapeso en la balanza de decisiones

fundamentales de aparato legislativo mexicano, sobre todo después del surgimiento de las redes sociales y la Internet como un medio de comunicación masivo de nueva generación. Con esto se cumplen los tres apartados de la presente tesis: por un lado la evolución del espacio público; por otro, el dinamismo que le inyecta la sociedad civil y, además, la comunicación entre los ciudadanos. Malcolm Gladwell expresa en su artículo “Small Change” (2010)<sup>2</sup> en el periódico The New Yorker que

“Los nuevos instrumentos de la comunicación social han reinventado el activismo social. Con Facebook y Twitter, la tradicional relación entre la autoridad política y la voluntad popular ha dado un vuelco, haciendo más fácil para los desposeídos colaborar, coordinar y hacerse oír”

Así, los medios de comunicación y las redes sociales se vuelven parte fundamental dentro del espacio público pues no sólo sirven para informar o entretener, sino que forman opiniones y son guías de acción para muchas personas alrededor del mundo. Muchas determinaciones nacionales son llevadas a cabo gracias a la agenda mediática. Los alcances son mundiales, las perspectivas complejas y muchas veces sirven de contrapeso a los discursos formales y aceptados. Nuestros días, más que nunca, se dejan llevar por la publicidad, los artículos de opinión y los comentarios de otros que se ven como figuras públicas. La comunicación es indispensable para entender a la democracia, al espacio público y a la sociedad civil.

En lo referente a la comunicación, la teoría principal de Habermas, llamada la “Acción Comunicativa” utiliza el entendimiento como modo de consenso, es decir, para lograr acciones en conjunto, teoría que apuesta por la opinión pública y el razonamiento. Dice en su libro homónimo (1999), que además de ello, se diferencia de otras esferas de la sociedad como el de la política o la economía, ya que estas utilizan la influencia para convencer al otro, la ya sea por el dinero o por la propaganda, o sea, es por medio de la coacción. Espacio público y Sociedad civil no se puede entender sin el elemento lenguaje y mensaje, la comunicación

---

<sup>2</sup> Artículo extraído de The New Yorker. Consultado el 5 de mayo de 2015. Para más información consultar la siguiente página: <http://www.newyorker.com/magazine/2010/10/04/small-change-malcolm-gladwell>

efectiva es sólo el principio de los acuerdos que se puede lograr en el sentido de la balanza de la democracia. Por eso, Habermas es el soporte de la comunicación, no como un teórico crítico que ve sin fundamentos las acciones de las masas sino son entendidas desde la voluntad de la burguesía, sino como utópico que utiliza a la comunicación como el instrumento clave para la explicación de la sociedad actual, inmersa en el mercado y en la democracia (o sus posibles intentos, como en el caso mexicano), mismos que son el discurso y el valor actual de cuestiones tan cotidianas como los procesos electorales, los festivales culturales o los medios de comunicación masivos.

Algo que es importante destacar dentro de la Teoría de Habermas, es la postura que tiene en su libro “Historia y Crítica de la opinión pública” donde afirma que el espacio público es una reacción directa del capitalismo, ya que surge como medio entre los nuevos ricos empresarios y las monarquías o gobiernos aristocráticos de la época. El primer triunfo, es el de Inglaterra, país que consigue tener la Cámara de los Comunes, institución que será replicada en Francia, primeros intentos de representación del pueblo en las decisiones de gobierno; sin embargo, él afirma que no es el pueblo sino la burguesía aquella que se hace presente y legitima su discurso con las necesidades de la población ignorante.

Luego entonces, el espacio público sería un espacio burgués, es decir, con intereses manejados por la esfera económica. En contraparte, Gramsci dice que después de la Revolución Rusa, este espacio tiene “nuevos aires” que permiten al socialismo y más específicamente a los sindicatos, tener una verdadera representación del proletariado en los gobiernos. Así, vemos que en México esta capacidad burguesa se ve transpolada cuando, en la independencia y a lo largo del siglo XIX, se instauran gobiernos con cabecillas de este sector y la revolución mexicana trae también una renovada participación del pueblo, como es la figura de Pancho Villa.

Por lo tanto, el espacio público es retomado como ese espacio común que propicia el diálogo, donde caben todas las ideas para llegar a puntos en común, un lugar de acuerdo y consenso. Pero esto se explicará mejor en el capítulo III.

En el último apartado y como conflicto a resolver es en relación a la democracia. Digo que es un conflicto no porque esta conlleve problemas de difícil resolución sino que los problemas que giran en torno a ella tienen su solución y sus respuestas en el espacio público y la acción de la sociedad civil. El primer concepto de democracia lo encontramos entre los griegos, pasando por los romanos, siguiendo con el medievalismo y así, termina con Maquiavelo y la instauración del concepto de República. Actualmente, la democracia es la forma de gobierno más aceptada por ser “del pueblo y para el pueblo”, es una forma representativa, con consecuencias en otros sectores como la educación o la cultura. En general, su concepto se extiende por el valor de igualdad que contiene.

Norberto Bobbio, en su Diccionario de Política (1983) afirma que:

En el nivel más alto encontramos las democracias que poseen raíces históricas profundas, tienen una población socialmente más homogénea, son capaces de adoptar progresivamente disposiciones para corregir las desigualdades económicas mediante diversas medidas redistributivas, tienen una clase política extensa, diferenciada y competitiva, y favorecen la organización de todos los intereses mediante la formación estable de grupos de presión, sindicatos según el oficio y partidos. En el nivel más bajo se ubican las democracias en las que están presentes sólo algunos de estos requisitos. Donde ninguno de ellos existe, cualquier intento por instituir un gobierno democrático encuentra graves dificultades y la construcción que deriva de ese esfuerzo no está destinada a durar.

Basados en este análisis conceptual de la democracia, México se encontraría entre los países que tienen democracia del segundo tipo, es decir, aquellos que no son homogéneos socialmente, que no tiene la capacidad para corregir de manera efectiva y rápida los desórdenes económicos, no por razones de pereza ni de falta de experiencia, sino por las mismas dificultades derivadas de la cantidad de opiniones y perspectivas existentes en el ámbito político y cultural. Lo único sólido es la tradición cultural ya que ni siquiera hay una tradición política fuerte.

En América Latina (léase México), existen una serie de contradicciones amplias y variadas, surgidas por la combinación de lo ya existente y lo foráneo, es decir, si en México existía ya una forma de gobierno durante la Colonia, que eran

las Haciendas o Feudalismo americano, mismo que ha sido construido y adaptado de Europa con los matices indígenas, de pronto se ve sustituido por la democracia, convirtiéndose en una hibridación que, desde mi parecer, queda totalmente de acuerdo con el paternalismo de los años 50. Aquí entra la teoría del Cosmopolitismo, aquella que abre nuevos panoramas para la consideración de una sociedad mundial, en tanto, la democracia y la sociedad mexicana tienden a entrar en esta nueva corriente de pensamiento universal necesario:

Para el cosmopolitismo a cada persona en el mundo, independientemente de su pertenencia nacional o subnacional, raza, religión, nivel de ingresos, sexo, filiación política, se le debe un respeto moral. De allí se parte para construir una normatividad y una institucionalidad global que respalde ese punto de vista ético. Esta visión normativa supone una misma dignidad para todas las personas y, por tanto, en la base de esta idea encontramos un planteamiento igualitario. Esta igualdad, a su vez, exige una consideración imparcial. Casi siempre este criterio de imparcialidad deriva en la exigencia de una justicia global como, en efecto, últimamente se ha visto reivindicada por Amartya Sen (Santillán, 2003: pág. 210)

Por este motivo, estudiar, analizar y desmembrar el espacio público desde el punto de vista de la comunicación tiene como consecuencias el impacto directo e indirecto que la sociedad civil puede tener en relación con la confrontación de las necesidades reales frente a las necesidades creadas por campañas o publicidad favorecedora, otro vicio de la democracia que no permiten su plena conformación. La cita final incorpora todo lo que se pretende estudiar como una justificación del estudio en materia social:

La consolidación de la democracia y de una sociedad civil robusta, por supuesto, no va a ser obra de un día. En sentido estricto, la democracia se construye con paciencia en una labor comprometida con la formación y funcionamiento de las instituciones republicanas; la competencia pacífica entre partidos políticos; la existencia de medios de comunicación independientes; elecciones y cambios de gobierno, y el florecimiento de una cultura política democrática. (Santillán, 2003: pág. 15)

Para finalizar, recapitularemos: en el primer capítulo se hace un recorrido histórico de la evolución de la democracia como concepto; en el segundo, se retoma el origen y la importancia de la sociedad civil, tanto para la evolución

política como social; en el tercero se analiza el espacio público como una herramienta de la democracia para finalizar con el último capítulo en el que se puntualizan los tres apartados anteriores en México, sobre todo a partir del siglo XX. Aunado a esto, se habla de comunicación política, opinión pública y medios de comunicación como entes indispensables del trabajo pero que no forman parte del análisis teórico principal de este trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO I: LA DEMOCRACIA Y SU EVOLUCIÓN HASTA NUESTROS DÍAS**

LA DEMOCRACIA es una forma de gobierno en la que es indispensable el diálogo entre los ciudadanos y el gobierno. Este vínculo fue establecido desde la antigüedad y llega inalterado a la Modernidad. Además, el pueblo y el poder que de él emana como forma de gobierno es uno de los elementos distintivos de este régimen. Sin embargo, la democracia tiene una historia antigua y ha tenido transformaciones sustanciales a lo largo de los años. Dichas transformaciones surgen como complemento del pensamiento social de cada época y se podría dividir en tres grandes etapas: la época antigua, la moderna y la contemporánea.

### **1.1 Democracia en la Antigüedad**

La democracia es un régimen de gobierno que tiene sus orígenes en la Grecia Antigua. Esta era una más de entre todas las formas de gobierno que se habían establecido entre los griegos y que los pensadores de la época clasificaron según el número de gobernantes y la manera en que gobernaban. La democracia fue una forma de gobierno establecida en la *polis* de Atenas y se practicaba por medio de lo que llamamos ahora la democracia directa. Sin embargo, a lo largo de los siglos, esta democracia se ha complementado con otras corrientes de pensamiento como la democracia representativa y el liberalismo, principalmente.

Los primeros pensadores griegos que registraron la práctica de la democracia fueron Heródoto en su libro *Historias* y Pericles, en su discurso que rememoraba a sus compatriotas caídos en la Guerra del Peloponeso. El primero autor retoma la discusión entre los hijos del rey Cambises, los príncipes persas Otanes, Megabyzo y Darío sobre cuál era la mejor forma de gobernar una vez muere su padre. Otanes defiende a la democracia por encima de la monarquía pues considera que la división del poder entre iguales es mejor que la concentración despótica en una sola persona. Según el príncipe persa, *...el gobierno popular tiene el más bello de los nombres isonomía (igualdad de los derechos políticos)* (Heródoto, 1976: 50). Esta puesta en práctica de la igualdad es la base en la que se sustenta la democracia contemporánea y, como se muestra, tiene sus orígenes en las primeras discusiones políticas de la Antigüedad.

Por su parte, desde el siglo V A.C., Pericles apunta hacia la democracia como un régimen basado en la igualdad:

Nuestro gobierno se llama democracia porque la administración no pertenece a pocos, sino a muchos. Por eso cada uno de nosotros, independientemente de su condición, está obligado a procurar el bien y honrar a la ciudad. Cada cual puede ser nombrado para ejercer cualquier cargo, no por su linaje o riqueza, sino por su virtud y bondad. (Tucídides, 1985: 83)

De la misma manera, Pericles apunta en este mismo discurso que los elementos de la democracia son el imperio de la ley así como la soberanía frente a otras naciones. Estas tres características imperan en la aplicación democrática dentro de una nación.

Más adelante, Platón contempló una clasificación en sus libros que se basa en la calidad de las formas de gobierno. Para este autor, hay seis tipos de gobierno, cuatro corruptas y dos ideales. Las ideales son la monarquía y la aristocracia mientras que las corruptas son la tiranía, la oligarquía, la democracia y la timocracia (forma de gobierno basada en el honor, intermedia entre la aristocracia y la oligarquía).

Para este autor, los vicios y virtudes de los gobernantes son los que definen el rumbo de las formas de gobierno. Por ello, la democracia es una forma real pero corrupta dentro de su tipología. El hombre democrático es aquel que tiene un deseo de libertad tal que se convierte en libertinaje, es decir, busca quitar toda molestia y *escoge a su antojo el género de vida que más le acomoda* (Bobbio, 2001:25).

Ante ello, la solución de la corrupción del gobierno es buscar el 'punto medio' gracias a la ética. Si el bien de la democracia es la libertad, esta nunca debe trasgredir la ley. En los diálogos de su libro *El político* afirma lo siguiente: ... *La democracia, sea con la fuerza o con el consenso, sea que mande el pueblo sobre los poseedores, sea que custodie celosamente o que las viole, jamás ha usado otro nombre.* (1984,pág. 292). En conclusión, el autor afirma que la

democracia es la peor de las formas buenas pero también la más preferible de las formas malas.

Aristóteles, quien fue discípulo de Platón, creó en su libro *Política* una clasificación de las forma de gobierno que ha trascendido por su facilidad y claridad. Sus criterios tipológicos se basan, por una parte, en la distinción del buen gobierno y el mal gobierno y, por otra parte, en la cantidad de ciudadanos a quién beneficia la forma de gobierno. El gobierno que ejerce uno solo se llama monarquía, pocos, aristocracia y muchos *politeia*. Así, si existe un mal gobierno conducido por una sola persona se llamará tiranía, si pocos gobiernan mal será oligarquía y si muchos gobiernan de manera incorrecta será una democracia.

Para este autor griego, la gran diferencia entre la *politeia* y la democracia es que en la segunda gobierna la mayoría y no la totalidad, es decir, se excluyen los grupos derivados de la aristocracia y la monarquía. Esto trae consigo otra característica fundamental de la democracia: la inclusión de las minorías. Bobbio aclara en su libro *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político* que para Aristóteles, la democracia es el gobierno de los pobres mientras que la oligarquía es el gobierno de los ricos. Por lo tanto, la *politeia* une ambas para generar un gobierno común que beneficie a la mayoría por medio de la búsqueda del interés común, lo que llama la “vida buena”.

El autor estagirita también hizo una clasificación en cinco formas de la democracia en el volumen IV de *El político*. La primera forma de democracia contempla igualdad entre los *polites* ricos y pobres, de tal manera que no haya una diferencia en el poder ni en derechos. La segunda forma que contempla es aquella en la que los cargos públicos son concedidos de acuerdo con los tributos, los cuales deben ser bajos para que más lleguen a ellos y quien obtenga el cargo debe estar libre para ejercerlo. La tercera forma de democracia así como la cuarta contemplan el imperio de la ley, sólo que en la tercera sólo pueden participar los ciudadanos libres, mientras que en la cuarta pueden participar esclavos y extranjeros que hayan obtenido la calidad de ciudadanos. La quinta forma de gobierno es aquella en la que la soberanía le pertenece a la masa y no a la ley,

por lo que es la verdadera forma corrupta de entre todas ellas. Esta es la que en nuestros tiempos podríamos considerar el populismo.

Ahora, cabe destacar que la connotación positiva del termino democracia viene con Polibio. Este autor romano de origen griego siguió con la misma tipología antes establecida por Platón y Aristóteles. Sin embargo, Polibio nombra olocracia a aquella deformación de la democracia y significa 'gobierno de las masas'. La diferencia entre las formas buenas y malas deriva de si se guían por el interés público o privado. En este sentido, la democracia es un gobierno obediente a las leyes y legitimado por el consenso. Por su parte, la olocracia es un gobierno ilegal y que utiliza la fuerza como forma de legitimación.

Para Polibio, al igual que para Platón, las formas ideales de gobierno terminaban por degradarse, de tal manera que el reino terminaba en tiranía, la aristocracia en oligarquía y la democracia en olocracia. De esta manera, se volvía cíclica la manera de gobernar.

Cabe destacar que para Aristóteles y Polibio, la mejores maneras de llevar a cabo un gobierno era por medio de la mixtura entre sus formas, es decir, as maneras puras terminaban siempre en sus deformaciones. Por ello, era importante encontrar el punto medio o la constitución mixta para procurar la estabilidad en el régimen. La democracia actual deriva de esta forma de pensamiento.

## **1.2 Democracia en la Modernidad**

La Modernidad, según el sociólogo Anthony Giddens, comienza en el siglo XVII en Europa y se universaliza por el poder político de las ideas en medio de la situación dominante e imperialista de la región (1990). Esta etapa es un rompimiento en las formas de pensamiento y de vida de la Edad Media hacia la edad Moderna y trae como consecuencia una visión política basada en los clásicos pero complementada con las transformaciones sociales y culturales de la época.

El primer pensador moderno que retoma el gobierno democrático fue Nicolás Maquiavelo. Este autor florentino formuló una nueva clasificación de las formas de

gobierno en su libro *El príncipe*: “Todos los estados, todas las dominaciones que ejercieron y ejercen imperio sobre los hombres fueron y son repúblicas y principados”. (4) La democracia forma parte de esta *res publica*, es decir, la voluntad colectiva.

Como se observa, la democracia es una subespecie de la república. Según la división kantiana, la democracia pertenece a la forma de dominio en tanto que la república es una forma de gobierno, es decir, de cómo el Estado hace unos de su poder integral. Esta división es pertinente para explicar el posterior pensamiento de Montesquieu quien empleó exactamente la misma clasificación de Maquiavelo con el agregado del despotismo.

Una vez comenzados los cambios de visión de la Edad Media a la Edad Moderna, podemos incorporar dos corrientes de pensamiento ya no en el nivel de las formas de gobierno sino de las tendencias políticas: el liberalismo y el socialismo; teniendo como valores máximos la libertad y la igualdad, respectivamente. Estos dos nuevos movimientos políticos se incorporan a la democracia como parte del nuevo sentido económico y social que impera en el mundo.

Retomaré la corriente socialista primero. Si antes había un feudalismo, ahora, gracias a los comienzos del mercantilismo italiano, el capitalismo toma fuerza como una corriente política y de pensamiento social. Por ello, empieza a hacerse una diferencia entre el liberalismo y la democracia, considerando al primero como algo surgido en la Modernidad y a la segunda como parte de la Antigüedad. El francés Benjamín Constant aclaró las principales diferencias en su discurso de 1818 en el Ateneo Real de París. Afirmó que mientras que la libertad en la época antigua solo consistía en la participación política dentro de la Asamblea Popular, para la época moderna consiste, además, en asuntos de índole privada como los bienes.

La libertad de los modernos estriba fundamentalmente en los derechos: de no estar sometido más que a las leyes, de manifestar las propias opiniones, de escoger un oficio y ejercerlo, de propiedad, de tránsito, de reunión, de culto, de disponer de uno

mismo (lo que hoy llamaríamos de privacidad), de petición frente a la autoridad. La libertad de los antiguos consistió, básicamente, en el ejercicio colectivo de la soberanía. (Santillán, 2006, pág. 93).

Con ello, observamos que el mundo de la democracia moderna se complejiza y forma nuevas amalgamas hacia lo que es un gobierno mixto, una república como la antes mencionada, pero con sus propios sabores.

Para muestra podríamos tomar al siguiente autor. John Stuart Mill, es muchas veces malinterpretado autor liberal, fue uno de los primeros autores en proponer la unión de las bondades del liberalismo con el régimen democrático. Sus pensamientos estaban basados no solo en la preocupación por la libertad individual sino que también retoma problemáticas sociales para el ejercicio democrático. Para él, era de gran importancia crear una sociedad más justa en donde las condiciones de vida pudiesen favorecer el desarrollo completo de las capacidades del hombre. Por eso, para evitar los males de la democracia deformada en el gobierno de una mayoría pobre e ignorante, proponía educar a la población. De esta forma podría haber lo que nombraba el *gobierno libre*. Así, Mill no estaba de acuerdo en dar el voto universal y guiar a la democracia con el principio de la mayoría. Propone entonces un elemento de la democracia actual de gran relevancia: la democracia representativa. Este es, por mucho, su gobierno perfecto pues *todos pueden colaborar... en proporciones muy pequeñas, en los asuntos públicos...* (Mill, 1991: 85)

Charles Luis de Secondat, barón de Montesquieu, autor francés que inaugura la teoría de la división de poderes moderna, señaló que en la democracia, así como en cualquier otra forma de gobierno, la preocupación no es tanto la concentración de poder sino que se abuse de él. Por ello, la mejor forma de evitar esto es la división del poder, dar fuerza a la elección de los representantes y a la participación de los ciudadanos y cabida a diferentes perspectivas en cuanto a las ideas que circulan en la sociedad. De aquí surge la democracia participativa y se inaugura el pensamiento liberal. Sin embargo, esta es sólo una parte de la democracia en el pensamiento del autor.

El autor francés, retomando a Maquiavelo, afirma que la virtud es en la república el amor a la igualdad. *Así pues, he llamado virtud política al amor a la patria y a la igualdad* (Montesquieu, 1977: pág II). Este párrafo liga tres componentes esenciales en la democracia moderna: la igualdad, el amor a la patria y la educación. El primer componente es indispensable para este autor en el sentido de que la igualdad de condiciones y ventajas es la base de la república democrática. Una vez que deje de haber igualdad se puede caer en la competencia y el lujo, lo que es resultado de la ambición individual. Este carácter personal no permite la cooperación y la armonía dentro de una nación, lo cual es indispensable para el nacionalismo y por tanto, la democracia.

Por este carácter de igualdad y amor se crea la base para el pensamiento democrático en una sociedad. La democracia, para Montesquieu, reclamaba grandeza, gracias a la libertad y por ello, la monarquía y aristocracia se diferencian del régimen popular. En este sentido, la formación del ciudadano por medio de la educación era otro componente fundamental de la democracia. Gracias a ello, el pueblo aprende a amar la república, es decir, crea un sentimiento nacionalista. Al tener este sentimiento de amor hacia la república, se procura el bien común y sólo a partir de este hay orden y grandeza. Estos sentimientos son el sostén de la ejecución de una democracia por medio de la representación popular.

Fernández Santillán explica a Montesquieu en este sentido *La república democrática es la constitución en la que el pueblo reunido en asamblea decide. Tales decisiones se expresan en las leyes. En la medida en que todos participan se hace necesario puntualizar la organización* (2006, pág. 55).

Así, la representación que ejercemos actualmente es originaria de las primeras elecciones aristocráticas. En ellas, el mérito del mejor y no el sorteo era lo que valía para ser elegido representante del pueblo. La representación sirve para crear leyes y a partir de ellas, el pueblo puede y debe regirse.

Ese concepto de la aplicación y ejecución de las leyes creadas por el total o la mayoría de la población es lo que sostiene a la democracia moderna. Otro autor

importante en este sentido es el inglés James Harrington. Él, a diferencia de sus antecesores y contemporáneos, abre paso al pensamiento de la distribución de bienes para entender la forma de gobierno que rige. Este autor es el primero en unir la política con la economía en la clasificación de los gobiernos. De esta manera, la democracia sería aquel régimen en que las propiedades estarían distribuidas de forma equitativa entre la población. Por lo tanto, para Montesquieu y Harrington, la democracia debe contener igualdad y equidad también en la esfera económica de un pueblo.

A partir de la influencia de la corriente liberal, otra atribución moderna a la democracia es el pluralismo. Este consiste prácticamente en la integración de los diferentes grupos de la población que están organizados para seguir intereses comunes. En este sentido, si sus orígenes del liberalismo estaban fundamentados en la teoría del Estado mínimo, con la inclusión de otras corrientes, como el socialismo, se pudo abrir el paso a la inclusión de cada vez más grupos y organizaciones de la sociedad moderna. Esto trajo como consecuencia un mayor número de perspectivas para atender a los asuntos públicos así como una teoría del mejoramiento de los representantes dentro de los Congresos (después Bobbio refutaría este último punto, pero se retomará en el capítulo siguiente).

Ahora, retomaré la segunda corriente antes mencionada: el Socialismo. Una vez ampliadas las perspectivas de la democracia antigua por los eventos y cambios sociales, la igualdad se convirtió en uno de los tópicos base para la sociedad y la política moderna. Por ello, la democracia no puede entenderse sin los derechos civiles surgidos del reconocimiento de la humanidad y de los derechos políticos que incluyen el sufragio universal. Empezaré con el teórico que inaugura el socialismo y seguiré con Rousseau y sus planteamientos democráticos y sociales.

Karl Marx, desde su punto de vista historicista, planteó en sus innumerables escritos que las relaciones humanas se sustentaban en la dominación de una clase sobre la otra, en tanto que dentro de la Modernidad el sistema capitalista legitima la dominación de la clase burguesa sobre la clase trabajadora. Hasta aquí

el planteamiento es económico y social. Sin embargo, para él, la igualdad residía, en primera instancia, en lo material. Es decir, los bienes y las condiciones de vida debían ser cada vez más igualitarias hasta llegar a la utopía del comunismo. En *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, Marx reconoce que el Estado político, en el cual cabe la democracia, pertenece a la modernidad pues en ella existe también la abstracción de la vida privada (1968, pág. 43).

Entendiendo estos planteamientos del autor de *El capital* se retoma ahora si a la democracia como el medio para llegar al socialismo, el cual, a su vez, representa la máxima realización de las prácticas democráticas. Por ello, no es posible una democracia parlamentaria sino sólo la directa como la única posible.

Más adelante, Lenin afirmaría que la democracia es algo así como un disfraz bajo el cual se rige la dictadura de la burguesía, la cual es la única y verdadera forma de relación política en la sociedad. Sin embargo, Federico Engels, amigo y seguidor de las ideas de Marx, reconoció en la introducción a “Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1950” que empíricamente la lucha obrera ganó más por los medios legales que por medio de la subversión y las armas, es decir, gracias al sufragio universal y los procesos electorales en los que cabía como minoría el partido obrero. Kelsen, como estudioso del marxismo afirmó que *Si hay una forma política que ofrezca la posibilidad de resolver pacíficamente este conflicto de clases... esta forma no podría ser más que la democracia parlamentaria* (1981: 109).

Siguiendo por esta línea, podemos afirmar entonces que el socialismo, si bien en sus inicios pudo ser contrario a la democracia igual que el liberalismo, tuvo un gran impacto en la inclusión de las minorías y en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora. Estos logros figuran en las reformas sociales que dieron paso a la ampliación de los derechos sociales y laborales. Alguien que apoyo esta reivindicación del socialismo fue Rosa Luxemburgo en las acciones del Partido Socialdemócrata Alemán. No obstante también criticó a Eduard Berstein, quien encontraba al gobierno popular y la inclusión de las demandas en leyes como parte fundamental del nuevo socialismo.

*La democracia es al mismo tiempo un medio y un fin. Es el medio para luchar en pro del socialismo y es la forma de realización del socialismo (Berstein, 1982: 218)*

Asimismo, debemos entender que las ideas de igualdad estaban ya planteadas en la mente maestra de Jean Jacob Rousseau, francés que dio paso a grandes pensamientos y a la primera gran Revolución social de la Modernidad: la Revolución francesa.

Rousseau (1969) planteó en su libro *El contrato social* la tesis de que la Modernidad se sustenta en la dignidad del individuo, que surge sólo a partir de la igualdad. Esto, sin importar títulos nobiliarios o condición económica. Sólo de esta manera se puede llevar a cabo la verdadera voluntad del pueblo. Dicho de otra manera: la voluntad colectiva del pueblo se construye mediante la deliberación entre los individuos miembros de la asamblea popular, o sea, los ciudadanos.

Ellos están allí reunidos porque previamente establecieron un contrato para salir del estado de naturaleza, preservar la vida y construir un orden social. Únicamente en el estado civil es posible gozar de los derechos civiles y políticos. Eso no puede suceder en el estado de naturaleza en vista de que en esa condición no hay autoridad constituida ni un poder común que los haga valer. Esta inclusión de todos los coasociados hace que el Estado, al que Rousseau llama República, sea un verdadero y propio Estado democrático en el sentido en el que hoy nosotros lo entendemos.

Otro contractualista, Baruch Spinoza, apuesta a la igualdad como perteneciente al estado de naturaleza. Fernández Santillán menciona lo siguiente en torno a la democracia de este autor:

En esta fórmula se conjuga la libertad y la igualdad: todos somos igualmente libres para contratar porque todos tenemos derechos anteriores a la formación del Estado. Es más, gracias a la renuncia de esos derechos y a su recuperación como derechos civiles se hace posible la formación del estado democrático (Fernández, 2016, pág. 69).

Pero ante todo, la democracia necesita otro componente: El Estado de Derecho. Esto representa el imperio de la ley de una Carta Magna o constitución

por encima del poder individual o del poder de un cuerpo político. El Estado de derecho permite fijar límites precisos al poder individual. Además, representa el verdadero significado de lo que es una República constitucional. Esto en un sentido más kantiano que roussoniano. Si no hay un Estado de Derecho digno de tal nombre, entonces el Estado como entidad política estará mal cimentado. Eso puede dar lugar a muchas irregularidades, desde la corrupción hasta la misma disolución de la convivencia civilizada.

Aunado a esto, para que la democracia sea posible es indispensable que el Estado procure el ejercicio de la libertad y la participación entre los ciudadanos, para lo cual se necesita una visión positiva de la persona, es decir, creer en la bondad nata de los seres humanos, una cuestión de fe, inclusive rousseauiana. Este elemento se inscribe perfectamente en el Pensamiento de Rousseau de que la acción de la ciudadanía debe estar basada en valores universales como el respeto, la responsabilidad y la confianza en quien te rodea.

Pero para que haya confianza entre los individuos debe imperar primero la paz y la seguridad en el medio ambiente social, lo cual, si nos remontamos a Hobbes, es el objetivo por el cual se crea el Estado como la suma de voluntades para poder garantizar la vida. Sin estos elementos indudablemente la sociedad cae en un estado de caos y la consecuencia es la imposibilidad de aplicar la democracia como modelo político.

En resumen, la democracia en la época moderna se vio transformada en una nueva forma de gobierno contemplada dentro de un régimen republicano. A su vez, las grandes transformaciones sociales de la época, sobre todo en el área económica y social, dieron paso a la incorporación de dos valores fundamentales para entender la democracia actual: la libertad y la igualdad. Estos valores se vieron reflejados en las ideas de la corriente liberal que proponía la mayor cantidad de libertades individuales y un freno al poder del Estado. Del otro lado, la corriente socialista, si bien empezó concibiendo a la democracia desde el punto de vista instrumental, llegó a considerarse por seguidores marxistas como la mejor forma de llegar a obtener los derechos y demandas de las clase trabajadora,

considerados como la masa ignorante que no tenía el derecho a formar parte de los asuntos públicos.

Todos estos cambios condujeron a una nueva visión de la sociedad y de la política, de tal suerte que la democracia se colocó como la mejor y la más correcta forma de regir a los nuevos Estados.

### **1.3 Democracia Contemporánea**

La democracia en el mundo contemporáneo es producto de las transformaciones y amalgamas surgidas desde la época clásica. Pero también contempla la incorporación de nuevos debates en los que conceptos como los derechos culturales y la era de la información, por lo que la democracia no sólo es una manera de gobernar sino un estilo de vida de la sociedad moderna, un salto a la inclusión de las minorías y de la racionalidad frente a la barbarie de otras épocas.

Por ser la democracia el régimen más legitimado, también ha sido el más estudiado y controversial. En este caso, me centraré en cuatro autores que los incluyo por su relevancia en la incorporación de los nuevos debates y por haber brindado con sus teorías innovadoras perspectivas de lo que es la democracia.

#### **Robert Dahl**

Este autor estadounidense ha generado grandes críticas pero también grandes aportaciones a la democracia real y la “democracia ideal”. Creyente del sistema democrático formuló cinco preguntas principales para entender al gobierno del *demos*: cuál es la asociación adecuada, quiénes tienen derecho a participar, cuáles serían las instituciones adecuadas, serán escuchada la mayoría o minoría en las discusiones y cuál será la mayoría más adecuada. A su vez su planteamiento se centra en una pregunta aún más importantes, ¿por qué debería regir el pueblo?

Gracias a estas preguntas plantea que la democracia moderna se rige por dos grandes cambios que son la incorporación de instituciones democráticas y la representatividad como participación del pueblo. *La democracia representativa*

*exigía un conjunto de instituciones políticas que diferían radicalmente de aquellas propias de las democracias más tempranas (2004:13).* El autor afirma que estas instituciones se basan en las elecciones libres y periódicas, la libertad de asociación y expresión así como el derecho de contar con fuentes informáticas certeras e independientes.

En este sentido: *la representación constituía la solución al antiguo dilema entre acrecentar la capacidad de las asociaciones políticas para lidiar con problemas a gran escala y preservar la oportunidad de los ciudadanos de participar en el gobierno (Ibídem: 26).*

De acuerdo con sus escritos, las democracias contemporáneas tienen estos elementos de manera indudable un sistema presidencial y/o parlamentario, federalismo o sistema unitario, sistemas proporcionales o de ganador único, pero en el que se toma en cuenta el voto de la mayoría, sistema de partidos, sistemas mayoritarios y consensuales (los cuales tienen discusión aún por la legitimidad y el freno que trae el consenso y la arbitrariedad que puede dar la mayoría).

Todas estas características y complementaciones que ha tenido la democracia en el mundo han representado una incorporación de las exigencias, lo que, según este autor, tiene un valor extra en comparación de otros regímenes porque no permite que lleguen al poder tiranos; son naciones más pacíficas y tienden a tener una mejor calidad de vida para sus ciudadanos. Además, el “gobierno del pueblo” salvaguarda los derechos y amplía las libertades, las leyes son hechas por el mismo pueblo y no impuestas por una minoría y sobre todo, hay una mayor responsabilidad ciudadana frente a las elecciones y las acciones de gobierno.

Dahl da, por así decirlo, el valor agregado y explica las razones por las cuales la democracia es la forma de gobierno preferida de nuestro tiempo. Afirma que la difusión de la democracia se dio por las fallas en los regímenes monárquicos y aristocráticos después de la Segunda Guerra Mundial así como del fascismo, el socialismo soviético y las dictaduras de América Latina, lo que les dio

deslegitimación y una mala imagen. La apertura a la economía de mercado que amplió la clase media y con ello el acceso a la información, la educación especializada, la movilidad social y el Estado de Derecho. Por ello, hubo un mayor bienestar económico que permitió que florecieran las instituciones democráticas por la participación ciudadana que conlleva. Esto a su vez fue creando una credibilidad a la democracia gracias a una mayor educación política.

Pero no sólo habla de lo que es la democracia hoy, sino que el autor norteamericano también incluye lo que llama Los retos de la democracia en el siglo XXI, que a vez imposibilitan la mejor ejecución de la misma. Estos retos son las desigualdades económicas y sociales, la xenofobia en países con inmigrantes, la restricción de libertades para evitar actos terroristas, las instituciones internacionales que no tienen prácticas democráticas y las desigualdades y desorganizaciones de países en transición, ya sea que hayan sido independizados o hayan tenido una dictadura.

Para finalizar con el planteamiento de este autor, él formula los elementos teóricos para una “democracia ideal” los cuales incluyen las nuevas consideraciones como la participación por medio de la opinión pública, la inclusión, el voto racional y los derechos fundamentales como los de libre asociación. De igual manera incluyen elementos modernos ya establecidos como el voto igualitario y el control de la ciudadanía sobre los temas a tratar.

Con ello, podemos ver que en la actualidad los autores preocupados por explicar la democracia también crean nuevas formas utópicas.

### **Norberto Bobbio**

Otro filósofo y político de la democracia contemporánea quien sostiene que esa forma de gobierno es indispensable para realizar la libertad y la igualdad.

Intelectual del ala izquierda sentó las bases para la democracia dentro de la república italiana y el mundo. Dentro su ámbito profesional, Bobbio definió a la democracia no como un instrumento para llegar al socialismo, como lo afirmaban sus connacionales marxistas, sino como una meta. Con esto Bobbio retoma

ambas corrientes de pensamiento político y las une. Toma de la democracia sus instituciones y del socialismo sus propósitos sociales. El resultado es una mejora en la vida de las personas por medio de la política y la conservación y ampliación de los derechos humanos.

Norberto Bobbio describe a la democracia así:

La democracia comprende un conjunto de valores que convoca a la dignidad civil, política y social de los ciudadanos, la tolerancia, la no-violencia, la renovación gradual de la sociedad mediante el debate libre de las ideas y la fraternidad (Bobbio, 1986, pág. 31-32).

En otras palabras, el legado de Bobbio es una combinación entre los valores de la democracia, el liberalismo y el socialismo en una unión entre la forma de pensamiento y la manera de actuar de la sociedad contemporánea. La influencia liberal que nos deja es la crítica al mandato en Italia de Silvio Berlusconi, político y empresario que confundió la esfera pública y la esfera privada para beneficio propio. Bobbio, en su afán de aclarar lo que es realmente la democracia y la sociedad moderna, escribe: “La separación como arte liberal” que la doctrina liberal es el arte de la contención del poder y por ello, los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) deben estar separados y ser autónomos unos de otros para que no haya un control desmedido por parte de la figura de mando. (2012)

Este legado de la separación del poder político, del económico y del ideológico son una revisión a la teoría liberal. Las diferentes esferas de la sociedad deben estar separadas para lograr así que no haya una confusión ni un manejo de intereses individuales en el ámbito de las distintas esferas de acción, ni tampoco una coacción en las mentes libres de los ciudadanos. Bobbio, como alumno de Gioele Solari, apela a otro elemento indispensable de la democracia: la sociedad civil.

Esta nueva formación social es el conjunto de ciudadanos que buscan participar en la vida política de un país. Esta nueva esfera ayuda a la realización democrática, como lo demostraría el turinés en su libro “Sociedad y Estado en la filosofía política moderna”.

Pero, la más grande aportación a la democracia contemporánea de Norberto Bobbio son las seis “reglas del juego” que, además, defendió e impulsó durante toda su vida:

a) Todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad sin distinción de raza, religión, condición económica, sexo, etcétera, deberán gozar de derechos políticos, o sea, del derecho de expresar por medio de su voto su opinión y/o elegir quien la exprese por él; b) el voto de todos los ciudadanos debe tener igual peso (o sea, debe contar por uno); c) todos los ciudadanos que gocen de los derechos políticos deben ser libres de votar según su propia opinión formada lo más posible libremente; esto es, en una competencia libre entre grupos políticos organizados que compiten entre sí para agregar las demandas y transformarlas en deliberaciones colectivas; d) deben ser libres también en el sentido de que deben ser puestos en condición de contar con alternativas reales, o sea, seleccionar entre alternativas diversas; e) sea para las deliberaciones colectivas sea para las elecciones de representantes vale el principio de mayoría numérica, aunque pueden ser establecidas diversas formas de mayoría (relativa, absoluta, calificada) en determinadas circunstancias previamente establecidas; f) ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, en modo particular el derecho de convertirse, en igualdad de circunstancias, en mayoría. (Bobbio, 1976: 42-43)

Estas seis reglas con el instructivo para la formación de la democracia, todo lo que quede fuera de ellas o dañe algún principio fundamental es antidemocrático. Así, Bobbio analizó también el neoliberalismo, un problema para la democracia contemporánea. Esta corriente económica afirma ha traído una gran concentración de poder y de riquezas, lo que crea desigualdades, desempleo, marginación y aumento de la violencia así como la devastación del medio ambiente. Estos factores imposibilitan el ejercicio de la democracia y crea lo que para él es la contraposición de la democracia moderna: el populismo.

Esta degradación del poder popular surge en respuesta a las demandas no atendidas de los ciudadanos en un régimen desigual y tiene como características la figura del ‘caudillo’ carismático que capta las inconformidades y seduce con palabras a los ciudadanos para llegar al poder. Según Bobbio, esta deformación es lo opuesto a la democracia porque desvanece a las instituciones, que son el elemento intermedio entre la ciudadanía y el gobierno.

En este sentido, nos damos cuenta que la democracia es la mejor forma de gobierno para nuestra sociedad. Este modelo se basa no tanto en el poder de la mayoría sino en la inclusión de las minorías.

### **Giovanni Sartori**

Este autor italiano, al igual que Norberto Bobbio, estudia el pasado para comprender el presente, específicamente, las grandes transformaciones sociales y filosóficas que han marcado el rumbo del cambio de la democracia en nuestra época.

En su libro *¿Qué es la democracia?*, Sartori no sólo hace un recorrido por los conceptos de la democracia, sino que apunta que las transformaciones históricas y, para él, las re-significaciones de los conceptos ayudan a entender los cambios y las experiencia real del presente. Así, el concepto de democracia ha ido cambiando e incorporando nuevos significados porque la historia de las ideas políticas y de la experiencia humana han hecho que, desde los albores de la Modernidad, se le hayan incorporados nuevos términos a la democracia.

Sartori nombra muchas otras democracias. Sin embargo, la democracia liberal debe verse en su concepción primaria y así entender cuáles han sido las transformaciones.

Este autor sostiene que nuestro mundo está lleno de ideologías pero cada vez menos de ideas y *la democracia es fruto de la "ideocracia"*, por lo cual ya se ha dicho todo para que esta sea la mejor versión de sí misma. Esto trae como consecuencia que haya una crisis basada en la irracionalidad. Primero porque para crear ideas hay que utilizar la razón y segundo porque el ataque se basa ya no en el campo del pensamiento sino en el campo de la política práctica. Esta afirmación de Sartori hace ver que la democracia se encuentra en crisis pues de tantos significados y tan redundantes lo único que se ha logrado es mucha palabra y poca claridad.

A esto se aúna una explicación del mundo en que se puede solucionar la vida al resolverse el problema económico de la distribución y no se contempla la

falta de una moral y una ética que ayuden al mejoramiento de la convivencia en sociedad. Sartori apunta a que exigimos derechos y anteponemos al otro los deberes sin contar con las consecuencias de esos actos. Esta es la misma ideología utilitaria. Bajo esta lógica también se mueve la democracia.

Sartori afirma que la democracia liberal es un régimen legitimado que ha vencido a tres enemigos importantes: el comunismo, el poder teocrático y tradicionalista. Sin embargo, el poder del mercado es tal que ha terminado 'aplastando' a la propia democracia, por lo que esta surge a partir del alcance de la economía del mercado y no viceversa. Esto genera la impresión de que hay regímenes democráticos pero subyugados a las leyes de mercado más que a las leyes democráticas.

Para este autor, toda ideología es contraproducente al ejercicio de la democracia. Cuando impera una ideología dentro de una sociedad no hay posibilidad del pluralismo, un elemento indispensable para la discusión y el diálogo. En los últimos años, ha estado vigente la llamada Economía de Estado, lo que ha propiciado la idea de que todo lo público o regido por el estado es malo y que la solución a esto, es la privatización. Esta idea ha impedido que se fortalezca una democracia plena en muchos países. La propuesta que plantea Sartori es que estas ideologías sean sometidas a críticas, y en el caso de la Economía de Estado, que se contemple al mundo más allá del ojo del mercado.

Sartori concluye entonces que la democracia ha sido afectada por una mala política y la solución radica en primera instancia en entender qué es la democracia así como contemplar el uso de la razón (*homo sapiens*) antes que una visión sesgada plasmada en el *homo videns*, ese ser que ve pero que no razona. A partir de esta razón se debe contemplar la historia y anexarla al futuro. Por lo tanto, la democracia debe tener un futuro sin dependencia en el mercado y las ideologías.

### **Jürgen Habermas**

Este teórico perteneciente a la segunda generación de la escuela de Frankfurt, si bien no habla de la democracia en un libro como tal, es reconocido en el mundo intelectual sobre todo por defender el liberalismo y anteponer a las

instituciones democráticas para el logro de las metas de la política del diálogo. Habermas es una pieza fundamental en el pensamiento filosófico y social porque, además de contemplar a la sociedad como un conjunto de esferas (Esfera, política, esfera económica, esfera social y esfera comunicacional), argumenta que la época contemporánea es un parte de la construcción de la inacabada Modernidad.

Sus principales temas son el uso de la acción comunicativa y la esfera pública, vista como aquel espacio de la sociedad civil en donde pueden generarse debates en torno a intereses públicos dentro de la esfera pública. Habermas, como ya había mencionado, enfatiza que el mundo ha cambiado y dentro de sus cambios, se contemplan nuevos temas problemáticos que debemos resolver bajo la discusión, una herramienta que sirve para negociar y generar acuerdos.

En este sentido, el discípulo de Horkheimer apuesta todo a la legalidad de las instituciones democráticas para resolver problemas como la inmigración a países europeos, la identidad nacional vs la identidad étnica, la representación en países diversos y sobre todo, la inclusión de las minorías en los regímenes democráticos. Este autor afirma que un país en donde haya una libertad plena, sin coacción de ningún tipo y en donde todos los ciudadanos puedan estar informados y ser racionales, puede existir la práctica democrática en la decisión y elección de políticas públicas.

En su libro “Teoría de la acción comunicativa” el filósofo alemán contempla la primera utopía contemporánea basada en la acción liderada por la racionalidad. La racionalidad, a su vez, encuentra su morada en la comunicación y el lenguaje. El lenguaje, afirma, configura el pensamiento y por ello, lo que se dice debe ser inteligible, recto, verdadero y verás para así poder lograr comunicar algo efectivamente.

A partir de estos supuestos, la democracia se hace deliberativa, es decir, prima la exposición de ideas para llegar a una discusión y así ser partícipes de las prácticas políticas. Los conceptos claves de la democracia deliberativa son el

*consenso racional*, mismo que se da en una *situación de discurso ideal*, es decir, la democracia se basa en un opinión libre y bien racionalizada para poder entrar en un debate donde las circunstancias sean propicias para llegar a la mejor solución de los conflictos y la más alta de las consecuencias posibles. Para ello, el ciudadano debe estar informado y libre de cualquier influencia, ya sea física o psicológica. Por ello, Habermas apunta a que la propaganda dentro de las elecciones no es otra cosa más que una 'violencia' hacia la razón libre de un ciudadano.

Otra consideración de este gran autor es el Estado de Derecho como factor elemental para la democracia contemporánea. Él tiene la certeza de que un país en donde pueda tenerse acceso a los derechos políticos y civiles se pueden lograr muchos triunfos sociales. Es decir, las instituciones de la democracia como la cámara de representantes o los juzgados pueden ser las armas más fuertes al participar en asuntos públicos.

En conclusión, la teoría habermasiana es sin duda una muestra ideal de lo que puede ser la democracia contemporánea y voltear hacia este autor nos confirma que bajo el régimen universal aún quedan muchos terrenos en los cuales luchar por la igualdad y la libertad para poder tener acceso a las instituciones democráticas.

Las cuatro perspectivas anteriores sobre la democracia, junto con el análisis histórico de la evolución de la consideración de la democracia tienen como objetivo plantear las revisiones bajo las cuales miraron los políticos mexicanos del pasado y las nuevas visiones que deben de tenerse para considerar a la democracia no sólo como una forma de gobierno, sino como una forma de vida política dentro de un país.

La categorización de Dahl, Sartori, Bobbio y Habermas agregan elementos de la sociedad civil y del espacio público, lo que complementa la esfera política y delimita las mejoras que se podrían hacer dentro del sistema político mexicano y dentro de la enseñanza de los derechos políticos de la ciudadanía. Comprender y

comunicar lo que es la democracia contemporánea es delimitar el campo de acción de las nuevas generaciones. Su uso se verá en el capítulo IV de esta tesis.

## **CAPÍTULO II: LA SOCIEDAD CIVIL: COMPLEMENTO DE LA DEMOCRACIA**

### **2.1. Sociedad civil y democracia**

La sociedad civil y la democracia son complementarias. La sociedad civil es la sociedad organizada en instituciones fuera del aparato estatal para el logro de objetivos en común. Así, las deficiencias que surgen en la práctica y aplicación de acciones estatales pueden ser subsanadas o derogadas en su debido caso. Por así decirlo, la sociedad civil funge también como un contrapeso del poder frente al Estado.

Según Fernández Santillán (2003, pág. 150) y a partir del análisis que ha hecho en torno al artículo de Víctor Pérez Díaz, titulado “The Possibility of Civil Society: Traditions, Character and Challenges” reitera la unión entre la sociedad civil y la democracia:

Esa democratización tendría como base, precisamente, a la sociedad civil sede de instituciones, como las asociaciones culturales, las academias, los medios de comunicación independientes, clubes deportivos y de recreación, sociedad de debates, grupos vecinales, círculos ciudadanos, organizaciones de profesionistas y —de enorme importancia para Habermas— instituciones alternativas.

Los elementos de la democracia, como el consenso y la discusión racional se presentan en el campo de la sociedad civil por dos razones: primero, las relaciones que se dan en este campo se basan en la razón y en el ámbito cultural y segundo, las ideas tienen su nacimiento en el seno de las relaciones sociales; a esto, los grandes filósofos, si bien inauguran nuevas formas de pensamiento y acción, también son el resultado de las propias manifestaciones culturales de su época. Marx por ejemplo, estuvo altamente influenciado por la revolución industrial y por las transformaciones que venían a la par de esta al escribir sus teorías.

La sociedad civil se esfuerza por incluir las demandas de las diferentes fuerzas sociales (entendiéndolas como el conjunto de contrapesos que derivan de las necesidades particulares de grupos diversos que componen a la sociedad). Sin embargo, la democracia participativa es la que se lleva a cabo por medio de partidos políticos. Esa democracia participativa, sin embargo, se ha olvidado de

convocar a las mismas fuerzas sociales. Por tal motivo, ha perdido el alcance de la representación de todas las ideologías y las minorías existentes dentro de un Estado-Nación. Esto ha creado una exclusión de las propias minorías o un freno a cambios necesarios. Ejemplo de esto ha sido la evolución de la propuesta de Ley Ciudadana comúnmente llamada Ley 3 de 3<sup>3</sup>, pues lejos de ser impulsada para ayudar a frenar los actos corruptos nacidos de los intereses individuales de los aspirantes a cargos políticos, se vio frenada, en principio, por el Poder Legislativo.

Esta falta de reconocimiento por parte de los representantes populares en la democracia mexicana ha hecho que la sociedad se organice y forme nuevas asociaciones para poder lograr metas. Estas “iniciativas ciudadanas” no sólo se trabajan dentro de la sociedad civil, sino que necesitan el empuje de los legisladores para poder tomar forma en las leyes y en la práctica. De esa manera, la sociedad civil no sólo resuelve problemáticas sino que canaliza demandas no escuchadas, lo que fortalece la democracia. En este sentido hay un vínculo de acción entre ambas esferas: la social y la política. Es el mismo vínculo que une las propuestas teóricas de Gramsci y Habermas.

Dentro de la democracia cabe desarrollar la discusión sobre los derechos del ciudadano, es decir, los derechos políticos, que implican el derecho al voto, a la libertad de elección, de expresión, de asociación, entre muchas otras. Ello implica, según la visión Bobbiana, el principio de la subordinación del poder al Estado al Derecho<sup>4</sup>. Estos derechos civiles, sociales y políticos hacen al ciudadano un ente activo que puede usar como herramienta al derecho para modificar al poder, hacerlo más democrático.

... el principio de ciudadanía es fundamental en una democracia ya que la moralidad de esta parte de que todos somos portadores de derechos y obligaciones que permiten a los ciudadanos no ser víctima del abuso del poder de la autoridad. (Mariñez, 2016: 138)

---

<sup>3</sup> En ella se establece la obligación de todos los funcionarios públicos de hacer públicas tres declaraciones: declaración patrimonial, de intereses y fiscal. Además, define reglas claras de conducta para los servidores públicos y actores privados, así como sanciones para los corruptos. Promulgada por el Ejecutivo nacional el 18 de julio de 2016 como parte de las Leyes Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción.

<sup>4</sup> Gobierno basado en las leyes y con aplicación de las mismas.

Gracias a estos derechos fundamentales podemos manifestar nuestras inconformidades pero también formar parte activa de la toma de decisiones de una nación. Sin embargo, más allá del Estado de Derecho, Bobbio afirma que la toma de conciencia de estos derechos y obligaciones es lo que evita los males como una ciudadanía pasiva, la persistencia de intereses personales antes que los intereses colectivos o la persistencia de grupos en el poder (poliarquías). Es trascendental entender estos fundamentos pues entre mejor se entienda estas cuestiones cívicas de la democracia mejor será su ejercicio y mejor será la repartición del poder entre los ciudadanos y la sociedad civil organizada.

Un complemento de esta visión bobbiana es que, antes de poner los derechos políticos deben de privilegiarse los derechos civiles y sociales (como el derecho a la libre manifestación, a la libertad de prensa o tránsito). De lo contrario, se puede caer en un uso de la fuerza pública excesiva o a dañar derechos humanos básicos. Lo anterior es típico de los regímenes autoritarios como las dictaduras o las deformaciones de la democracia mencionadas en el capítulo anterior.

A palabras de Freddy Mariñez Navarro en su reinterpretación de Guillermo O'Donnell en el artículo "Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones" (2002), en América Latina debe haber una capacidad para juzgar el ejercicio de la democracia, tanto externa como internamente, sobre todo de manera interna, para que así los ciudadanos entiendan su papel dentro de la misma:

Es decir, sitúa en su contexto a los ciudadanos y entiende las motivaciones de su acción, así como la naturaleza de los conflictos políticos, sociales y culturales, elementos esos importantes para entender mejor las pugnas por los derechos de ciudadanía que se expresan no solo en el control del poder sino también en la rendición de cuentas, y por qué no, en el ejercicio de la toma de decisiones. (2002, pág. 139)

Por lo tanto, para una sociedad civil activa y una democracia sana debe haber leyes en el papel pero también en la realidad. *La esencia de la democracia radica en que es capaz de empoderar a los ciudadanos comunes (para ello), hay que empoderar esas leyes* (Inglehart y Welzel, 2008:176).

Aquí entra en juego una nueva manera de concebir la democracia por medio del concepto de la vigilancia ciudadana. La inclusión de los ciudadanos a la evaluación y ejecución de los asuntos públicos y las reformas de Estado son la nueva manera de participación que ha creado la sociedad civil. Esto es algo así como un escudo contra los actos de corrupción y abuso del poder de parte de los gobernantes. Una vez que la sociedad civil toma parte de esta nueva forma de participación puede prever y prevenir la violación sistemática de los derechos fundamentales del ser humano. Esto es una democratización del poder.

Si lo vemos desde un punto de vista matemático entre mayor es el conocimiento de los derechos mayor es el poder del ciudadano. Por lo tanto, desde el punto de vista sistemático, la sociedad civil es la clave para solucionar los problemas de la democracia surgidos por la anteposición de los valores económicos de modelos como el neoliberalismo.

Ante esto, Jorge Vargas Cullell en su artículo “La calidad de la democracia y el estudio comparado de la democratización” (2012) nombra como ciudadano-agente a aquel quién vigila los asuntos públicos. En este sentido y retomando a Bobbio, el “poder delegado” al Estado como un contrato para la protección de los individuos se vuelve parcial, es decir, pone las reglas para la regulación del ejercicio del poder legítimo. Así, queda rebasada la teoría hobbesiana de que todo ejercicio del poder queda en manos del Estado para poder poner un poco de ese poder en manos de la sociedad civil.

En este sentido, entra un nuevo concepto, que si bien no es innovador, es una buena herramienta para la democracia moderna y surge en los primeros pasos de la sociedad civil: democracia colaborativa. Esta nueva manera de llevar a cabo el régimen democrático tiene como base el trabajo en conjunto de los distintos sectores de la sociedad con los gobiernos. Es decir, los gobernantes escuchan y se comunican activamente con las organizaciones o individuos de la sociedad civil. Al haber una comunicación activa también se cuenta con más legitimidad y confianza hacia quienes gobiernan y esto sirve, a su vez, para identificar los problemas sociales más relevantes. El capital humano en la

democracia colaborativa se vuelve el motor de una nueva forma de concebir la toma de decisiones de parte del gobierno.

Para que la democracia colaborativa pueda aplicarse debe haber, por lo menos, tres deliberaciones básicas: deben existir mecanismos que hagan llegar la información a todos los ciudadanos, espacios en los que se puedan expresar los ciudadanos y los oigan los gobernantes (donde se practique un diálogo inclusive), e instrumentos que hagan posible empoderar a la sociedad civil para que pueda actuar. Para que estos mecanismos sean posibles es necesario que haya espacios públicos incluyentes y variados.

...ubica a la sociedad civil y ciudadanos como sede donde se pueden encontrar las nuevas fuentes de legitimidad y los nuevos espacios de consenso basados en la tolerancia y el debate, la colaboración y el diálogo... (Maríñez, 2016:154)

Cuando esto sucede hay mayor participación, que se traduce en voluntad ciudadana y en sentimiento de pertenencia, lo que favorece a acrecentar el capital humano. El intercambio de la información, experiencias y proyectos de parte de ambos lados del poder colectivo (sociedad civil y gobierno) y entre las organizaciones civiles también ayuda a sociedades como la nuestra, pues abren las puertas a las minorías y a nuevas perspectivas que no se han tomado en cuenta para la solución de conflictos. Maríñez Navarro entiende la participación como:

*La acción por medios de la cual se dirimen problemas específicos para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida (colaboración en el proceso y hechura de la política pública y la decisión pública). (Ibídem, pág. 155)*

En conclusión, la sociedad civil no sólo ayuda a generar nuevas soluciones a los problemas de cualquier sociedad sino que complementa y restaura la democracia y su ejercicio. Su papel dentro de los países que se rigen por esta forma de gobierno es fundamental en la inclusión de los grupos minoritarios y abre un panorama en el cual da poder a la ciudadanía, lo que ayuda a combatir males

como el patrimonialismo, populismo y corrupción, mismos que son el pan de cada día en países como México.

Por ello, darle la importancia que requiere a la sociedad civil es la parte medular en la evolución histórica de la manera de hacer política y de vivir en sociedad. Esto da como resultado una manera cada vez más amplia de considerar la repartición del poder y de conducción en la toma de decisiones populares en cada parte del quehacer político de una nación y del mundo.

## **2.2 Concepto y orígenes de la sociedad civil**

La sociedad civil es la ciudadanía organizada temáticamente, es decir, todas aquellas personas con la capacidad de formar parte de las discusiones sobre asuntos público y la posterior toma de decisiones en torno a ellos.

El primer gran filósofo que incluyó el papel activo de los individuos en el funcionamiento y acción dentro de la discusión pública fue el griego Isócrates. El planteamiento principal de este contemporáneo de Sócrates fue la creación de dos complementos indispensables de la sociedad civil: la educación cívica y con ello lo que ahora conocemos como el derecho a la opinión pública. Isócrates planteó que el principal problema de la democracia griega fue la falta de conocimiento y de educación de los ciudadanos, lo que llevaba al desastre en que se encontraba la democracia en su momento.

La lógica de este pensador en torno a la educación cívica en la democracia obedece al principio de que los estados no se gobiernan por decreto, sino inculcando buenas costumbres, y quienes han sido mal educados se atreverán a transgredir las leyes que han sido puntualmente elaboradas. En contraste, los hombres que han sido bien educados estarán dispuestos a respetar incluso los códigos más simples. (Santillán, 2016:75).

Por ello, la honestidad era el valor bajo el cual debían regirse los gobernantes, pues dentro de esta educación sobresalía el ejemplo de quienes encabezaban las decisiones políticas de la polis. De esta manera, no sólo se educaba al pueblo sino también al gobernante. Isócrates fue el primero que planteó que para la democracia importa más el ciudadano que el gobernante.

Esta educación cívica tenía como principal método la retórica, es decir, el uso de la palabra y la razón para llegar al convencimiento. Esto llevaría a la deliberación como el resultado de la discusión de ideas, en donde la más convincente de ellas era la que imperaba. O bien, de la discusión salía una combinación de ideas, una resultante.

Isócrates tenía la idea de que por medio de la educación se llegaría a la unidad de Atenas y su medio sería la opinión pública. Esta es la primera huella del modelo actual de la democracia: la sociedad actúa y opina y llega a conclusiones sobre asuntos públicos y así influir sobre los gobernantes.

Según Isócrates, la educación cívica debía basarse en: *el compromiso con la comunidad política; la selección de los representantes y funcionarios independientemente de la condición social o del rango al que pertenecieran; la libertad como participación en los asuntos públicos; el sometimiento de todos a la ley.* (Ibídem, 73)

Ahora, trasladando sus ideas a la época contemporánea, este autor empezaba a plantear dos características muy importantes para el desarrollo de la sociedad civil en el siglo XX: la implementación de una educación (uso de la razón) generalizada, que se dio por medio de la alfabetización y el identidad como pueblo y como seres humanos. Este último punto se dio también como consecuencia de las luchas sindicales y de la generalización de una identidad como clase trabajadora de muchos sectores de la población, algo así como lo que Marx llamó una 'conciencia de clase', sin llegar a serlo.

El filósofo griego, al igual que sus contemporáneos, trataron de explicar el modo de actuar de la sociedad donde se desarrollaban y al tener a la democracia clásica como forma de gobierno en la antigua Atenas, entendió que la responsabilidad recaía en cada uno de los ciudadanos, no así en los pueblos en los que gobernaba un monarca o una aristocracia, pues ahí perdían la calidad de ciudadanos la no vivir bajo una polis, eran siervos, seres atendidos a la voluntad de alguien más. Este hecho traía como responsabilidad la creación de una mente pensante para poder llevar a cabo la *opinión espontánea*, es decir, una opinión que surgiera del conocimiento del pasado y del presente, lo que nutriría a la

democracia. De lo contrario, al pensar de manera interesada se buscaban intereses ajenos al bien común.

Por lo tanto, podemos decir que la educación, la filosofía y el conocimiento cimentaban las instituciones políticas y las leyes:

La alternativa era la persuasión por medio del intercambio de ideas. Isócrates comprendió que el motor de la política democrática son los cambios graduales. A su vez, las transformaciones por pasos sucesivos requieren a la educación como elemento que nutre a la inteligencia. Y la educación, por su parte, se nutre de dos fuentes, la cultura y la historia: en cuanto a la historia (Ibídem: 72).

Isócrates, al igual que Antonio Gramsci, comprendieron que el conocimiento de la historia y el reconocimiento como pueblo por medio de la cultura era lo que iba a provocar una ciudadanía cada vez más activa hasta organizarse como sociedad civil. El cambio vendría del campo de las ideas, de la estructura ideológica de los propios pueblos. Aunado a esto, al generalizar ideas como la igualdad y la justicia por medio de la globalización de los medios de comunicación como el internet y la prensa, hicieron posible las transformaciones políticas y culturales de nuestra época. Sin embargo, queda un gran pendiente: la transformación de la estructura económica mundial, lo cual implica un impedimento al anteponer al ser humano como un individuo y un consumidor antes que un ser humano y un ser político.

Isócrates también tuvo una teoría en cuanto al poder económico dentro de la democracia, que implica la formación en tiempos modernos de la sociedad civil. Este autor creía que la pobreza envilecía al pueblo. En otras palabras, la igualdad también debía de verse en los ingresos de los ciudadanos. Esta es una lucha que se ha mantenido a lo largo de siglos, siendo el primer ejemplo de ello la Revolución Francesa de 1789. La cuestión, de nuevo, no es de una igualdad total de los recursos, es una utopía socialista; el meollo del asunto gira en torno a una repartición justa y bien llevada a cabo. Es lógico: si la democracia (idea política de nuestros tiempos) se trata de la igualdad de participación por medio del voto y de los derechos políticos, concuerda con que la brecha económica como la que

tenemos, desgaste el ejercicio de la democracia; tanto en los poderes estatales como en la sociedad civil y el espacio público, como lo vemos actualmente.

Ahora, volviendo a la modernidad, la sociedad civil surge gracias al modelo económico mismo y las luchas a partir de las ideas socialistas: surgió y se fortaleció la clase media. Esta nueva clase, trabajadora, con acceso a la educación y con manifestaciones culturales nuevas y únicas, fue la base y el sostén de lo que sería la inclusión cada vez más interesada de la nueva clasificación de ciudadanos del siglo XX.

Pasando al pensamiento moderno y de acuerdo con la teoría habermasiana, la sociedad civil sería parte de la esfera privada, es decir, se diferencia de la acción en la esfera pública. Sin embargo, la sociedad civil a su vez se divide en la familia (lo más privado) y la esfera pública, es decir, nace dentro de la comunidad más básica de la estructura social y su acción se da en la esfera que incluye a todo el conjunto social. En palabras de Simone Chambers en su análisis "A critical theory of Civil Society": *La sociedad civil es el mundo de la vida expresado en instituciones. (2002, pág.93)*. Es donde se forma y de donde retoma los significados del mundo social en el que se desarrolla.

Según esta misma autora, el Mundo de la Vida:

Es el trasfondo en el que toda interacción social tiene lugar... la manera en que la gente que vivió antes que nosotros entendió su mundo, a ellos mismos, sus obligaciones, compromisos y lealtades, su arte y literatura, el lugar de la ciencia, la religión y la ley y así por el estilo (ibídem: 92)

A este concepto cabe agregar que se reproduce a través de la comunicación entre actores, es decir, de la Acción comunicativa planteada por Habermas. Su eje y marco de interacción con el Mundo del trabajo y el Mundo del dominio es donde cabe la acción de la sociedad organizada, pues, por un lado, legitima la política y, por el otro, interactúan de forma sana con la economía.

Sin embargo, y a pesar de la concepción reduccionista de la dicotomía entre estado y economía de la ideología liberalista o la socialista, la sociedad civil no se sujeta ni a las leyes del mercado ni se reduce debido a la intervención del

estado. Es un ente en una esfera aparte del subsistema político o el económico. Es la sociedad misma que incluye las manifestaciones culturales, el lenguaje y la interacción de los individuos por medio de la comunicación a partir de la cultura.

Por eso, es de relevancia estudiar y analizar a la sociedad civil pues surge dentro del seno de cada sociedad y se ve influenciada por los cambios no sólo en los modelos económicos o políticos vigentes sino de la cultura en que se desarrolla y evoluciona, algo que muchas veces es incontrolable por políticas públicas o el mercado, e inclusive por las mismas leyes. Muchas veces y como se mencionó en el capítulo anterior, la sociedad civil fortalece el ejercicio de la democracia, primero, porque capta necesidades propias del subsistema social, y segunda, porque encuentra soluciones diferentes a los preestablecido en los otros dos subsistemas del sistema social.

No obstante, el mismo Habermas tuvo una buena solución a estos conflictos, por lo menos en la teoría. El autor alemán explicó que la sociedad civil no podía por sí misma restaurar todos los conflictos de una sociedad que hayan dejado el poder del Estado o el del mercado, no por sí sola. En cambio, al organizarse y crear nuevos modelos y nuevas formas de comunicación (la acción comunicativa, que se explicará en el siguiente capítulo), se podía llegar a un consenso y a una nueva forma de llevar a cabo las libertades sin perder la justicia social. Este se planea mejor en la llamada Tercera vía o, como lo nombraría Bobbio, la social-liberal-democracia.

Cohen y Arato hablan de una utopía de la sociedad civil a finales del siglo pasado, en la que se creía que el empoderamiento y organización de la sociedad serían las soluciones a todos los males surgidos del Estado. Sin embargo, al ser tan ambiguo el concepto y al incluir dentro de la sociedad a políticos y empresarios, esta “utopía” se vio frenada al ser tomada como una herramienta a favor de intereses particulares, propiciando en muchas ocasiones conflictos de interés o, por medio de las organizaciones, fines para beneficio de un sector económico o político. Por ejemplo: muchos gobiernos, como el mexicano, han impulsado movimientos sociales y organizaciones a favor de la criminalización de

las protestas sociales para evitar el desorden público o actores políticos se han convertido en actores sociales al dar recursos para movimientos que marchan y hacen plantones para fines gubernamentales o de partidos políticos. Por otro lado, muchas empresas crean sus ONG's para evadir impuestos y, si bien subsanan carencias que debería cubrir el Estado, generan un tipo de corrupción legitimada y aumentan la desconfianza hacia el sector público y la legitimidad hacia lo privado; también, muchas empresas ayudan a pequeños sectores o contratan sin que sea evidente a ciudadanos para que investiguen sobre la competencia y las empresas competidoras tengan un perjuicio o sean investigadas, otro tipo de arma de doble filo. Ante todo y para que la sociedad civil sea el Tercer Poder y que ayude a la mejor versión de cada nación y sociedad, se deben privilegiar los Derechos Humanos básicos, como el derecho a la salud, la educación, la libertad de expresión, la igualdad de género y la vida misma. Después de ello se deben anteponer los derechos sociales y culturales antes que los políticos pues hay que ir de lo general a lo particular para saber que es cierto y legítimo y que responde a intereses.

Lo cierto es que la sociedad civil no tiene la capacidad para sustituir al Estado y tampoco al Mercado. Nos guste o no, tenemos que conservar la esfera política y la esfera económica fuera de la esfera social para mantener el propio equilibrio o sino, sucede lo que nos ha mostrado en la historia del último siglo. Lo que sí es prudente y pertinente es el empoderamiento de la sociedad civil, es decir, restar poder a las otras dos esferas y dar paso a perspectivas más frescas o necesarias que surgen en las organizaciones de este ente social.

Así, si el Estado deja de hacer lo que le toca y el mercado da más libertad pero quita parte de facultades surgidas en la teoría contractualista del Estado por la acción de la propia desregulación; entra en juego el papel de la sociedad civil para subsanar los problemas y después construir una sociedad más justa e igualitaria, por lo menos, desde la perspectiva utópica. Esto ya no es una utopía, se ha demostrado con hechos, sobre todo, en la América Latina postdictatorial. En ellas, como apunta Cesar Cansino, (2016) la sociedad civil jugó un papel

determinante para volver a la democracia y para abrir nuevas garantías y derechos a los ciudadanos.

### **2.3 Gramsci y los inicios de la sociedad civil**

Para hablar de Gramsci primero tenemos que hablar de Marx. Para este pensador la sociedad civil estaba en la estructura de la sociedad, es decir, en el terreno económico. La sociedad civil no era un ente organizado y activo políticamente, sino que se basaba solamente en los procesos mercantiles como el intercambio del dinero por artículos. Para Marx, el cambio vendría una vez que se rompiera con el funcionamiento injusto del sistema económico y empezara la revolución del proletariado. El proletariado, por tanto, no sería parte de la sociedad civil sino todo lo contrario: rompería con ella y se organizaría a sí misma.

Gramsci, en sus análisis escritos en *Cuadernos de la cárcel*, cambia esta ubicación de la Sociedad Civil en el terreno de la estructura económica y la mueve a la superestructura, específicamente, en el campo ideológico. Entonces, la sociedad civil no se mueve con signos económicos sino por medio de las ideas y las manifestaciones culturales. *Es la esfera en la que se forma la identidad, la integración social y la reproducción cultural* (Chambers, 2002: 91)

De acuerdo con Cohen y Arato, Gramsci, al igual que Parsons, son los primeros en analizar que la sociedad se reproduce no sólo por los procesos políticos y económicos sino que incluye la interacción dentro de las estructuras legales, las asociaciones, medios de comunicación y formas culturales, las cuales tienen cierto grado de independencia respecto a la economía y la política.

En el pensamiento de Gramsci debemos recalcar una diferencia muy importante entre la clase dirigente y la clase dominada. Según el análisis de Fernández Santillán (2003) la primera clase es aquella que tiene la hegemonía cultural y reproduce su manera de concebir el mundo. Por otro lado, la segunda clase es aquella que no tiene el control de la ideología del tiempo en que se gobierna.

Por esta división se observa que gran parte de la apertura a la sociedad civil en el terreno político en México ha significado la lucha 'contra hegemónica' de parte de la clase dominada, misma que vislumbra el autor como una manera de contrarrestar el poder total al que estaba acostumbrado el gobierno mexicano a ejercer en las épocas del presidencialismo; en otras palabras, la apertura de la sociedad civil es también la posibilidad de un cambio de comportamiento político hacia la parte positiva del pensamiento generado dentro de la sociedad misma. La lucha contra hegemónica se da en dos sentidos, en las manifestaciones de protesta por medio de la cultura y en la crítica surgida desde la sociedad civil estudiada. Esto se analiza mejor en el capítulo IV.

Siguiendo el pensamiento Gramsciano, este desequilibrio en las creencias tiene como consecuencia un 'nuevo orden' el cual sin especificarlo, no solo es de gobierno sino también en el terreno ideológico. Una de las resoluciones más próximas hacia este nuevo orden es el surgimiento y ascenso de una figura carismática o lo que el autor nombraría: *Cesarismo o Bonapartismo*. Lo cual puede ser regresivo o de ideología derechista o progresivo perteneciente a la izquierda. En este sentido, podemos notar que en la situación de México si bien hay desequilibrio, de la masa social no ha surgido aun un líder carismático progresista, sino que han sido políticos con presunciones de llegar al poder por medio de discursos bien elaborados pero sin argumentos sólidos basados solo en la opinión popular que habla a partir de necesidades no resueltas.

El caso más concreto es Andrés Manuel López Obrador quien además de no saber racionalmente cuales son las verdaderas necesidades del país para así poder resolver la pobreza, desigualdad y delincuencia, es un líder populista, lo que resulta dañino para cualquier situación del país<sup>5</sup>. Este personaje de la política mexicana cumple con las características de los líderes populistas especificadas por Bobbio (2012), que son: presencia del líder carismático, masas identificadas y móviles por el líder, polarización social como parte del discurso, idea conflictiva de

---

<sup>5</sup> Para aclarar el caso mexicano consultar artículo de José Fernández Santillán en <http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/opinion+y+analisis/firmas/dr.+jose+fernandez+santillan/opjosefernandez25nov16>

la política, idea de la lucha entre élite y pueblo, desprecio por la democracia liberal discurso fácil donde líder puede resolver problemas.

Gramsci llama periodo de ascendencia a las épocas históricas en donde hay más consenso que dominio, o sea, en donde los intelectuales cumplen un papel como líderes ideológicos. Una categoría relevante en este sentido son los intelectuales orgánicos, mismos que obedecen a los intereses de su clase para guiar las conciencias. En este sentido México tuvo intelectuales como Carlos Fuentes, Octavio Paz que no sólo fueron escritores surgidos en el llamado *boom* latinoamericano sino que otros tantos como Carlos Monsiváis o José Emilio Pacheco, quienes también eran periodistas de alto rango, tuvieron en sus manos la “guía espiritual” del mundo social en la política mexicana. Ahora, siguiendo la sintomatología social Gramsciana, podemos ver que los pocos intelectuales de nuestros tiempos ya no fungen como guías de la razón sino como utópicos y como jueces morales o en el peor de los casos como justificadores de los desatinos de la clase política. Ejemplos de estos son Elena Poniatowska o Enrique Krause, que por muy bueno que sean sus escritos, cuando entran al terreno político, su categoría como intelectuales orgánicos de su clase no alcanza a vislumbrar la problemática entera, sino que suele ser sesgada, a diferencia de los intelectuales anteriores.

Gramsci madura, dentro del marxismo, el concepto de sociedad civil. Influenciado por el marxismo el autor italiano resignifica a la superestructura, no como un plano unilateral enfocado a la dominación sino como el terreno de la confrontación ideológica. A ese plano ideológico lo denomina sociedad civil. A su vez, dentro de este plano, la hegemonía cultural es el elemento esencial y por ende, de naturaleza privada. Por otro lado, la superestructura también cuenta con un ala pública que la conforma el plano político. Allí resalta la presencia de la clase dominante.

Gramsci entiende así el nivel superestructural en una dicotomía: la ética, que se encuentra dentro de la sociedad civil y del otro lado la sociedad política. Los valores del primer grupo son la hegemonía y la cultura mientras que los del

segundo, son la fuerza y la cohesión. Por este motivo la visión del autor, apuesta por la sociedad civil ya que la cultura es la base de la conciencia de clase y sólo por este medio se puede generar una verdadera lucha cultural de la clase oprimida.

Para el filósofo italiano más vale la conquista por la vía cultural que por la fuerza puesto que la primera entra hasta en la estructura mental mientras que la segunda es efímera, se implanta en la corteza de la sociedad. En este sentido no basta con ser clase dominante, sino que se debe de ser la clase hegemónica.

En otras palabras, la sociedad civil tendría su base en la *eticidad* como ese... *impulso a la unidad en el espacio de la sociedad civil y del Estado* (Santillán, 2003, pág. 158), de manera que sólo una vida ética con enfoque hacia el bien común puede llevar a sanar los males de un Estado. Este movimiento del pensamiento egoísta burgués que es la base del individualismo del modo de vida de la economía capitalista (exaltación del tú como consumidor y pérdida de la humanidad), hacia el pensamiento colectivo (influenciado por la utopía del comunismo marxista) sucede cuando la sociedad civil toma acción en el terreno político a partir de las herramientas que se dan en el terreno cultural.

Así, para el cambio estructural de la sociedad, Gramsci apuesta por una transformación en el plano cultural, es decir, en el nivel de la moral y el intelectual. En este sentido y a diferencia de Marx, el cambio no vendría desde la estructura económica, sino de la superestructura ideológica. La sociedad civil, con su organización y sus medios de comunicación, es lo que trae ese cambio poco a poco y según quedó demostrado en la república italiana en el siglo XX.

Por ello, debemos recalcar que este concepto de la hegemonía cultural *significa la capacidad de ofrecer una dirección distinta a la sociedad* (Santillán: pág. 156) que es una parte fundamental en la construcción de la historia de las naciones más allá de la esfera económica. Por ello hay que tomar en cuenta que la cultura, es decir, las ideas, costumbres, tradiciones, formas de vida, celebraciones y todas aquellas acciones basadas en creencias son un pilar para

comprender y cambiar las 'conciencias' o cosmovisión de un país en nuestros días.

Los intelectuales o personas con un amplio bagaje cultural, y sus aprendices, como universitarios o líderes de movimientos sociales, han generado desde la segunda mitad del siglo XX, lo que José Fernández Santillán nombra *El despertar de la sociedad civil en México*, es decir, ha brotado la semilla del poder ciudadano que ha creado el consenso y una nueva forma de poder político ante la toma de decisiones de la nación mexicana. De esta clase dominada han surgido sus intelectuales orgánicos para permitir la guía de sus propios congéneres.

Sin estas grandes aportaciones que cambiaron la concepción de la sociedad civil posiblemente no podríamos comprender a ciencia cierta cuales han sido las motivaciones para el cambio gradual que se ha visto en la dinámica social de México y muchos otros países del mundo. Benjamin Barber (1998) decía basado en estos conceptos de la sociedad civil que no es ni donde votamos ni donde compramos, es decir, la sociedad civil no se encuentra ni en el Estado ni en lo privado y, sin embargo, tiene como base la búsqueda del bien común con el primero y, la libertad pero sin fines de lucro, con el segundo.

Por ello, es que la sociedad civil actualmente se compone por instituciones como clubes, fundaciones o agrupaciones de profesionistas, universidades y medios de comunicación (por lo menos lo que trabajan por el valor social antes que el valor comercial). Ahí es donde reside el poder del cambio. Primero, porque sirven como contrapeso del poder económico y político; segundo porque las organizaciones luchan por intereses, mismos que propician el diálogo para crear acuerdos. Eso es la democracia.

## **2.4 La sociedad civil en el socialismo, el Estado Benefactor y el Neoliberalismo**

Desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, la sociedad civil se ha visto envuelta en nuevos cambios y transformaciones a nivel social, político y económico. Como hemos visto antes, no sólo hubo un fortalecimiento de la sociedad civil dentro de las decisiones políticas de los países, también se incluyeron nuevas formas de llevar el rumbo de las naciones.

Rusia y la revolución de octubre de 1917 abrieron el paradigma a una nueva forma de hacer sociedad: el socialismo soviético. Los Bolcheviques, inspirados en las ideas de Marx, hicieron la primera “revolución del proletariado” en un país con una mayoría campesina e iletrada, bajo una monarquía y estando geográficamente lejos de los países de nacimiento de los grandes pensadores.

Esta organización política, liderada por Ilich Uliánov “Lenin”, inauguraron dos formas de entender a la política actual: primero, profesionalizaron a los políticos, es decir, hacer política era una cuestión única como oficio y debía dedicarse a ello exclusivamente, no como en otros países en donde los políticos eran comerciantes y capitalistas primordialmente; segundo, dieron paso a la organización igualitaria de la toma de decisiones. Estas dos corrientes políticas, basadas en la igualdad, son parte de ese legado ruso para nuestros días. Los dos se basaron en la organización del colectivo y, por lo tanto, dieron paso a las primeras muestras de la sociedad civil dentro de la política.

Si bien es cierto que la sociedad civil es un ente externo a la esfera política, cabe destacar que desde su nacimiento, ha generado nuevas propuestas para las determinaciones políticas de los países. Rusia y la posterior Unión Soviética dieron muestra de los grandes cambios surgidos una vez organizada la población hacia fines comunes.

Después de ese episodio introductorio, los rusos instauran el socialismo como ese cambio en la estructura económica que repartía los bienes de forma igualitaria entre los ciudadanos. La tierra, los medios de producción y la política eran bienes del Estado, mismo que administraba pero que eran del colectivo. El

modelo económico original, creado por Karl Marx, fue modificado hacia una interpretación más radical del original: se prohibió la pluralidad de ideas, sobre todo aquellas relacionadas con la burguesía o el capitalismo, no se admitieron cambios a lo que el grupo de Bolcheviques establecía y la Verdad era sólo una. Esto significó el propio fracaso del socialismo en 1989.

Sin embargo, los rusos también abrieron paso a dos importantísimas fuentes de acción de la sociedad civil: hicieron obligatoria la educación y la alfabetización y se le dio un papel relevante a la mujer dentro de sus arcas. Estas dos modificaciones a la estructura social dentro de la nación rompieron con los paradigmas existentes de la época, en el que la mujer no era considerada un ciudadano y los pobres e ignorantes tampoco podían formar parte de la política al creérseles inferiores que los aristócratas.

Esto dio paso también a la proliferación científica y literaria del país, diferente a la de León Tolstoi o Friedrich Dostoievski pero que se ha vuelto clásica para comprender las transformaciones a manos de León Trotski y José Stalin, principalmente.

Una vez presentado este cambio y después de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, cuando empiezan a cuestionarse los viejos regímenes y se instauran nuevas formas de pensamiento y florecen el arte y la ciencia en épocas de paz aparente, surge en Estados Unidos y el Europa Occidental el llamado *Welfare State* o Estado de Bienestar, mismo que plantea un modelo económico basado en las necesidades de la sociedad y que se reflejaría en muchos países de América Latina y se implantaría como un modelo en México. Este modelo que expande las facultades del Estado sirvió para incorporar demandas sociales que ya se hablaban en las revoluciones de años anteriores y dio paso a la creación de servicios públicos y la ampliación de la educación. El gobierno fue un padre (Paternalismo) que, a pesar de volverse autoritario y unidireccional en muchos momentos, logró dar paso a una institucionalización de las demandas y a una estabilización social. Fue entonces cuando surgió y se amplió la clase media, misma que es la base de la sociedad civil.

El Estado de Bienestar tenía como objetivo la mejor vida posible para sus habitantes: les dio seguro médico, créditos hipotecarios, empleos, comida, mejoró el campo, etcétera. En pocas palabras amplió las posibilidades a costa de un precio altísimo financiera y monetariamente. Muchos de estos Estados trataron de perpetuarse a pesar de estar a punto de derrumbarse y creo crisis económicas interminables, que dejaron resacas financieras a nivel mundial que aún hoy vivimos.

Sin embargo, al estar bajo este bienestar aparente, la sociedad pudo educarse y también pudo organizarse para generar nuevas formas de inclusión de intereses particulares. Así, por ejemplo, se dan las huelgas de trabajadores, que buscaban aumentos salariales, o de prestadores de servicios públicos para la mejora de sus condiciones de trabajo, y muy representativamente, de sindicatos.

Los sindicatos fueron la culminación de la sociedad civil en esa época, y si bien a la larga se vieron corrompidos por el propio sistema, en un inicio dio paso a modos de organización colectiva que se mantienen.

Una vez que estallan las deudas y que empiezan a salir escándalos por todos lados y se da la crisis del 29 en Estados Unidos se empiezan a plantear nuevas formas de rehacer el capitalismo y la dinámica social. Entonces se vuelve a mirar y se revisa el liberalismo, ya no como una doctrina política o social, sino desde una perspectiva económica, basados sobre todo, en pensadores como Friedrich Hayek y Milton Friedman.

Una vez que es insostenible este modelo, entra en boga el neoliberalismo. Este, como indica su nombre, se basaba en la doctrina de John Stuart Mill, pero sobre todo, en los principios ingleses representados por Margaret Thatcher o en Estados Unidos por Ronald Reagan. Esta doctrina proponía relegar el papel del Estado a la administración de las leyes y de la economía del país, por lo que el mercado sería quien se regulara a sí mismo y prestara todo tipo de servicios públicos. Es decir, todo tenía que pasar de manos públicas a privadas con la

creencia de que así habría menos gasto y menos corrupción así como una mejor calidad en los servicios al estar bajo la ley de la oferta y la demanda.

Aquí es cuando la sociedad civil toma el papel de “resarcitoria”. Muchos empresarios y teóricos del neoliberalismo decían que la sociedad civil tendría el papel de canalizar las demandas sociales y de buscar los medios para el logro de las metas. No obstante, como se ha escrito anteriormente, tanto los empresarios como políticos han utilizado esa organización para fines propios y han hecho que un modelo con muchas posibilidades sea poco creíble en ocasiones y pierda poco a poco la confianza del conjunto social. En este sentido, la ciudadanía también tuvo que organizarse para luchar por derechos que se fueron perdiendo y para protestar, sobre todo, por los despidos masivos al desestatizar empresas o por la conservación de servicios sociales. En conclusión, muchos individuos se dieron cuenta de lo que estaba mal y alzaron la voz para hacerlo ver ante los demás y denunciar públicamente las afectaciones traídas por el cambio de modelo, algo que sirvió para empoderar a la sociedad civil.

El neoliberalismo no hizo más que dar un par de décadas de bienestar seguido de grandes contradicciones. La sociedad civil ha generado una nueva visión del mundo en el que nos encontramos, apoyando a los más vulnerables y rescatando derechos como el derecho a la tierra de los campesinos o de la libertad de creencias y de acción entre los grupos indígenas.

Es importante señalar que al finalizar la ideología económica del Estado benefactor y entrar a la ideología neoliberal, se creyó que con el Estado mínimo, el mercado sería el regulador de las necesidades del ser humano en sociedad; sin embargo, cuando el mismo modelo fracasa y acrecia los problemas sociales por la misma lógica del mercado (acreció la brecha entre ricos y pobres, disminuyó el poder adquisitivo de la clase trabajadora y la misma clase media, generó más desigualdades en los servicios básicos como la salud y la educación), algunos autores, entre ellos el joven Habermas o Popper, señalaron que la salvación a estas desigualdades se encontrarían en el seno de la sociedad civil. No obstante, Luhmann, criticó esta “panacea” diciendo que la sociedad misma tenía limitaciones

de comunicación, es decir, carecía de un entendimiento total de cómo llevar a buen término la organización de la sociedad por la misma sociedad., siendo esta la primera crítica a la sociedad civil como tercer eje de gobierno. Tiempo después se vería que era cierto y esta ‘Utopía de la Sociedad Civil’ se convirtió en un desastre en países donde tomaron el poder sin tener un líder y sin llegar a acuerdos, como sucedió en Egipto y en otros países cuando surgió la primavera árabe en la primera década del nuevo milenio.

Ahora, cabe señalar que estamos en una época de agotamiento del modelo neoliberal, ya que después de la Gran Recesión de 2008, se han buscado nuevas formas de evitar los males de los tres modelos anteriores, sobre todo del más reciente. Muchos creen que no lo hay. Pero existe, se llama la Tercera vía o la nueva social-democracia que algunos, como Norberto Bobbio, llaman la Social-liberal-democracia.

Este modelo, basado en los principios de liberal, de igualdad y sobre todo, de justicia social y distributiva con un enfoque en el humanismo y en el desarrollo comunal, tiene espacio para la sociedad civil, no como una “resarcitoria” sino como un ente en el que cabe la dinámica social para el perfeccionamiento de las prácticas políticas, económicas y sociales. La sociedad civil en este sistema tiene como meta la realización de las diferentes perspectivas e ideas de los grupos humanos que conforman una nación y han incorporado tendencias como la teoría de género y el movimiento ecologista.

En una sociedad donde no se permiten los excesos del Estado ni la extrema libertad sin restricciones del mercado sino un equilibrio, la sociedad civil se transforma entonces en lo que Barber (1998), señalaba como concepto primordial: una organización de individuos con intereses comunes que se juntan para el logro de objetivos, más allá de lo político o económico.

Así, la sociedad civil ha tenido sus transformaciones y su historia, ha recorrido grandes ideologías y paradigmas, pero lo más importante, es que existirá

siempre y cuando haya objetivos comunes, y será parte de esa utopía, que como la democracia, sirven para generar un mejor mundo.

## **CAPÍTULO III: EL ESPACIO PÚBLICO Y LA COMUNICACIÓN COMO ENTES INDISPENSABLES EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

### **3.1.- El espacio público. Concepto y Evolución**

El espacio público es lugar físico de discusión entre diferentes actores de la sociedad. Su origen como concepto se remonta a los ágoras de la antigua Grecia pero cabe destacar que es inherente a la misma organización política de la humanidad. Es decir, desde los viejos sabios reunidos frente a la hoguera en la formación primitiva de las grandes civilizaciones madre ha existido un espacio para tomar decisiones concernientes a la organización, coordinación y ejecución de la comunidad. Luego entonces, el espacio público es parte indispensable de la política y surge con la propia evolución del hombre desde el Zoom Politikon de Aristóteles.

En la democracia antigua, la votación directa era la forma de decir si se estaba de acuerdo con las determinaciones y actos de los gobernantes o no. El espacio público se abría a los ciudadanos para que ellos participaran en la toma de decisiones. En la antigua Roma, el Senado era el espacio público por excelencia (y lo sigue siendo en las democracias modernas). En la Edad Media así como en las monarquías ilustradas posteriores no hacía falta un espacio de discusión pues el monarca era el encargado de guiar a sus súbditos. Entonces, la monarquía sería la única forma de gobierno que no tiene espacio público, pues a pesar que el monarca tuviera a sus consejeros y la nobleza, estos no participaban de las determinaciones del rey. Su labor era estar de acuerdo y, tal vez, generar un diálogo para aconsejar sobre la mejora de aquellas decisiones.

El espacio público entonces cobra relevancia en las transformaciones de la Modernidad. Es decir, para derrocar al rey como pasó con Francia en 1789 o para abrir un espacio de diálogo con la Cámara de los Comunes y el Parlamento en Inglaterra, el espacio público toma su forma que conocemos ahora.

Al igual que la primera democracia, en nuestros tiempos el Espacio Público es de total relevancia en la toma de decisiones porque ayuda a captar ideas y necesidades pero también a generar acuerdos o desacuerdos con la clase

dominante. Es el mejor contrapeso del poder político en nuestros días y la herramienta más eficaz de la sociedad civil gracias a crear espacios de crítica y discusión de las ideas.

Pero el espacio público no sólo es importante desde el valor de la política, sino que, aunado a todo lo anterior, problematiza y trae a discusión problemas de índole más grandes como lo son los derechos humanos y las expresiones culturales de sociedades, que como la mexicana, tienen una amplia tradición política y cultural arraigada. Es decir, el espacio público es un área de convergencia entre las personas que se reúnen ahí para plantear temas de interés común. Y así también sirve como lugar de desencuentro para visualizar demandas sociales y desacuerdos generales con pautas y políticas establecidas. Es puntual destacar que, muy a pesar de los poderosos o los ricos que buscan que las cosas se mantengan de acuerdo con sus intereses personales, la sociedad civil, dentro del espacio público, tienen la función de ser las eternas vigilantes y hacer llamadas de atención para crear una sociedad más justa, igualitaria y democrática:

Desde la opinión de Habermas, en las sociedades civiles modernas los principios de derechos básicos y discursos públicos han sido, aunque de manera selectiva y con voz entrecortada, institucionalizados en los espacios públicos de la sociedad civil y política. Esto significa que las pruebas discursivas de validez normativa ya forman parte de nuestras intuiciones acerca de la legitimidad de las instituciones (Arato, 1992: pág. 388)

Según la concepción de Habermas, quien escribió *The structural Transformation of the public sphere*, como un recuento de la evolución del espacio público, éste forma parte del Mundo de la Vida. En otras palabras es la sociedad civil.

La esfera pública, aquella en la que la sociedad civil puede discutir asuntos de índole general para la determinación de asuntos de interés colectivo. *En la teoría habermasiana corren al parejo el proceso de autonomización de la sociedad civil, frente al Estado y frente al mercado, y el surgimiento de la esfera pública.* (Santillán, 2003, pág. 123).

De acuerdo con este autor de la escuela crítica, el espacio público es un ente de la sociedad de nacimiento 'reciente'. Su historia comienza en los cafés y los lugares de reunión clandestina en países como Francia, Inglaterra y Alemania a comienzo de las primeras grandes revoluciones de pensamiento y creencias dentro del mundo occidental. En Francia surge para discutir el pensamiento de autores como Montesquieu, Voltaire y Rousseau y, posteriormente, planear un derrocamiento de la monarquía representada por Luis XVI. En Inglaterra, Habermas especifica que si bien la Ilustración dio paso a una revolución del pensamiento, no fue tan violento el cambio como en Francia; no obstante, crea una nueva representación del espacio público al incluir a los Commons (Ciudadanos sin título nobiliario, comerciantes, letrados por cuenta propia) para unirse a la toma de decisiones, creando posteriormente la monarquía parlamentaria. En Alemania, que antes era el imperio Germánico, por el contrario, el espacio público se desarrolla no a partir de pensadores propios del sistema político y social de aquel imperio, sino que se deja influenciar por otros grandes pensadores extranjeros y trae un movimiento en el que el arte se convierte en un medio de comunicación para el espacio público, donde la pasión guiada por la razón dio paso al replanteamiento de las transformaciones políticas y se incluiría, posteriormente, a un parlamento para complementar a la monarquía. En Alemania, además, se había dado anteriormente lo que Bobbio llamó la revolución religiosa, cuando Martín Lutero juzga a la Iglesia y empieza la religión protestante.

En resumen: en Francia se dan las ideas modernas, en Inglaterra la ampliación de la ciudadanía por medio de las cámaras de representación y en Alemania la religión que daría paso a la evolución del capitalismo y la burguesía.

Aquí hay otro punto fundamental para comprender la evolución del espacio público y la sociedad moderna hasta nuestros días según el pensamiento habermasiano: el nacimiento de la Burguesía. Esta nueva figura se da como resultado del intercambio comercial. La clase burguesa no es un ente surgido de la nobleza pero tampoco cabe en la clase pobre e iletrada. Los burgueses son los

comerciantes que, a partir del mercantilismo, crean una gran riqueza y se empiezan a ilustrar por medio de la lectura y la escritura. De esta clase burguesa también empiezan a surgir innovaciones tecnológicas y replantean la conformación de la sociedad hasta sus días. No cabían ni en una ni en otra clase y, sin embargo, ostentaban el poder económico, mismo que tomaba cada vez más fuerza gracias a las colonias de los países europeos (el imperialismo). Gracias a este nuevo poder, hubo miembros de esta clase naciente que se cuestionaron su valor dentro de la sociedad y exigieron inclusión en la política.

Habermas, a pesar de estar en desacuerdo con el sistema económico imperante, no deja de lado el análisis de la importancia que constituyó la formación de la clase burguesa y su anexión a la esfera pública de sus naciones para las siguientes transformaciones en materia democrática y social del pensamiento occidental. Por otro lado, la toma de poder excesiva y la combinación del poder político y el poder económico han hecho que la clase que tiene en sus manos el capital y la propiedad de los medios de producción se vuelva excluyente y ahora, a diferencia del pasado, abogue no por la igualdad y la libertad, sino por la discriminación y la cosificación del ser humano, violentando sus derechos y comprando las decisiones políticas hacia su beneficio.

Además de la burguesía, la inclusión de cada vez más estratos de la población, como la clase obrera, los sindicatos, los maestros, los universitarios, etcétera; han hecho que el espacio público se amplíe hacia nuevos horizontes y sea cada día un arma más utilizada para fomentar el diálogo y la inclusión. La visión ideal del espacio público afirma que entre más amplio es, más fuerte se vuelve la opinión pública, hay más discusión y por ello, una toma de decisiones que tome en cuenta diferentes miradas para la mejor o la más apta de las determinaciones de una sociedad. También puede generar más desacuerdos y falta de identificación, pero en estos casos es por la hegemonía cultural que impera en tiempos y espacios específicos, como en el caso de México.

Esta evolución del espacio público planteó dos grandes conclusiones: el poder político cambia hacia un mejor camino si hay inclusión de las mayorías (y

ahora de las minorías) y la resolución de conflictos y toma de decisiones deben discutirse y crear acuerdos a partir del uso del espacio público, ya sea o no de manera institucional, es decir, que entre a las cámaras de representación.

En México, y en general en los países de habla hispana, el espacio público también cuenta con una evolución particular. Según la investigación de Carlos Fuentes en el ensayo *El espejo enterrado*, el primer parlamento europeo como tal se dio en España en 1188. Este parlamento español se dio bajo el mandato del Rey Alfonso IX de León, reino en el que existía, al igual que en todos los reinos ibéricos, una unidad feudal regida bajo las municipalidades. Las municipalidades tenían derechos políticos propios y ayudaban al reino por medio de las finanzas y la milicia, lo que da cuenta de que ya había un sistema parecido al Federalismo actual. Esta tradición se veía conformada no sólo por el clero y la nobleza, sino que había una facción conformada por “los hombres buenos de las ciudades”, lo mismo que sería para Inglaterra “los comunes”. Estas Asambleas dieron muestra del poder del pueblo por medio de la discusión sobre asuntos políticos como los impuestos, en el reino de Castilla, y fueron lugares abiertos a la práctica de la democracia directa, tradición griega.

A esto mismo, cabe destacar que según Fuentes, estas Asambleas también incluían a grupos de comerciantes judíos ricos, a moros e incluso, a algunos extranjeros residentes. Este, dice el intelectual mexicano, es...*el origen de la democracia española e hispanoamericana, tantas veces derrotada pero jamás destruida.* (2010:89). No obstante, el poder de la Iglesia y del Ejército aplastó la evolución de dicho parlamentarismo español y el crecimiento demográfico hizo que se conservara sólo una figura crucial para nuestro país en la Colonia: los corregidores.

El desarrollo de la sociedad civil y de las instituciones locales mediante estatutos de autogobierno, libertades consagradas en numerosas células y constituciones urbanas, y una revolución continua de expectativas crecientes, encabezadas por los centros culturales burgueses y comerciantes de la España medieval, era incipiente, y hubiese necesitado mucho más tiempo para reafirmarse y mucho más cuidado para nutrirse (Ibídem: 88)

Por eso, es indispensable conocer de historia y ver que la evolución y los cambios de nuestro pasado son una construcción de muchos factores y por ello, no sucumbir a la fatalidad de la estructura impuesta por algunos. El espacio público tiene su historia también en nuestra cultura.

Actualmente, cabe destacar que las grandes transformaciones en la tecnología y en los medios de comunicación han provocado que cada día haya una relación cada vez más horizontal entre la clase gobernante y los gobernados, una democratización de la información y una inclusión de las ideas cada vez más amplia. Por ello, es indispensable replantear la utilización de nuevos espacios públicos a partir de las nuevas consideraciones de este mismo, más allá de las plazas públicas o las cámaras de los representantes, pues la democracia y la sociedad civil necesitan de dichos elementos para la solución de los conflictos, ya no sólo de manera interna dentro de un país, sino de manera global.

### **3.2.- Relevancia del Espacio público en nuestros días**

Dentro del diálogo entre ciudadanos, el espacio público es un concepto indispensable y necesario para la formulación de la comunicación y posteriores acuerdos. En este sentido, al existir dos entes en la conformación del Estado, que son la sociedad civil y el gobierno, hay dos mediaciones para que pueda darse un proceso de comunicación: la primera mediación es la legal, es decir, las cámaras representativas y en segundo lugar, los medios de comunicación, entendiendo estos como los canales de transmisión de mensajes a partir de un código común.

La relevancia que tiene el espacio público, entonces, se da porque es la herramienta que nutre la democracia y converge entre los actores de la sociedad civil. Antonio Gramsci también tuvo aquí sus propias reflexiones y conclusiones sobre lo que era el espacio público para nuestra sociedad actual y sus características.

Por lo tanto, se debe de entender la primera consideración del espacio público como el lugar físico de encuentro de los grupos civiles.

Gramsci fue el primer filósofo marxista que tenía en cuenta a los aparatos ideológicos como medios para llegar al poder y reproducir la ideología dominante. Es decir, Gramsci puso de relieve el tema de la cultura y a esa esfera la llamo Sociedad Civil, a diferencia de Marx, que llamó sociedad civil a la Economía. Por ello cabe destacar que los medios masivos de comunicación, desde el punto de vista funcionalista, transfieren en un inicio a “la masa” los mensajes que moldearon la configuración del México actual. Sin embargo, actualmente los medios de comunicación no llegan a una población sin voz y estática sino a una sociedad dinámica, multicultural y ampliamente diferenciada. Si bien existen valores en común, el espacio público y los medios de comunicación sirven como mediadores entre los aparatos ideológicos formales y las transformaciones culturales que se dan al interior de una sociedad.

Dentro de la superestructura hay instituciones que forjan el pensamiento cultural: la educación, la religión y los medios de comunicación. La religión obedece a la clase política para ejercer el dominio ideológico que legitimen las acciones y decisiones de esta élite. Los medios de comunicación pueden servir para ambos sentidos tanto para la difusión de la ideología como para la ruptura de la perspectiva en el poder. No obstante, la educación es la institución bajo la cual se dinamiza el pensamiento de la masa trabajadora y crea la sociedad civil. Estas instituciones son para Habermas parte de la esfera social, sin embargo, para él el caso de los medios de comunicación es un sistema periférico y formador de la vida social.

En otro sentido, dentro del espacio público moderno y a partir de las grandes transformaciones sociales, Habermas incluye a los medios de comunicación como parte del Espacio público. Así, se complejizan las maneras de interacción entre los ciudadanos y entre los ciudadanos y las instituciones. Los medios de comunicación son muy importantes por dos cuestiones: primero, son el canal de transmisión del mensaje entre las esferas de la sociedad o dentro cada esfera (como los medios institucionales); y segundo, crean una comunicación indirecta

pero efectiva que permite la interacción. No por nada se dice que estamos en la era de la información.

Mantener comunicados a los ciudadanos y a la sociedad civil da un poder que en las épocas pasadas de la humanidad no se tenía: da información relevante para guiar la opinión pública y para crear nuevos o mejorados sentidos de acción de una sociedad. Para Habermas, la esfera pública es donde nace el acuerdo y la negociación. Sin estos acuerdos y sin las negociaciones imperaría el caos total entre grupos e individuos.

Pensar de manera unidireccional y vertical no es una opción si lo que se busca es la aplicación de la democracia y tampoco es prudente si se toma en cuenta la acción misma que ejerce la sociedad civil sobre la propia dinámica social.

Desde la concepción gramsciana, la estructura ideológica de la sociedad se basa en el intercambio cultural; por ello, es básico hablar del espacio público como nueva arma de empoderamiento de nuevos sectores de la población (como los indígenas o los grupos feministas) para poder resistir a la dominación de unos sobre los otros. No reafirmo con esto la teoría del caos ni abogo por el socialismo marxista pero si es indispensable el abrir campos aún cerrados de nuestra sociedad para combatir males surgidos de la anti-política y la anti-economía, como suelen ser la corrupción o la discriminación.

El espacio público, entonces, es un lugar de encuentro entre los actores de una sociedad y las manifestaciones diversas que conforman a los países y el mundo actual. No podemos hablar de democracia sino hay discusión y diálogo y tampoco podemos hablar de derechos sino se escuchan y toman en cuenta la lucha de clases. Para eso sí sirve el espacio público: para considerar y visualizar la otredad.

Habermas retoma también una nueva visión utópica de la sociedad: la acción comunicativa. En esta tesis sociológica con miras a la comunicación, el autor alemán afirma que toda la acción debe ser racional, es decir, en la plena

comprensión de lo que el otro dice para crear un diálogo. Sus herramientas principales para comunicarse son la lingüística y el interaccionismo simbólico (es decir, la comunicación a base de símbolos y significados comunes y aprendidos desde la infancia de acuerdo con las costumbres sociales de un tiempo y lugar determinados). Para ello, todo lo que se dice está inmerso en tres mundos: el social, el objetivo y el subjetivo. El primero corresponde a las normas preestablecidas de la sociedad acerca de los significados de palabras y acciones; el segundo es el que se basa en lo que ocurre como tal, es decir, el contexto; y el tercero tiene que ver con la psicología de la persona, o sea, la forma en la que entiende lo que el otro dice.

Los criterios de validez o demarcaciones que ocupa este autor para saber cuándo se utiliza razón y no la pragmática son lo correcto, para el mundo social, lo la verdad para el mundo subjetivo y la veracidad para el mundo objetivo. También existe el criterio de la inteligibilidad, es decir, que algo pueda ser comprendido de acuerdo con el mundo de la vida en que se desarrollan los acontecimientos, sólo que este criterio se aplica a todas las situaciones políticas también, a diferencia de las otras.

La importancia de Habermas aquí es la crítica a partir de la acción comunicativa a la democracia, pues dice que utiliza la acción instrumental al no haber un diálogo sino una influencia de unos sobre otro por medio de la publicidad y, lo que debe imperar es un espacio público donde se discuta por medio de argumentos las políticas y decisiones que guían el quehacer cotidiano.

Entonces, la importancia del espacio público en nuestros días no sólo se da por el criterio de la inclusión de las minorías sino que hace posible una verdadera democracia y lleva a último término la acción en conjunto de grupos de la sociedad civil.

### **3.3.- La pertinencia del espacio público desde la teoría crítica de la sociedad**

¿Por qué es importante estudiar el espacio público en nuestra sociedad?

Fernández Santillán apunta que tomar en cuenta las voces que se escuchan en la sociedad civil, la esfera pública da legitimidad al gobierno y permite que haya gobernabilidad. Es decir, fortalece a la democracia.

Para entender la teoría crítica de la sociedad tenemos que entender primero los cambios surgidos por el modelo capitalista; para ello, Gramsci y Habermas nos dan dos aproximaciones diferentes pero complementarias: para el primero, la sociedad tenía que empoderarse por medio de la conciencia y de la cultura; para el segundo, la sociedad debía de aprender a utilizar la razón y el diálogo y por ello, ampliar las libertades individuales y colectivas. Estos cuestionamientos al modelo dieron como resultado la ampliación del concepto de sociedad civil y la inclusión de nuevos modelos democráticos.

Para Gramsci, la sociedad moderna tenía que buscar la cohesión por medio del libre pensamiento, que surgía en una matriz social llamada creencias y tradiciones, o sea, la cultura. Esta libertad daba como resultado el surgimiento espontáneo de la opinión pública, que junto con la acción nacida del consenso de esas ideas, daba como resultado el cambio en la mente de los individuos y así, un cambio a nivel macro en la sociedad. El espacio público era el lugar donde se generarían los cambios necesarios para la revolución del pensamiento por medio de la guía de los intelectuales orgánicos a la clase dominada. Este es el ideal de la democracia: incluir a todos para generar igualdad y justicia.

Habermas, por su parte, apostaba al liberalismo como corriente de pensamiento ligado a la inclusión de las ideas y a la libertad de pensamiento y de acción frente a las acciones del Estado. Este autor no habló de un espacio sino de una esfera pública, lo que marcó una diferencia en el pensamiento clásico de la democracia y la sociedad en general, pues daba a entender que la sociedad podía tener un papel activo más allá del poder del Estado, le daba, por lo tanto, la capacidad de vigilar y criticar las acciones del mismo. Es ahí donde aparece la

distinción... entre lo público (como espacio de acción y reflexión civil) y lo político (como área de acción y decisión del poder).

La diferencia entre la esfera pública y el espacio público es que mientras este es un lugar físico donde se congrega y manifiesta la gente; así, la esfera pública es además, donde se da el proceso de detección de problemáticas dentro de la sociedad para transmitir las desde la opinión pública al gobierno en turno y así poder influir, desde la sociedad civil, a la toma de decisiones de asuntos de interés común. Es decir, es un concepto ampliado que hace funcional a cualquier régimen democrático.

Para Nancy Fraser en su análisis sobre la idea de Habermas en la democracia moderna, apunta a que la palabra es el medio para que la sociedad participe en la política, es decir, forme parte de la democracia deliberativa, expuesta en el capítulo 1 de esta tesis. Por lo tanto, la esfera pública es la herramienta de la sociedad civil para formar parte más activa dentro de la democracia actual. *Democracia significa decidir en conjunto* (1997:67)

Si la esfera pública permite que lo que ocurre dentro de la sociedad pueda ser transmitida al gobierno por medio de la opinión pública, entonces, es de gran importancia la comunicación entre ambas esferas: la política y la social. Si esta comunicación no llega de forma adecuada (no se entiende el mensaje, no se hace caso) suelen presentarse más problemas o la ampliación de ellos hasta que impere el caos como la falta de un estado de derecho. Por ello, los fines en los que se debe basar esta comunicación por ambas partes son:

- Detectar problemas
- Influir en la gobernanza
- Considerar la relevancia de las aproximaciones y análisis de la sociedad civil sobre determinados temas
- Vigilancia del entorno

Estos fines dan como resultado la ampliación de voces, una variedad civil, que traen consigo más crítica a la esfera pública y por lo tanto, mayor visibilidad

de problemas y áreas de oportunidad para actuar dentro de un sistema social. Mark Warren apunta a que esta variedad ayudan a la creación de juicio público (derivado de la vigilancia y el cuestionamiento de acciones por parte de las esferas en el poder) y dan un sentido a las acciones de los ciudadanos al conformar una agenda de prioridades dentro de la sociedad.

La opinión pública, según Habermas, también es de incumbencia con la democracia, es más representa el pleno ejercicio de la misma. Las personas pasan de juicios individuales a razonamientos públicos al momento de estar en discusión con el otro. Esto contiene los dos grandes paradigmas de la democracia occidental: la libertad individual y el poder popular. Por un lado, permite crear un diagnóstico de cómo se encuentra el respeto a los derechos humanos mas elementales, pues la libertad individual refleja la salud de la misma sociedad. Por otro lado, permite que gracias al ejercer un poder popular se pueda crear un ambiente propicio para el ejercicio de la democracia debido a la transparencia de los valores comunes que se pueden encontrar en la opinión pública.

Aquí hay que mostrar que hay una clara distinción entre la opinión pública y la opinión publicada. Confundir ambas puede resultar peligroso para la democracia y a la hora de tomar decisiones públicas. Mientras que la opinión pública es la discusión surgida por el diálogo entre iguales dentro de un espacio público, la opinión publicada es aquella que reflejan las encuestas y los medios masivos de comunicación, la misma que suele ser sesgada y orientada hacia cierto interés. Habermas criticaría esto como parte de las deformaciones de la comunicación en el espacio público y en la democracia contemporánea.

Gracias a todo lo anterior podemos concluir que el espacio público tiene cuatro características fundamentales para comprender al sistema democrático y la sociedad civil en la actualidad:

- I. Privilegia el entendimiento que se da por medio del diálogo, lo que quita a la fuerza como el medio necesario para ganar en una discusión.

- II. Tiene como medio para lograr ese entendimiento la palabra, que requiere de raciocinio y conocimiento.
- III. Utiliza el discurso, el cual no se puede comprar, lo que lo vuelve ajeno al mercado y que se da con cierta independencia del Estado y su poder.
- IV. Es el lugar donde se conforma la opinión pública a través del intercambio de ideas, valores y cultura (sociedad civil)

Estas cuatro características hacen que la democracia y el papel de la sociedad organizada no sean comparables con las aproximaciones pasadas y que marquen una diferencia entre la ideología dominante y el curso que se debería llevar debido a esta misma. En este sentido, se vuelve parte indispensable de la teoría crítica de la sociedad, que no solamente juzga al sistema sino que aporta nuevas visiones y conformaciones de la evolución social paralela al propio sistema imperante. En consecuencia, muestra las mejoras que se pueden dar desde la sociedad civil al sistema político y social.

Sin embargo, Habermas puntualizan algunos impedimentos que hacen que no pueda llevarse a cabo la opinión pública y la democracia deliberativa en la de la esfera pública. La corrupción, el clientelismo y el corporativismo. Según Fernández Santillán (2011), Habermas apuesta a la apertura de la información de las esferas del poder para poder crear canales de comunicación eficaces para el manejo de los asuntos públicos por parte de la sociedad civil.

La corrupción, como sabemos, manipula o mantiene ocultos los datos que comprueben manejos ilícitos de los recursos públicos o de manejos de influencias para beneficios propios; por lo tanto, transparentar la información estatal significa abrir al público pruebas de la falta de claridad. El clientelismo (favorecer a grupos o personas para contar con su apoyo), y el corporativismo (acción realizada por empresas o grupos de poder que trata de mantener los intereses a costa de las leyes o reglamentaciones de un país o sociedad) son derivaciones de la corrupción y terminan por salir a la luz si se mantiene una política de apertura de la información hacia el público.

Aquí entran en juego los periodistas e investigadores así como grupos de la sociedad civil, quienes son los intelectuales orgánicos, que tienen como objetivo “destapar” los malos manejos de los recursos democráticos de nuestro sistema político; ellos, como parte de su trabajo, son los encargados de esparcir la información y darle un tratamiento para lograr objetivos benéficos, la mayoría de las veces, para la sociedad en general. Por eso es de tanta importancia el espacio público.

No obstante todo esto, Habermas lanza una crítica hacia la democracia, la cual se da por dos herramientas que se dan en el espacio público actual: la publicidad y la manipulación del electorado. Estas son formas de ‘deformación’ en la esfera pública. La democracia actual no debe, según el autor, estar regida por la persuasión, que apela a las emociones y sentimientos para ganar adeptos así como el neuromarketing, que utiliza mensajes poco claros para entrar en el subconsciente de la persona y que esta vote de acuerdo con los valores, hábitos y creencias culturales. Derivado de esto se encuentra la manipulación del voto, que deriva de los mensajes, los canales y los códigos de las campañas electorales. Esta crítica es muy importante pues la médula argumental de Habermas es que estos recursos no utilizan la razón, lo cual impide un voto libre y beneficioso para la mayoría. Si en la propaganda política no se utilizan argumentos sólidos o estos se vuelven “símbolos” con los que se identifica pero no se razona, entonces se está recurriendo a la manipulación de la voluntad, el autointerés y al manejo engañoso de la realidad.

Por lo anterior es que la teoría crítica de la sociedad nos es útil al momento de estudiar el espacio público, pues no da a entender porque suceden fenómenos en las democracias actuales que no son lógicos desde el punto de vista de la razón pero que, poco a poco, han desgastado el modelo de esta forma de gobierno por la que tanto se ha luchado a los largo de los últimos dos siglos.

En este sentido, el autor de la escuela de Frankfurt apuesta por la comunicación como la cura a los males y para devolver la legitimidad perdida a la democracia.

“El remedio se localiza en la teoría de la democracia sentada en los procesos de comunicación... se interesa por la forma en que la deliberación conforma las preferencias, modera los intereses, mantiene las condiciones de igualdad, posibilita el fortalecimiento del diálogo y produce una justificación razonable para la decisión por la mayoría” (Santillán, 2011: 283)

Su teoría de la Acción Comunicativa, que tiene como principios el diálogo y el entendimiento del otro por medio de símbolos comunes que permitan el uso de la razón en el plano sociocultural (lingüística), permite que se dé un cambio del sentido social y cultural en el Mundo de la Vida, permeando al Mundo Económico y al Mundo Político. Al haber una *igualdad de palabra* hay una igualdad en la toma de decisiones pública y, por lo tanto, le antecede la libertad y la justicia social. Con ello se logra la integración social y se restaura el tejido social dañado por el modelo neoliberal del capitalismo y por las degradaciones que esto conlleva. En esto recae la trascendencia de su teoría: en crear una utopía que guíe los ideales por lo que lucharon los primeros iluminados en la Ilustración.

### **3.4.- El espacio público y la era digital**

Hablar del espacio público en el siglo XXI es hablar de los espacios de diálogo y participación. Esa participación, como es evidente, se llevó a cabo durante siglos de una manera presencial; es decir, con las personas reunidas físicamente en un determinado foro para discutir temas de muy diversa índole, no sólo de tipo político sino también de literario, teatral, periodístico, vecinal, artístico, deportivo, profesional, académico, recreativo, de convivencia comunitaria y así por el estilo. A este espacio público se refiere Habermas en su libro *The structural transformation of the public sphere* con abundancia de datos. La novedad es que ahora ha aparecido una esfera pública virtual, gracias al avance tecnológico y al surgimiento de las llamadas Redes Sociales. Por eso hoy tenemos que tomar en cuenta que cuando se habla de espacio público hemos de precisar si es un espacio público presencial o virtual.

A esto debemos agregar que el espacio público sea presencial, sea virtual, también ha sido impactado por el crecimiento exponencial de medios de

comunicación tradicionales o electrónicos. El público consulta a esos medios de comunicación de muy diversas maneras, ya no en los horarios tradicionales sino a la hora y en el lugar en el que se juzgue conveniente.

Los cambios que han traído los nuevos modelos de medios masivos de comunicación (como la inclusión de la queja ciudadana o la denuncia pública en los periódicos o noticieros) han propiciado que en las esferas de gobierno y de la discusión política del mundo se aborde, ahora por medio de la Internet y las Tecnología de la Información, nuevas formas de participación y de concebir el espacio público.

En este sentido, Mariñez Navarro cita a Cullell sobre la participación cívica ciudadana, la cual define como:

(Se) Refiere al ejercicio del poder No delegado de parte de los ciudadanos, la cuestión de cómo las personas participan en la vida pública y esgrimen sus derechos frente a los gobernantes y gobernados. La participación ciudadana expresada en la participación en la gobernanza, en la deliberación, ejecución y evaluación de políticas públicas. (2016:142)

Esta teoría es una innovación como parte de la democratización del sistema político, primero, porque abre el espacio público a una ciudadanía más activa, y segundo, porque retoma el derecho de la participación cívica como un deber del ciudadano en la democracia actual. En este sentido, el diálogo pasa a formar parte del ejercicio popular concentrado en la sociedad civil y, a su vez, lleva a deliberaciones sobre asuntos públicos.

Deliberar entonces tiene como base la reciprocidad, es decir, argumentar de tal manera que los argumentos sean entendibles para asociarse y así ser llegar al gobierno.

Aquí entra un nuevo modelo que abre el espacio público como un espacio no sólo de diálogo, sino de acción de la sociedad civil hacia las decisiones públicas. La propuesta de Fung y Wright (2010), del Gobierno Participativo con Poder de Decisión (GPPD), se enfoca entonces a tres características propias del espacio público llevados a la práctica política: la orientación hacia resolver

problemas específicos, la participación de quienes se ven afectados por aquellas problemáticas y el desarrollo de soluciones por medio de la deliberación.

Este nuevo enfoque del espacio público se da por medio de mediaciones, las cuales se encuentran en gran parte en los grupos que se forman en internet, como suele verse en los blogs de temas específicos o en portales noticiosos, aunque cabe destacar que las primeras aproximaciones siempre se dan entre individuos presentes y no por un intermediario tecnológico.

Con este modelo y la realidad actual, en la que la mayoría de los ciudadanos de las nuevas generaciones tienen acceso a la información en la red, traen como consecuencia un nuevo paradigma en las relaciones sociales: la convivencia no sólo se da por asociación con el otro en un mismo lugar o espacio, sino que abre las puertas a la inclusión de más gente sin la necesidad de tener un lugar y tiempo común para poder deliberar sobre ciertos asuntos. Con ello se fortalece la libertad de expresión, la opinión pública y la libertad de asociación y, en consecuencia, el ejercicio de la democracia.

No es que la era actual se base solamente en la interacción por medio de gadgets o de medios virtuales, sino que estos medios han acortado la distancia entre los gobernados y los gobernantes y han abierto nuevos espacios para la discusión de problemas públicos, tanto a nivel macro como a nivel micro en la sociedad. Esto se traduce en la facilitación para ampliar la esfera pública y para agotar recursos diplomáticos antes de llegar a enfrentamientos violentos. Como todo, este modelo se da mejor en los lugares que tienen un amplio sector con acceso a internet y donde la brecha tecnológica es menos larga, es decir, donde hay más educación y dinero.

Por ello, la inclusión de la educación tecnológica y de la responsabilidad cívica van de la mano para complementarse en la construcción de países y modelos de nación más justos, igualitarios e incluyentes. La democratización de la Internet no es otra cosa que la apertura de la información pública hacia más sectores con un mayor alcance. Se llama capital informacional y se da en una

sociedad que ha tenido cambios en los valores políticos gracias a Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S).

Las TIC's se definen como toda aquella infraestructura y softwares que permiten la clasificación, difusión e interacción con la información de parte de los ciudadanos y el primer ejemplo del espacio público dentro de estas Tecnologías se da con la apertura de la Web 2.0, la cual pasa de ser una red meramente informativa, a una red con miras a la participación de los usuarios. Esta nueva apertura tecnológica ha alcanzado desde el entretenimiento a facilitar servicios públicos, como lo demuestra el e-government, recurso gubernamental con el cual los trámites se vuelven más ágiles al hacerse por internet, sin necesidad de la burocracia. Con ello, no sólo cambio la forma de hacer sociedad sino que cambio la comunicación entre la sociedad y el gobierno.

En un entorno de Web 2.0, la innovación en el sector público está ligada al público que se encuentra fuera de los límites formales de la organización, que tiene la capacidad, no sólo para generar información y contenidos, sino también para evaluarlos de manera continua (Maríñez, 2016: 156)

Esta presencia virtual empezó dentro de los portales gubernamentales, pero con la llegada de otras herramientas, las redes sociales, la interacción se dio de una forma más directa y cercana (por lo menos en apariencia) con el poder gubernamental. Así, los portales de gobierno transformaron los procesos de creación de valor, o sea, cambiaron la dinámica de mediación de los sectores públicos y privados.

Las redes sociales, al igual que los blog son una forma de comunicación interactiva, que... *se basa principalmente en la expresión de medios sociales para conectar a la gente y ayudar a compartir sus ideas* (Cusba, 2012:119). Las redes sociales, además de informar, son espejos de la realidad de los ciudadanos y sirven para analizar las necesidades sociales existentes. Pero también tienen la función de crear redes de vigilancia y de evaluación de las acciones del gobierno y de la información pública.

Esta nueva modalidad de vigilancia ciudadana ha servido mucho a lo largo de la última década como fuente de información de la sociedad civil y de los medios de comunicación para denunciar y evidenciar actos de corrupción y mal manejo de los recursos por parte del gobierno y de la misma ciudadanía.

Pero también ha servido como una herramienta de visibilidad de las buenas acciones que se hacen dentro de la administración pública. En pocas palabras han ayudado a formar una nueva impresión de lo que sucede por la divulgación de dicha información. Esta información se ha transformado en poder, tanto de un lado como del otro. Por otro lado, las redes sociales han servido como un medio de denuncia, y no sólo hacía las altas esferas y la burguesía, sino de la ciudadanía a la ciudadanía. Ha abierto las posibilidades de cambio de la sociedad civil. Ciertamente que estas redes sociales también han servido como una nueva forma de entretenimiento para un gran número de personas y ha permeado, por lo menos en un principio, nuevas formas de delincuencia, llamada delitos cibernéticos. En general, han transformado la dinámica social y comunicacional de la sociedad, lo que ha impactado la esfera económica y política de la sociedad. Se ha entrado a la era de la Globalización.

La globalización puede entenderse de manera sesgada como la libertad de generar negociaciones, ya sea de manera legal o ilegal, sin que existan fronteras que lo impidan; sin embargo, la globalización entendida de esta manera ha generado desigualdades entre las naciones y ha hecho que el poder económico, sustentado por empresas transnacionales, agrave los problemas sociales y acreciente la pobreza. Por ello, hoy en día hablar de globalización es romper no sólo con los bordes fronterizos sino saber utilizar las herramientas globales, como la Internet para generar lo que Kevin R. Cox (2011) apunta como la regulación de los mercados a nivel internacional. Esto permite dejar de lado el modelo neoliberal que ha apostado por la desregulación del Estado para dar paso al "fundamentalismo del mercado". Así, se podría decir que la globalización puede ser entendida como una esfera pública global que tiene que tener cuatro características fundamentales para ir en la lógica de la Modernidad:

- a. Debe concebirse como una regulación macro económica
- b. Debe combinar esa regulación sin dañar las libertades individuales pero añadiendo la responsabilidad social
- c. Debe tener una colaboración entre el gobierno y la sociedad civil (Mark Moore y Robert Putnam)
- d. Debe complementar la eficiencia económica con la justicia distributiva (Amartya Sen)

Al tener en cuenta estas cuatro características que han sido analizadas por diferentes autores, se entiende que el objetivo es...*alcanzar un mejor Estado-nacional que impulse el desarrollo económico y social con base en políticas públicas eficientes consensadas con los ciudadanos.* (Santillán, 2011: 421)

En la actualidad, las TIC's y los medios electrónicos son un espacio público reservado, sobre todo en países tercermundistas, a unos cuantos. Esto hace que el modelo económico no permita la participación dentro de esta nueva era a muchos ciudadanos. Comprender la globalización como un sistema apegado a las leyes basadas en la igualdad y la libertad es lo que cambia el sentido de la política global.

Pero volviendo a la era digital, también se ha creado un nuevo recurso para el fomento de la igualdad y la libertad así como de la justicia social: el derecho a la transparencia de la información pública. Ciertamente es que este derecho es una nueva apertura universal y está relacionada con la quinta generación de Derechos Humanos, pero en materia de espacio público, ha significado un arma para la sociedad civil y la ciudadanía en general, para exigir al gobierno y el sector privado una mejora en las decisiones que atañen a todos. Por otro lado, este derecho trae de la mano el Open sourcing o Acceso Abierto, es decir, la posibilidad de que cada vez más información esté al alcance de todos. Esto también es parte de la democracia y su pleno ejercicio y permite una sociedad civil más informada y encaminada a nuevos objetivos derivados de esa información. A su vez, el Acceso Abierto permite tener más recursos del espacio público digital para el espacio

público tradicional. Esto trae como consecuencia una mayor capacidad de poder por parte de las organizaciones civiles.

La transparencia en la información (*open data*) y el *open sourcing* han generado cuatro características de colaboración en los asuntos públicos: liderazgos de los funcionarios públicos en colaboración con la gente común, una ciudadanía proclive al monitoreo, reciprocidad en las acciones del gobierno y viceversa y compromiso público. (Ibídem: 159). Esto trae como consecuencia un fortalecimiento de la democracia, mayor legitimidad, mayor participación por parte de la población y, en consecuencia, mejores resultados en la gestión gubernamental. Pero esto también tiene una trampa.

Como todas las teorías y aportaciones a la política por parte de la ciencia, lo anterior es el modelo y falta la aplicabilidad. Es importante hacer una clara diferenciación entre la participación real y la simulación, entre el compromiso con el mercadeo político. La participación real se nota en las urnas, en los espacios públicos, en los foros y en las asociaciones civiles. Por otro lado, la simulación juega con el papel de los ciudadanos en redes sociales y crea los llamados *bots*, que son máquinas con la función de dar likes, compartir y comentar acciones del gobierno de forma positiva u orientar la opinión pública hacia caminos que no son los reales. El compromiso, es cuando el discurso encaja a la perfección con los datos y con la realidad y se refleja en la legitimidad y la satisfacción con un gobierno. En cambio, el mercadeo político se basa en el voto de intercambio. El primero se da en el gobierno, el segundo en las campañas, principalmente.

Así, podemos notar que la apertura de la Web 2.0, los portales de gobierno, las redes sociales y los elementos propios de las TIC's nos dan la oportunidad de abrir el espacio público y ampliar la participación y colaboración en los asuntos y decisiones políticas de un país. Sin embargo, existen muchos trucos para falsear la información y para no cumplir con la transparencia y con los compromisos de un gobierno abierto y atento a las necesidades de sus gobernados.

## **CAPÍTULO IV: DEMOCRACIA, SOCIEDAD CIVIL Y ESPACIO PÚBLICO EN MÉXICO: CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS**

### **4.1 Democracia en México: entre la teoría y la práctica**

Para entender las grandes transformaciones del sistema político mexicano y de la sociedad mexicana del siglo XX, debemos empezar hablando de la Revolución armada que estalló en 1910. Ya en el primer capítulo se puntualizó el concepto de democracia y sus diferentes transformaciones a lo largo de la historia del pensamiento occidental. Después de las grandes luchas sociales y las guerras del siglo XIX, Porfirio Díaz logró traer “Orden y Progreso” a la joven nación con la condición del sacrificio de las esferas más bajas de la sociedad. Francisco I. Madero, en contraste con lo que pensaba el dictador, consideraba que el poder público residía en la voluntad popular. Por ello, exigió en el Plan de San Luis fechado el 5 de octubre de 1910 el respeto al voto que no pudo obtener en las elecciones celebradas ese mismo año. Allí, en ese documento, Madero reconoció que había intentado el cambio político de manera pacífica, pero que tal vía se había cerrado por el fraude electoral en el que había incurrido el régimen porfiriano. Por esa razón no había otra alternativa más que la vía armada. Derrocar al régimen porfirista era el primer paso para la instauración de los grandes cambios que se podían vislumbrar en esta nación.

Madero pensaba que una vez ganado el favor del pueblo como lo hizo a finales del 1911, la democracia representativa basada en el respeto a la ley electoral y a la voluntad nacional expresada en el voto el país podía caminar hacia la restauración del imperio de la ley. Sin embargo, con la fugaz presidencia de Madero y su corto proyecto de nación no fue suficiente. El gobierno de Madero, efectivamente respetó los derechos civiles y políticos, reconoció la división de poderes, quiso pensar que había una institucionalidad imparcial. Pero lo cierto es que esa institucionalidad había sido erigida con base en la lealtad hacia una persona y aunque Porfirio Díaz había abandonado el país todo el aparato porfiriano seguía intacto. Sobrevino un levantamiento armado conocido como la Decena trágica que no fue sofocado por el jefe del ejército federal, Victoriano Huerta, sino que fue secundado por él. Es más, Huerta ordenó el asesinato del

presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. Cosa que ocurrió el 22 de febrero de 1913.

La indignación por estos crímenes cundió a lo largo y ancho del territorio nacional. Y, efectivamente, a lo largo y ancho de la nación se levantaron en armas ejércitos acaudillados. Zapata en el sur, con el Ejército Libertador; Villa, con la División del norte y Carranza con el ejército constitucionalista que proclamó el Plan de Guadalupe en Ramos Arizpe en Coahuila el 26 de marzo de 1913. Todo el año de 1913 fue de contiendas armadas. No obstante, nuestro parecer, la batalla que decidió el curso de la primera etapa de la Revolución fue la de Zacatecas, el 23 de junio de 1914, que despejó el camino de las tropas revolucionarias hacia la Ciudad de México. Para eso fue decisiva la intervención de tres genios militares: Pancho Villa, Felipe Ángeles y Pánfilo Natera. Esta victoria causó el enojo de Carranza y de ahí vino el Pacto de Torreón del 8 de julio de 1914.

Ante la derrota inminente, el usurpador Victoriano Huerta decidió abandonar el país. El ejército porfiriano se rindió formalmente al firmar los Tratados de Teoloyucan el 13 de agosto de 1914.

Lo que correspondía entonces, era que las distintas corrientes de la revolución se pusieran de acuerdo. Y, en efecto, Carranza llamó a una primera convención a efectuarse en la Ciudad de México, pero las otras corrientes revolucionarias no aceptaron. Se propuso que fuera en una ciudad situada más al norte. En octubre de 1914 se celebró en Aguascalientes la Soberana Convención Revolucionaria, acontecimiento donde se reunieron las tres principales voces de la revolución en un diálogo para la comprensión de las diferentes posturas ideológicas que se presentaban. El ejército constitucionalista de Carranza mandó representantes, el Ejército libertador del Sur de Zapata con las exigencias del respeto al trabajo del campesino y la División del Norte de Villa con las ideas derivadas en derechos laborales.

Debemos hacer notar que la Convención de Aguascalientes no propuso la adopción de una nueva constitución. Quería la rehabilitación de la constitución de 1857 con la inclusión en ella de reformas sociales.

Ahora bien, algunos de los acuerdos a los que se llegaron en esa reunión fueron como lo marcaba la propia constitución de 1857, la instauración de una democracia parlamentaria más, como hemos dicho, el reparto agrario, el reconocimiento de los derechos de la mujer, los niños, los ancianos, el municipio libre y una serie de reformas sociales.

La convención de Aguascalientes fracasó en el intento de hermanar a las facciones revolucionarias. Con esto, se abrió paso a la segunda etapa de la Revolución que se conoce como la Lucha de Facciones.

La revolución se dividió en dos bandos: por un lado los Ejércitos de la Convención formados fundamentalmente por villistas y zapatistas, de otro lado el Ejército constitucionalista de Carranza. Los convencionistas nombraron como presidente de la República a Eulalio Gutiérrez y tomaron la Ciudad de México en diciembre de 1914 pero no lograron mantenerse unidos.

Las batallas que decidieron la segunda etapa de la Revolución fueron las Batallas de Celaya escenificadas entre el 6 y el 15 de abril de 1915. De ahí salió triunfante el ejército constitucionalista comandado por el general Álvaro Obregón.

Es curioso y casi desconocido, pero al congreso constituyente de Querétaro que tuvo lugar entre diciembre de 1916 y enero de 1917 se prohibió la entrada a cualquier persona relacionada con la Convención de Aguascalientes. Por eso es que ese Congreso fue un *pactum ad excludendum*.

Ese pacto social en consecuencia excluyó a la Convención aunque ciertamente, incluyó muchas de sus ideas. En nuestro concepto, una constitución es un pacto social. Y ese Pacto social debe consistir en brindar oportunidades de realización a las personas, ofrecer una vida digna a la población y en

consecuencia, esta misma dé legitimidad al gobierno por medio de la creencia del cambio hacia mejores condiciones de vida.

Con todo y la limitante que aquí hemos indicado, la Constitución de 1917 se caracterizó al menos por tres grandes elementos: estableció un régimen presidencial, la propiedad originaria de la nación que permitió llevar a cabo un programa de nacionalizaciones y un sistema de reformas sociales en dos vertientes, el reparto agrario contenido en el artículo 27 constitucional y la protección de los trabajadores, planteado en el artículo 123.

Pero regresando a la democracia en México se podría decir que era un concepto nuevo que combinaba la dignidad política del individuo con el respeto a la ley. No obstante, una vez que triunfó el carrancismo se dejaron de lado las voluntades de los otros dos caudillos revolucionarios. No fue un cambio hacia la democracia parlamentaria pactada sino al presidencialismo, es decir, fortaleció la figura del poder ejecutivo. Los constitucionalistas denostaron la democracia por dos cuestiones. La ignorancia de la masa y el poder que se le podía otorgar sin que tuviera la capacidad política. Emilio Rabasa, en su libro *La constitución y la dictadura*, menciona que el objetivo era apaciguar el país de una vez por todas, no otorgar poder a quienes no saben qué hacer con él. Por su parte, Andrés Molina Enríquez, otro ideólogo de la Constitución del 1917, manifestó que la mejor forma de gobierno era la que concentrara el poder pero apegada a una Carta Magna para que se pudiesen llevar a cabo las reformas sociales.

El contraste entre el pensamiento de Madero y Carranza es de suma importancia: para Madero, un parlamento convertía a las personas en ciudadanos y les daba acceso al poder, lo que se traducía en darle voz a todas las facciones; anteponía al diálogo y los acuerdos. Para Carranza, por el contrario, lo que importaba era la voluntad y el orden, que se lograría con la acumulación legal del poder en una máxima figura (paternalismo), acallando los diferentes pensamientos.

En palabras de José Fernández Santillán (1997), las consecuencias son muy claras: si el presidente tenía la misión de llevar a cabo las reformas de carácter popular, se derivaba en paternalismo y populismo; hoy son rasgos característicos de la política mexicana.

Después de la Revolución empieza en México la historia de los cambios sociales y culturales, que tuvieron reflejo en el ámbito político. Una vez instaurada la mayor institución política de la historia moderna de México, el Partido Nacional Revolucionario (PNR-1929) pasando por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM-1938), hoy Partido Revolucionario Institucional (PRI-1946), se marcaría una nueva etapa de nuestro país. Con Plutarco Elías Calles en el poder y después del Maximato, llegó Lázaro Cárdenas, presidente que recordamos por lograr la unión del país en una causa común: la soberanía sobre el recurso más valioso que tenía México, el petróleo. Paternalista y con la doctrina económica del Estado de Bienestar, Cárdenas es el primer presidente en tener una legitimidad basada en el apoyo de las masas organizadas corporativamente.

La creación del PRI tiene como consecuencia la continuidad en el mando por décadas de los elegidos dentro de la esfera en el poder, motivo que dio como consecuencia tres cosas importantes: la existencia de una oposición dócil, la utilización selectiva de la represión y el paternalismo y el populismo para obtener la legitimidad frente a las masas sociales.

La democracia existía tan sólo como membrete electoral pero no como competencia libre por el voto libre entre partidos. El autoritarismo se dejaba sentir en todos los ámbitos en cuanto por todas partes se dejaba sentir la voluntad del presidente. El presidente era el garante del pacto social. Bastiones del pacto social eran la Educación gratuita (SEP), los derechos laborales, el reparto agrario, la implantación de un régimen de salud público (Instituto Mexicano del Seguro Social), así como la creación de empleos.

En el libro *Memorias de un político mexicano* (1988) de Roderic Ai Camp, se explican de manera simple las razones de este régimen. Se intercambió el

derecho al voto por el derecho a una vida más digna y con beneficios pasivos. No había participación sino atención a las demandas por parte del gobierno y así, se enseñó al mexicano que un gobierno popular era mejor que uno democrático aunque se menguaban los derechos políticos.

Lo que llamó Octavio Paz “el ogro filantrópico” daba tierras, salud, alimentación, deporte, educación, vivienda, carreteras, fondos de retiro a condición de recibir apoyos políticos y legitimidad. Así caminó el país durante décadas. A quien no se ceñía a sus designios le caía la mano represora.

Fue la época de gloria del régimen de la Revolución que en algunos años alcanzó tasas de crecimiento de 9% anual. Ese fue el *Welfare State* mexicano. Se crearon instituciones como el la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Nacional de Fomento a la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El problema es que ese modelo entró en crisis al mostrar una inviabilidad económica, burocratismo, corrupción e ineficiencia. Así a finales de los años 70, el modelo reformista llegó a su declive como consecuencia, en parte, de la crisis de carácter económico.

Ya entrados los ochenta, se abandonó el pacto corporativo pero se quedó el presidencialismo se implantó la doctrina neoliberal que consistió en severos recortes al gasto público, el abandono del proteccionismo, la adopción de un programa de privatizaciones.

La exigencia de la democracia vuelve con más fuerza desde la base de la ciudadanía. Esto ya se había hecho explícito en movimientos sociales como el ferrocarrilero de 1958, el de los médicos de 1965 y el estudiantil de 1968.

Un movimiento de esas magnitudes fue un aviso y una advertencia para el régimen: algo tenía que cambiar. Y, en efecto, Luis Echeverría entendió el

mensaje, intentó la “apertura democrática” por medio de la cual incorporó al sistema a intelectuales, estudiantes y cuadros universitarios. Pero fue con José López Portillo y sobre todo, gracias a su Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, que se dio paso a la Reforma Política en 1977, la más grande y ambiciosa reforma que jamás se haya intestado desde 1917. Abrió las puertas a partido políticos de izquierda y de derecha: el Partido Demócrata Mexicano, el Partido Comunista Mexicano, el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Mexicano de los Trabajadores.

Luego vino la reforma de 1986 que permitió las candidaturas independientes, cosa que favoreció a la izquierda mexicana, la cual, efectivamente, mostró su poderío en las elecciones que se celebraron do años después.

El choque entre opuestos se dio en las elecciones presidenciales de 1988, cuando se cayó el sistema para darle la victoria a Carlos Salinas de Gortari, candidato del PRI en lugar de Cuauhtémoc Cárdenas del Frente Democrático Nacional (FDN). A este episodio de la historia política se le reconoce como la culminación del autoritarismo en México para luego abrir un periodo más democrático.

Haciendo un resumen, hasta las elecciones federales del 6 de julio de 1997, podemos hablar del fortalecimiento de nuestra democracia y de las primeras manifestaciones de la luchas en este sentido, cuando el PRI pierde la mayoría en la Cámara de Diputados. Este hecho de la democracia participativa entra también como democracia deliberativa, pues los diputados, como representantes populares de los diferentes sectores de la nación, ampliaban la voz de algunos de los sectores marginados como fueron los pueblos indígenas, los estudiantes y los trabajadores.

Desde ahí, hasta ahora, México ha sufrido una serie de crisis políticas que han tenido como consecuencia el “desencanto a la clase política”, la apatía de la juventud y la falta de participación democrática. Y es que, como diría el Dr. José

Fernández Santillán en su Seminario de Teoría Política y Gobierno que imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta Universidad, el neoliberalismo es antidemocrático.

En un sentido más allá de la democracia procedimental, desde entonces México tiene una profunda crisis de legitimidad y confianza. Freddy Mariñez Navarro lo enumera así:

(La) crisis de los partidos políticos, el mantenimiento de estructuras clientelares, así como el patrimonialismo de la burocracia del Estado que dieron como resultado no sólo la baja credibilidad y el desprestigio de las instituciones democráticas clave, tales como los partidos políticos, el poder legislativo, el Estado de Derecho, sino también de la legitimidad cada vez más lejana de los consensos para la gobernabilidad democrática. (2016: 133)

Estas fueron las consecuencias de entender a la democracia desde la clase política como simplemente un procedimiento para mantener el poder. Aunado a esto, la doctrina neoliberal ha traído como consecuencia lo que Danilo Zolo (1992, pág. 132) llama *la involución de la democracia autoritaria, tecnocrática y neoliberal*.

Desde el 2000 y a pesar de la alternancia en el poder Ejecutivo, el modelo económico imperante he hecho que el desgaste político y económico causados por el sistema sea un problema que se le relacione directamente con la democracia. A todo esto debemos de considerar que el neoliberalismo trae como consecuencia la disminución de la posibilidad de implantar una verdadera democracia participativa. Esto se debe a que algunas de sus características son la contención de las masas empobrecidas por medio de un estado autoritario para mantener el criterio de la distribución de bienes y servicios de manera equitativa cada vez más lejos. Por eso, la doctrina de Wall Street merma la igualdad como derecho político y la libertad como autorregulación de la voluntad colectiva al no permitir la implantación de justicia social.

Combinado con esto, en nuestro país, más allá de haber una acción para la reconciliación entre el gobierno y la ciudadanía, se ha dado un descrédito a todo lo relacionado con la democracia. Lo peor de todo esto es que las instituciones

democráticas como el sistema de salud, la educación pública y universal y el voto universal, han sido los que más han sufrido el paso de las políticas neoliberales, primero por la privatización y después por la falta de regulación de estos sectores.

Retomando a Habermas, este autor señala que cuando la esfera económica invade a la esfera política, se crea el caos como el que vivimos en México. La solución, como se mencionó en el capítulo II, es el fortalecimiento de la sociedad civil y formar la democracia deliberativa. Un proyecto que parece difícil pero que, sin embargo, es preciso emprender.

Este tema ha sido estudiado por Norberto Bobbio y por sus discípulos. Me refiero al tópico de la democracia y sus retos. Al igual que Habermas, Bobbio se preocupó por la invasión del mercado en la sociedad y la política. De allí su polémica con los pensadores neoliberales. Ahora a los electores se les ve como clientes y a las instituciones como centros de mando económico.

El alegato de Bobbio se mueve en el sentido de que el liberalismo como doctrina política y económica nació luchando contra el Estado absolutista; para limitarlo, para hacer posible la libre circulación de las mercancías y para que no hubiese abuso del poder. La diferencia es que ahora el neoliberalismo quiere limitar al Welfare State que nació de una presión democrática de las masas populares para obtener mejores niveles de vida y ese Welfare State, después de la Segunda Guerra Mundial construyó al mismo tiempo la democracia. Esta es una diferencia que cuenta porque no es lo mismo luchar contra el estado absolutista como sucedió en el siglo XVI y XVII que contra la democracia. De ahí que se puede afirmar sin titubeos que el neoliberalismo es antidemocrático.

Efectivamente, el neoliberalismo se impuso hegemonícamente en la década de los ochenta. Incluso, hay quienes hablan de un populismo de derecha como que el que caracterizó a Alberto Fujimori en Perú de julio de 1990 a noviembre del 2000, a Carlos Menem en Argentina de 1989 a 1999, a Fernando Collor de Mello en Brasil de 1990 a 1992 y a Carlos Salinas de Gortari aquí en México de 1988 a 1994.

No obstante, es un hecho innegable que el neoliberalismo concentró la riqueza en unas cuantas manos. En tanto que dejó a una gran masas sumida en la pobreza. Este fenómeno dio por resultado una disparidad en la distribución de la riqueza, marginación, desgaste del tejido social y un incremento del fenómeno de la inmigración masiva.

Todo esto es tierra fértil para la aparición del populismo. Y así sucedió en países como Venezuela con Hugo Chávez de 1999 a 2013; en Bolivia con Evo Morales de 2006 hasta la fecha; Ecuador con Rafael Correa de 2007 a 2017; de Néstor y Christina Kirchner en Argentina de 2003 a 2015 y de Daniel Ortega en Nicaragua de 2007 a la fecha.

Las características principales de este fenómeno político son: la aparición de un líder que tiene una conexión directa con las masas sociales movilizadas; la ubicación de la vieja clase política como el enemigo a vencer y la oligarquía como la clase económica a desplazar; la promesa de construir una democracia mejor y superior a la democracia liberal; la formación de mecanismos de representación social alternativos a la democracia republicana; una polarización social que pone siempre en emergencia al país como si se tratara de un verdadera y propia guerra civil.

En este sentido la sociedad civil apoya al líder carismático por la promesa que este hace de un cambio que mejore las condiciones de vida, pero es la misma sociedad civil quien retira el apoyo y restaura la democracia, primero por medio del uso del espacio público, y segundo, por la generación de una opinión pública basada en la crítica hacia los malos gobiernos.

Aquí hemos enumerado a los países en los cuales el populismo llegó al poder. Sin embargo, otros países de América Latina tienen partidos populistas que agitan las aguas con una retórica insurreccional más o menos parecida a la que hemos enunciado. Obviamente, tienen conexiones con sus homólogos en este y en el viejo continente como es el caso del partido Podemos de España.

Convengamos en que el populismo Latinoamericano de Izquierda va de salida. En mucho estuvo sostenido por el petróleo venezolano, esta riqueza subsidio la demagogia chavista, la economía cubana, a Bolivia y Ecuador y el proyecto expansionista llamado Bolivariano. Pero el cuento terminó. Venezuela está hundida en una profunda crisis, Evo Morales no logró ni la unificación de los pueblos indígenas ni su reelección, Rafael Correa ya se fue, Christina Kirchner partió las elecciones en manos de Mauricio Macri, Luis Ignacio Lula Da Silva y Dilma Rouseff en Brasil están deslegitimados y hundidos en escándalos de corrupción por la derecha en su país.

En México, como hemos dicho, también hay vientos populistas. Empieza a surgir un discurso en el que el populismo de antaño se combina con el miedo a la globalización económica, la cual nuestro gobierno retomó como la entrada al mercado internacional con las políticas económicas con Estados Unidos principalmente. Esta falta de soberanía económica que se ha mencionado trae como consecuencia la falta de soberanía política, afirma José Fernández Santillán en su columna “AMLO y el populismo” de periódico La Crónica<sup>6</sup> La falta de soberanía de nuestra nación frente al país líder de nuestro tiempo también ha afectado a democracia pues, desde la *Rational Choice* conviene más seguir perpetuando el modelo a cambiar y que traiga daños inesperados ese cambio.

La democracia representativa registra una fuerte crisis: los representados no se sienten identificados con sus representantes. Esos representantes lejos de provenir de la base social son designados por una clase en el poder, en la que pocos son lo que permean desde abajo y cada vez hay más relaciones de compadrazgo y familiares que son el motor de la selección interna de los partidos políticos para la designación de representantes.

México necesita sanear el sistema político para lograr una democracia real.

...limpieza en los procesos electorales, consolidación de un sistema de partidos;  
vigencia del Estado de Derecho, justicia social; mayores atribuciones al legislativo;

---

<sup>6</sup> Para consultar toda la columna publicada el 25 de noviembre de 2016 en <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/997508.html>

desmantelamiento del corporativismo, estipulación de un pacto político fundador de una fase histórica diferente (Fernández Santillán, 1997: 37)

A esta frase de Santillán agregaría parte de la utopía de Gramsci: una clase política guiada por los intelectuales, donde hubiese no sólo leyes sino una ética poderosamente arraigada en el individuo.

#### **4.2 La Sociedad civil en México: un ente joven y cada vez más fuerte**

Hablar de sociedad civil en México es hablar de algo nuevo y pocas veces comprendido. Muchos de los grandes sociólogos y politólogos del país se han enfocado en estudiar a la sociedad civil como concepto teórico, como parte de una tradición italiana e inglesa, principalmente. En nuestro país, entender la dinámica bajo la que se rige la sociedad civil aún cuesta trabajo.

Dentro de las teorías democráticas expuestas en el primer capítulo, se hace hincapié en la doctrina liberal como parte de la formación de la democracia contemporánea, lo que significa la libertad de acción de los individuos como Garantías individuales y ahora como Derechos Humanos. La libertad de expresión, prensa y asociación son tres elementos liberales que nutren a la democracia. No se puede ejercer la participación en los asuntos colectivos (democracia) sin gozar de las libertades individuales (liberalismo). Por eso dice Bobbio que el liberalismo y la democracia son complementarios.

A decir verdad, el tema político en México durante décadas no fue la democracia sino la unidad en torno a la figura presidencial, al partido oficial y a los valores y principios emanados de la Revolución Mexicana: la justicia social, la alianza de clases, el nacionalismo revolucionario, las conquistas de la revolución. El voto contaba como una adhesión no del ciudadano sino de los grupos sociales organizados corporativamente al régimen de la revolución. El diálogo se hacía de abajo hacia arriba a través de los mecanismos corporativos lo mismo que la representación política y social. Tal era la expresión de la democracia en términos del sistema político posrevolucionario.

Un logro importantísimo que se dio en México fue la ampliación del voto hacia la mujer el 17 de octubre 1953, lo que lo convirtió en una pauta para reconocer a la mujer y les dio el estatus de ciudadanas. Otro avance democrático importantísimo fue el reconocimiento del voto a los jóvenes de 18, precisamente en 1968.

Pero el monolítico sistema político posrevolucionario comenzó a tener cuarteaduras: no todo fueron adhesiones incondicionales. También hubo movimientos sociales que sacudieron y cuartearon esa estructura. Desde las movilizaciones obreras y sindicales de los años 50 hasta las manifestaciones estudiantiles en la capital del país en 1968, han dado testimonio de una nueva fuerza histórica.

El punto clave de la consolidación de esta nueva fuerza dentro de la sociedad se dio después del sismo de 1985, en donde la gente común y corriente tomo las riendas de una ciudad destrozada y desorganizada para salvar vidas y a la vez, evidenciar la crisis política que se avecinaba a partir de la poca organización y orden del país.

Para esta época México había pasado por devaluaciones económicas (la estatización de la banca en el gobierno de José López Portillo y la devaluación del peso del 1443% en el gobierno de Miguel de la Madrid) y actos de violencia estatal contra los ciudadanos y la represión de las manifestaciones estudiantiles posteriores a 1968. Estos dos hechos hicieron que la sociedad mexicana empezara a organizarse no sólo en las calles sino políticamente.

Sin embargo, la sociedad civil en México no sólo surge a partir de los desastres y la falta de respuesta de los gobiernos a contingentes; también ha formado parte de la reconstrucción y el cambio en el sistema político mexicano. En la década de los 80 y posteriormente en los 90, se combinó la lucha por el respeto al voto y la formación de organizaciones sociales independientes. Las manifestaciones políticas en apoyo a Manuel J. Clouthier son un buen ejemplo de ello. Derivadas de la falta de legitimidad del gobierno priísta, la caída de la bolsa

mexicana y los abusos de poder, los ciudadanos, principalmente la élite de intelectuales surgidos en la clase alta del país, comenzaron a tomar entre sus manos las elecciones presidenciales de 1988. Y aunque ganó de nueva cuenta el Partido Revolucionario Institucional a partir de una supuesta trampa en el sistema de conteo de votos, el pueblo empezó a formular nuevas asociaciones políticas y darle fuerza a partidos como Acción Nacional y la creación de Partido de la Revolución Democrática tras la experiencia del Frente Democrático Nacional ese año de 1988, mismos que han sido el contrapeso del poder del partido dominante.

Pero antes de eso, podemos decir que las manifestaciones culturales como los conciertos masivos en lugares como Avándaro o las tocaditas clandestinas en antros o bares para el descontento contra el gobierno también fueron parte primordial del surgimiento y fortalecimiento de la sociedad civil. Carlos Monsiváis, quien fuese no sólo un periodista reconocido sino un actor incómodo para el gobierno por darle sentido literario y crítico a las manifestaciones sociales, apunta que la acción del pueblo organizado deriva, en primera instancia, de los ánimos ‘fogozos’ en torno a la cultura y el arte mismos. Es lo que él llamaba “movilización social permanente”.

Cabe destacar que este concepto, desarrollado en libros como *Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza* (1987) y poco menos pero de una manera cultural en *Escenas de pudor y liviandad* (1988) habla de la constante dinámica social, en que la población se moviliza en las urnas pero también en las calles y sobre todo, en los espacios públicos, como la masa. Carlos Fuentes lo retoma como “una transformación y movimiento en medio de las crisis”. Esto no es otra cosa que la versión literaria y ensayística de las aproximaciones políticas que han derivado de la sociedad civil. La acción de la población se da gracias al discurso de la igualdad y de los derechos como seres humanos: poco creíbles en la política pero bien ejemplificados en la cultura. Un ejemplo de lo que Gramsci veía como la verdadera sociedad civil en el marxismo; es decir, no la economía sino la cultura como dimensión crítica de las condiciones existentes.

Cabe recordar que los muralistas, músicos y escritores del siglo pasado no sólo reflejaron la vida mexicana sino que manifestaron sus ideas y los cambios que se querían en torno a la organización política y a los estereotipos dominantes de la sociedad en la que se desarrollaban. Así vemos que Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros no sólo manifestaron su sentir socialista sino que ayudaron a crear un contrapeso en la clase de los artistas plásticos del país que serviría como referencia de posteriores vanguardias en el arte mexicano.

Otro ejemplo fue la música de Carlos Chávez o de Pablo Moncayo, que no sólo ayudaron a conformar una identidad primordial en el México desunido y confundido de finales de la Revolución, sino que ayudaron a forjar, bajo esa identidad, el sentimiento nacionalista que ayudaría, posteriormente, a manifestar por medio del Rock y la música de protesta, los sentimientos de rechazo hacia el propio sistema político y a la sociedad conservadora de la época.

Así, hablar de sociedad civil en México no sólo incluye la organización formal de ciertos sectores sino que abarca, como vimos con Gramsci, las manifestaciones culturales y la evolución de las ideas a partir de la alfabetización y el conocimiento de lo que sucedía y se escribía en el exterior. A la par, el siglo XX, ese siglo corto descrito por el inglés Eric Hobsbawn, significó muchas transformaciones sociales y culturales que ayudaron a plantear una nueva forma de organización surgida de la sociedad para la sociedad misma. Las dos Guerras mundiales, la posterior Guerra fría, la Conformación de la ONU, los tratados a nivel internacional, son las causas externas que ayudaron a forjar un nuevo pensamiento en la sociedad mexicana que invita al compromiso y a la crítica antes que al servilismo y las costumbres de un país surgido de una colonia.

En palabras de Carlos Fuentes (2010)...*nuestra necesidad primera y continua fue siempre la de una sociedad civil independiente, un pluralismo autónomo de actividades sociales, intelectuales, políticas y económicas sobre las cuales construir instituciones democráticas flexibles y duraderas*. Por lo tanto una de las primeras aproximaciones que tenemos en México es la construcción del estado liberal para la creación de una ciudadanía democrática.

Aquí surge otro problema pues la población mexicana sufre de un desencanto hacia la clase política o todo lo concerniente a la acción que puede ejercer un gobierno por la mala administración pública en el pasado y por la visibilidad de la corrupción, lo que trae como consecuencia la falta de participación en ejercicios democráticos como el voto o la apatía frente a propuestas de ley o políticas públicas enfocadas a cambios en el modo de vida de la misma población.

Poco a poco y no solo en el terreno político hemos visto que la sociedad civil ha demostrado que tiene voz delante de sucesos que pudieran concebirse solamente en manos de la clase política pero, no obstante, han demostrado que se puede influir en una esfera donde pareciera reinar el autoritarismo. Este mal o enfermedad puede subsanarse también por la sociedad civil, pues una vez que sea reabsorbida la clase política por esta, se podrán solucionar los conflictos entre las esferas que conforman a la sociedad. La clave está en el impulso a la educación, según Gramsci.

La educación es el fortalecimiento de las armas de la razón frente a la barbarie. Con educación todo se comunica mejor y hay más posibilidades de discusión. Con educación sabemos historia y “la historia es la maestra de la política” (J. F. Santillán). La educación es la base en la que se monta la sociedad civil. Retomando a Isócrates, además de una educación general se necesita un énfasis en la educación cívica en México, no sólo la que te dice cuáles son las leyes que te rigen o los órganos democráticos, sino un que enseñe a ser ciudadanos activos y partícipes de la toma de decisiones políticas en el país. La educación en las escuelas se institucionaliza una vez que ha sido repartida por los intelectuales orgánicos, no sólo a las nuevas generaciones, sino a los ciudadanos de distintas edades.

En su apartado “racionalización versus tecnificación del mundo” de libro Teoría de la Acción Comunicativa (1993), Habermas afirma que toda sociedad necesita de valores compartidos, algo por lo cual nos hemos distinguido los mexicanos frente al mundo, con una cultura dominante, tradiciones fuertes y prácticas culturales arraigadas. La razón debe ser la base de acción de la

sociedad civil y en este sentido, se podrían aprovechar los valores comunes que nos caracterizan para tomarlos desde un lado positivo y hacer posible entonces el cambio hacia un México mejor. Ejemplo de esto son las campañas sociales llevadas a cabo por Organizaciones de la Sociedad Civil, que a partir de investigaciones o información documental, han logrado cambios positivos, como suelen ser los movimientos ecologistas o feministas, principalmente.

En los últimos años en México ha empezado a plantearse un modelo que podría ser el primer paso a la instauración de una democracia colaborativa, planteada en el primer capítulo: en las deficiencias que son necesidades de la sociedad o en los nuevos espacios de oportunidad de acción, el gobierno ha recurrido a la participación de grupos de la Sociedad Civil para hacer acuerdos; mientras el gobierno canaliza el problema y da recursos, las Asociaciones Civiles se hacen cargo de resolver el problema.

Este tipo de hechos demuestran dos cosas: la sociedad civil está mejor organizada en temas de interés común y el modelo de privatización de los servicios, como lo plantea el modelo neoliberal, está agotado y es disfuncional. Frente a la primera afirmación el mejor ejemplo es que el Gobierno del Estado de México ha dejado a manos de ciertas organizaciones el cuidado de perros rescatados a partir de las denuncias de maltrato animal. Este servicio no puede llevarlo a cabo una empresa porque no es un modelo lucrativo sino que es un servicio social, una función que necesita recursos pero que el beneficio se refleje en la sociedad en general y no sólo en los bolsillos de los empresarios y trabajadores.

En el modelo de la democracia colaborativa, el gobierno trabaja de la mano de la sociedad civil en un diálogo y deliberación de acuerdos para beneficio común. Esto rompe con el modelo económico actual porque busca pasar del individualismo a la colaboración entre la sociedad civil y el gobierno, es decir, de la ideología de que mi propio beneficio se refleja en la sociedad a que se debe de organizar y trabajar juntos para lograr un beneficio para todos. La sociedad mexicana es plural y cada región tiene necesidades diferentes, lo que hace cada

vez más indispensable trabajar de la mano quienes tienen estas necesidades y no sólo manejar desde la federación la toma de decisiones.

Este tipo de democracia requiere de un liderazgo horizontal y de un trabajo entre iguales, es decir, entre ciudadanos de una nación libre. A su vez, el trabajo con la sociedad civil crea nuevas oportunidades de acción para la formación de acuerdos y de nuevos paradigmas sociales. Junto a ello también debe entenderse que la sociedad civil habrá de organizarse a sí misma y buscar en conjunto llegar hasta el gobierno. Esto ha sucedido sobre todo con actores de la sociedad como los periodistas o los profesores de nivel básico de la educación, que se han organizado para que sus requerimientos lleguen a ser oídos en las esferas políticas.

Sin embargo, la sociedad civil en México tiene un gran problema: la apatía. La gente más joven no se organiza ni juzga más allá de un monitor. Este problema, mencionado por Malcolm no estaba al alcance de las teorías de Gramsci. Habermas, por su parte, puntualiza que la sociedad actual ha perdido el ánimo de seguir por la falta de futuro en el sistema imperante, mismo que ha provocado una casi nula movilidad social y el ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres. Parte del problema podría explicarse por la falta de liderazgo o de intelectuales orgánicos que puedan tutelar el cambio que se necesita en el país.

El problema en torno a la sociedad civil en México es que, a pesar de su legitimidad sea muy alta, no son tomadas en cuenta por el gobierno y la población pocas veces la conoce. Si sabemos que, como afirmó Bobbio en *El futuro de la democracia* (1986) hay una crisis de gobernabilidad y una incapacidad del gobierno por resolver los estragos del modelo neoliberal, entonces debemos de mirar hacia otros caminos y empezar a avanzar rumbo a ellos.

De acuerdo con la teoría gramsciana, los intelectuales orgánicos de la sociedad civil son, en parte, los científicos y los universitarios, el grupo por excelencia de la apertura de nuevas discusiones y tendencias, mismos que cuentan con la legitimidad y las herramientas para la implantación de soluciones.

El reto para la democracia es vencer a la apatía. Si la Sociedad Civil no es capaz de encontrar soluciones a este gran mal la política no podrá sanearse.

La sociedad civil en México debe de fortalecerse y sobre todo, de abrir los ojos por medio de la educación y el diálogo con el otro, pues es indispensable tomar las riendas del futuro del país.

#### **4.3 El espacio público en México y las nuevas oportunidades**

Como vimos anteriormente, el espacio público propicia el diálogo y la discusión de temas de interés común. En México podemos hablar del espacio mediático y el espacio público, que no es lo mismo. Los medios de comunicación tienen una gran desventaja: depende de la propaganda gubernamental y en el pasado, dependían del papel y la tinta para poder publicar. En el presidencialismo, los medios de comunicación tuvieron una gran represión. Para sobrevivir tenían que armonizar las noticias con el discurso oficial y, de no ser así, se metían en graves problemas. Asimismo, la regulación de las licitaciones tenía cláusulas proteccionistas para que la gente no tuviera que ver lo que no quería o no necesitaba. Es decir, los medios no gozaban de la poca autonomía que se ha logrado poco a poco.

En otras palabras, el régimen autocrático de México tenía también bajo su control la ideología, es decir, la estructura de la sociedad, según Gramsci, estuvo altamente controlada por los gobiernos en turno. Una vez que empieza a abrirse México al neoliberalismo sucede que económicamente los medios de comunicación empiezan a tener mayor autonomía, pues las empresas paraestatales empiezan a transformarse en privadas y la lógica del mercado empieza a ganar en el terreno mediático. Esto, a la par del fortalecimiento de la sociedad civil, forjaron las raíces de un espacio mediático más autónomo.

Sin embargo, también hay que recordar que las ahora empresas de comunicación debían regirse bajo ciertas reglas sobre contenidos y sobre audiencias. Es decir, los programas de debate y de generación de opinión política se mantuvieron como espacios cerrados a cierto público, a altas horas de la noche o en canales de paga. Esto sucedió por dos cosas: la televisión dominó el

espectro mediático y con ello, acostumbró a los televidentes a programas de entretenimiento y de noticias con ciertos “periodistas” institucionalizados, los llamados intelectuales orgánicos de la clase dominante. Por ello, los programas culturales y de análisis político, social o económico se catalogan como poco rentables y si lo que vende un medio de comunicación es publicidad, conviene poner a los programas más tediosos y especializados en último lugar. Pero la televisión no era el único espacio mediático.

Más o menos por la época en la que empieza a abrirse a la democracia y toma fuerza la sociedad civil, se empieza a privatizar la televisión estatal y también empiezan a surgir periódicos y revistas de organizaciones civiles. A su vez, la gente empezó a tomar con más frecuencia los lugares comunes para manifestar sus opiniones y necesidades, sobre todo en mítines de políticos de oposición.

No obstante, a pesar de que México tiene una amplia historia sobre periodismo y sobre crítica pública hacia las formas de gobierno, las voces no siempre han sido escuchadas y durante el presidencialismo hablar mal del gobierno en turno era sinónimo de amenazas a la integridad física de los periodistas y líderes de opinión. Entonces la apertura del espacio público se da con la búsqueda de la participación política abierta en los años setenta. Es en esta época donde además de fortalecerse la sociedad civil, empieza una apertura de las variedades de espacios públicos y con la diversificación de los medios masivos de comunicación.

Gramsci llamaría a esto la guía intelectual de la estructura social. Y tuvo un gran auge esta nueva perspectiva del espacio público. Sin embargo, seguía manteniéndose el control en algunos medios de comunicación, por lo que las contradicciones eran muchas y la gente mostraba confusión en ciertos momentos, como siguen siendo en las manifestaciones pacíficas o en acontecimientos donde hay alguna lucha social.

Ahora, el espacio público también se fue abriendo en la esfera política. Como se hizo notar en el capítulo III, Habermas hace la equiparación del espacio público con la democracia deliberativa. Esto significa que entre mayor diálogo hay entre los personajes y grupos que conforman una sociedad, mayor es el entendimiento mutuo que se ve reflejado en la toma de decisiones y en las acciones políticas y la posterior creación de leyes y acuerdos para el beneficio de todos.

Pues bien, ese espacio público en las instituciones políticas no se ha visto concretado todavía en nuestro país. Si bien es cierto que existe una mayor participación de la sociedad y que esta ha tomado el mando de muchas faltantes dentro de la administración de los recursos públicos, en las arcas políticas aún no hay una apertura para que ciudadanos de todos los rincones y de toda la variedad étnica, cultural y social puedan acceder al poder político. En este sentido nos falta mucho por ganar.

Por lo tanto, hablar de una apertura de la democracia y de un fortalecimiento de la sociedad civil es ocupar más y con mayor número el número de espacios público y tener una exigencia mayor de la colaboración de las instituciones basadas en la comunicación y el diálogo. La participación dentro de la política no sólo se da cuando existen las condiciones dentro de un gobierno, también se puede acceder a las instituciones democráticas cuando hay una sociedad dinámica y con flujos de la información capaces de generar opinión pública y participación de actores sociales. Si bien puede haber en esta afirmación un sesgo hacia el liberalismo de Habermas, no rompe con la consideración gramsciana de la participación de la sociedad civil.

En este sentido, en México se han abierto muchos espacios de deliberación y discusión, como suelen serlo las redes sociales y sitios en Internet. Con la apertura de este espacio virtual, muchos de los acontecimientos tienen un lugar donde mostrarse y se ha abierto un plano más amplio para vislumbrar las diferentes perspectivas. En respuesta a esto, se han aliado grandes empresas de comunicación como Televisa con el poder en turno del gobierno para tratar de controlar a la población y ganar una hegemonía en la opinión. No obstante, vemos

que cada vez son menores los segmentos de población que creen totalmente en la televisión y se ha ampliado la credibilidad a medios alternativos como suelen ser los periódicos digitales.

En sí, México ha tenido un lento desarrollo en cuanto al uso de la razón aplicada en la organización política y social, del cual los mayores difusores de la información y educadores de la crítica son la educación y los programas informativos y de opinión de los medios de comunicación. Ambos, a partir del modelo presidencialista y paternalista, han sido controlados para ganar la hegemonía cultural y han dejado consecuencias negativas como una sociedad sin conocimiento pleno de sus derechos políticos y sociales.

La libertad de expresión, de asociación y de imprenta, planteadas en los artículos 6° y 7° de nuestra Constitución son los dos elementos jurídicos en los cuales se puede apoyar la ampliación de los espacios públicos y de los medios de comunicación como ampliación de este mismo. México, como sociedad debe de emplear sus prácticas culturales como un motor para apoderarse espacios democráticos con la misma intensidad como lo hace con espacios culturales.

Una vez más podemos decir que no basta tomar una plaza pública, se necesita hacer uso de los espacios universitarios, de lugares cuna de las ciencias y las artes para replantear el devenir político y social de nuestro país, es decir, de todos los espacios públicos disponibles. El momento coyuntural parece el correcto, pues con la llegada de enemigos públicos a escala internacional se abren las puertas para crear una sociedad más responsable de sí misma y más consecuente con los demás.

Aunado a lo anterior, existe una necesidad por empezar a romper la llamada razón instrumental que el pupilo de Horkheimer ha especificado como aquella que sirve solo para actuar de manera mecánica frente a la acción diaria sin pensar más allá sobre la acción a realizar. Para esto no sólo necesitamos de la educación sino de una colaboración con el otro a la hora de organizarnos. Esto se podría llamar como la creación de una red social no sólo entre individuos sino también

entre asociaciones civiles. Estos ejercicios se están dando en el plano de la sociedad civil y en la comunidad empresarial peor siguen siendo más fuertes las asociaciones corruptas y que buscan su propio beneficio. De Acuerdo con Gramsci, sería el tiempo correcto para que los intelectuales orgánicos de las clases dominadas tomen el control del pensamiento y propicien la participación y acción ciudadana.

Necesitamos reevaluar el tratamiento y ejecución de la democracia e incluir a la sociedad civil en una democracia deliberativa y colaborativa, tanto dentro y fuera del país. Tal parece que así como el escritor Eduardo Osorio dice que “la libertad de expresión es a lucha por la libertad de expresión” (2016), así la democracia en México es la lucha por la democracia en México. Y para empezar a luchar debe de mantenerse informada a la población y deben de salir los intelectuales orgánicos que permitan a las clases populares la construcción de su propia conciencia.

#### **4.4 El cambio de paradigma: hacia una nueva era democrática y social en México**

Visto desde otra perspectiva, México tiene la democracia no como una forma ideal y pura, como podría tratarse de países europeos y Estados Unidos de América, sino que toda su estructura ha sido traída de manera fragmentada y se ha instalado a lo largo del tiempo con vicios y manías como el Presidencialismo, mismos que surgen a la par de una imitación poco realista para las formas de actuar de una población con historia de más de cuatrocientos años de desigualdades, injusticia, mitos y fiestas, misma que tiene la meta de incorporarse al mundo y de no perder la identidad propia. Este es el lugar de la sociedad civil.

Según Fernández Santillán (2003:150) y a partir del análisis que ha hecho en torno al artículo de Víctor Pérez Díaz, titulado “The Possibility of Civil Society: Traditions, Character and Challenges”

Esa democratización tendría como base, precisamente, a la sociedad civil sede de instituciones, como las asociaciones culturales, las academias, los medios de comunicación independientes, clubes deportivos y de recreación, sociedad de

debates, grupos vecinales, círculos ciudadanos, organizaciones de profesionistas y —de enorme importancia para Habermas— instituciones alternativas.

Lo cual no deja como reflexión final para esta tesis que los mecanismos adecuados para mirar hacia el futuro son aquellos que dejan en libre evolución a la democracia gracias a la actividad certera de la sociedad civil en el espacio público; dicha reflexión conlleva en sí misma el poder de las transformaciones dentro de la cultura política en México y una clara explicación de la democracia, con intenciones de crear esperanza sin fundamentos, sino una muestra clara del trabajo en conjunto como sociedad.

El fallecido intelectual, Carlos Fuentes, hace un análisis puntal al respecto:

Las actuales instituciones políticas que son auténticas, aunque frágilmente democráticas, necesitan adaptarse urgente mente a las exigencias sociales, no sólo a la racionalidad tecnócrata. Los Estados democráticos en la América Latina están desafiando a hacer algo que hasta ahora sólo se esperaba de las revoluciones: alcanzar el desarrollo económico junto con la democracia y la justicia social” (Fuentes, 2010: 459)

Si en México no se retoma el ímpetu por la democracia como la herramienta para la toma de decisiones políticas en pro de la ciudadanía en este época global, entonces México y todo lo relacionado con los aspectos políticos de la igualdad, la libertad y la justicia se verán mermados por el flujo inconveniente de los oportunismo políticos de líderes mesiánicos y de agrupaciones con intereses propios.

Debemos de comprender que en México, como en las sociedades actuales, el ciudadano tiene el derecho y la obligación de pedir cuentas al gobierno para que la sociedad civil pueda tener la oportunidad de discutir sobre temas de interés social.

Este control social puede verse como *“una rendición de cuentas no electoral ni horizontal cuando abarca las dimensiones de información, justificación y sanción”* (Mariñez, 2016: 149). En México tenemos la Secretaría de la Función Pública, institución relativamente autónoma que tiene la función de pedir cuentas a

los gobernantes y de buscar conflictos de interés y corrupción en los actos de los funcionarios públicos. Esta secretaría cuenta con el Sistema Integral de Contraloría Social (SICS), que define al control social como:

El conjunto de acciones de control, vigilancia, y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez” (2004)

Aquí hay dos elementos indispensables de la democracia contemporánea: los derechos políticos y los Derechos Humanos. Sin embargo, el control social y la vigilancia necesitan de un compromiso cívico, elemento que necesita ser fortalecido.

Una alternativa que podemos contemplar como parte de esta transformación política hacia la democracia es la Tercera vía, que combina la eficiencia económica con responsabilidad social. Esta Tercera Vía se llama así porque no se contenta ni con el Estado asistencial ni con el neoliberalismo. Tampoco con quedarse encerrado en que sólo existen esas dos alternativas, es decir, o el Estado o el mercado.

Finalizaré esta tesis con una cita de Carlos Fuentes que resume este apartado:

...las plazas democráticas requieren hoy la circulación en avenidas de empleo, salud, infraestructura y educación que integren a las grandes mayorías de Latinoamérica a la política económica, social y cultural de la democracia... lo que entorpece nuestro camino son los escollos de la democracia con violencia. La democracia con pobreza. La democracia con impunidad. La democracia con injusticia. (2010: 477)

## **CONCLUSIONES**

La democracia es una forma de gobierno que ha cambiado a lo largo de los siglos y que ha incluido como elementos complementarios la participación de la sociedad civil y el diálogo como forma de deliberación para la toma de acuerdos en beneficio de todos. La democracia, es defendida por los autores liberales como la mejor forma de gobierno si lo que se busca es la igualdad y la inclusión para todos en las decisiones políticas.

Desde la Modernidad, la democracia equivale al gobierno de todos, no sólo de la mayoría, lo que incluye un Estado de Derecho así como dignidad y libertad para cada individuo.

Desde la antigüedad hasta nuestros días, el temor hacia la democracia ha sido que la masa ignorante sea capaz de llevar al abismo a la sociedad por falta de control sobre el poder público. Por eso, una de las máximas contribuciones a la doctrina democrática ha ido la de incluir la educación para todos y sobre todo, una educación cívica que haga comprender a los ciudadanos sus derechos y responsabilidades frente a los asuntos públicos.

Asimismo, la democracia en nuestros días está mal vista, sobre todo en nuestro país, por la falta de ética y de responsabilidad de parte de los representantes del pueblo. Esta se da por una falta de identificación entre los representantes y los representados y por un agotamiento del modelo de representación popular. Debido a este desencanto, autores actuales como Bobbio apuntan a la participación de la sociedad civil para una mejor toma de decisiones, sobre todo en una época en donde la esfera económica ha dominado la esfera política y social. Por su parte, Habermas apunta a que la democracia debe enfocarse en el diálogo efectivo, que desde su perspectiva sería por medio de la acción racional.

Habermas apunta por una democracia deliberativa, es decir, en donde se discutan y acuerden entre los individuos organizados de la sociedad. Esta democracia deliberativa, a diferencia de la democracia representativa abre las posibilidades de la inclusión de la sociedad civil y no sólo de los representantes y gobernadores. Esto se nota, por ejemplo, cuando se toman representantes de grupos

minoritarios, como los indígenas o la comunidad lésbico-gay y que, desde sus foros y sus propuestas, enriquecen las decisiones en cuanto a leyes o políticas públicas en el gobierno, como se ha visto en el caso de México.

Por su parte, un elemento de nuestro tiempo indispensable para comprender las transformaciones sociales y políticas es la sociedad civil, la cual no sólo es la población organizada hacia fines comunes sino que, como lo plantea Habermas, se ha transformado en el nuevo ente social en donde recae la responsabilidad de la vigilancia del poder público así como de la toma de decisiones por medio de una comunicación en espacios públicos para beneficio de todos.

Antonio Gramsci ha planteado también en sus escritos que la sociedad civil es donde recae la verdadera estructura de la sociedad, es decir, la ideología. Más allá del planteamiento original de Marx, el autor italiano planteó que la cultura y las ideas son las formadoras y transformadoras de la sociedad, más allá del mercado o de la política. Esto es de crucial relevancia pues le da el poder de acción y determinación a la sociedad más allá de la hegemonía cultural imperante.

Para Gramsci, al igual que para Isócrates, la educación es la clave para el mejoramiento de la sociedad. Esta educación debe de estar basada no en los intereses de la clase dominante sino en abrir la conciencia del individuo por medio de la muestra de sus derechos y responsabilidades cívicas pero también a partir de libertades individuales y colectivas como la libertad de asociación.

La base cultural es donde recae el campo de acción de la sociedad civil, primero para ganar la hegemonía de clase, y después para ser incluida en la participación política de todo país.

Por lo tanto, la sociedad civil no sólo se ocupa del quehacer en sociedad, para cubrir las faltas del gobierno y de la economía, sino que se ocupa de toda la transmisión de mensajes y de cultura de una nación.

Los derechos civiles, políticos, sociales y culturales son la base de la acción de la sociedad civil, misma que conforman la base del Mundo de la Vida, lo que es para

Habermas la esfera social, en donde recae la comunicación activa y racional frente al actuar instrumental del modelo económico y político actual.

En México, la sociedad civil no solo se ha quedado en el terreno social para cubrir las demandas que no pueden ser atendidas sino que ha pasado al terreno político y económico para exigir cambios positivos como una aplicación más incluyente en el terreno político mexicano y para exigir justicia distributiva y acceso a los derechos y servicios básicos para la dignidad humana de la Modernidad.

Entonces el papel de la sociedad civil según Gramsci ha sido el de conducir a una nueva perspectiva de acción a la sociedad en general, sin sustituir ni al Estado ni al mercado.

El siguiente elemento complementario para comprender las transformaciones sociales y el rumbo político y social que debería de tener nuestro país es el espacio público. Este, como lo dice su nombre, no solo se limita a los espacios comunes o de libre acceso, sino que en el sentido político habla de las cámaras de representantes pero también de espacios para libre circulación de las ideas como las universidades, escuelas y medios de comunicación.

El espacio público, ya sea de manera presencial o virtual, sirve como una herramienta de vigilancia hacia las acciones de nuestros gobernantes y de lo gobierno pero también como espacios de diálogo y de reunión. La opinión pública y la toma de decisiones políticas tienen su origen en los espacios abiertos como lo menciona Habermas en sus más celebres obras aquí planteadas. Si no fuese por la libertad de expresión y de asociación no sería posible la democracia ni el desarrollo de la sociedad civil.

En México, tanto la democracia como la sociedad civil y el espacio público son tres elementos que deben ser estudiados en su interior y relacionados de tal manera que sirvan para guiar hacia la utopía de la Modernidad. Esta utopía tiene que ver con la igualdad entre los hombres, la justicia para todos, tanto legal como económica y la libertad de acción.

Como ya se ha planteado, tanto Habermas como Gramsci, que son por un lado liberal y por otro el otro, marxista, nos dan las pautas para comprender desde la sociedad y la comunicación entre los ciudadanos las pautas para complementar el terreno político.

Para México el mensaje es claro: se debe de abrir paso a la inclusión de todo, a la libertad de expresión y dar mayor apertura para una educación de calidad que incluya los deberes cívicos y los derechos del hombre; debe de guiarse a la sociedad por medio de una razón comunicativa que permita el diálogo y la guía de los intelectuales en los asuntos públicos; se debe de incluir a la ciudadanía organizada para saber que se necesita y desea dentro de una sociedad; y por último, se debe de dejar de lado el modelo económico en el terreno político, síntoma de nuestros tiempos que ha privilegiado el pensamiento de la elección racional y del individualismo frente a la cooperación, la organización para fines comunes y la discusión de las ideas.

Queda claro que es mucho lo que se tiene que trabajar para que haya una versión real de la democracia y no sólo elecciones electorales, para que la ciudadanía puede ser más activa y organizada y se incluya a sí misma en los asuntos de interés común y para que el espacio público sea una herramienta más fuerte, tanto en los medios de comunicación como en los espacio virtuales, para la comunicación y acción en la toma de decisiones políticas.

La mejor opción para voltear a ver es la social liberal democracia como modelo, lo que llaman una Tercera vía, misma que se aplica en algunos países y que han demostrado que la participación general, la educación complementaria, y los espacios público abiertos y diversos pueden generar condiciones de vida mejores y han disminuido casi totalmente los problemas más fuertes que padecemos en el mundo y en nuestro país: la pobreza, la desigualdad de derechos, la corrupción y la apatía.

El reto es muy grande para México en cuando a aplicación de la democracia, pero con la ayuda del empoderamiento de la sociedad civil y de la apertura y

diversificación de espacios público, se puede llegar a plantear el camino hacia el cambio de paradigma hacia la Tercera vía y otros elementos ya planteados por grandes pensadores de todas las épocas de la humanidad para una mejor sociedad, un mejor gobierno y una mejor comunicación entre los ciudadanos.

## **ANEXOS**

### **El espacio público, los medios de comunicación y la opinión pública**

La opinión pública es el resultado de la información que llega a oídos de la población por diferentes medios y es la base con la que trabaja la sociedad civil. Por ello, es pertinente retomar estas perspectivas además de lo ya planteado.

Los medios de comunicación pueden actuar en dos sentidos: o pueden ser un espacio abierto para la discusión y el diálogo o sirven para legitimar a partir de una razón instrumental las decisiones de los grupos en el poder. En este sentido Orwell con su libro *1984* nos da una mirada a la primera opción: nos muestra como a partir de la televisión se legitima una distopía, un mundo “perfecto” pero donde se siguen reglas muy estrictas que no permiten ni la libertad ni la igualdad. El lenguaje sirve como un arma de control de la ideología, convirtiéndolo en la base de la estructura social. La manipulación de los hechos, la vigilancia a las masas por el “Gran Hermano” y la represión política son característica de la sociedad de esta obra literaria y también de gobiernos represores como las dictaduras. Más adelante se verá cómo se han aplicado en México estos tres preceptos con la justificación del orden público y la instauración de instituciones sólidas en México.

Por el contrario, cuando los medios de comunicación tradicionales (radio, prensa escrita y televisión) sirven para legitimar el exceso de poder del Estado o de las empresas y justifican las violaciones a los Derechos Humanos, lo que hacen es cerrar el espacio público para convertirlo en un espacio privado. Ejemplos de estos hay muchos pero, el italiano Luigi Ferrajoli, lo retoma en el caso de Italia y Silvio Berlusconi:

Gracias a la sinergia cada vez más estrecha entre poder económico, poder político y poder mediático, una parte esencial de la esfera pública se ha convertido... en un objeto de apropiación privada. Ya no son la información y la opinión pública quienes controlan al poder político, sino el poder político y al mismo tiempo económico el que controla la información y la formación de la opinión pública (2011:62)

Por ello, es que el espacio público sirve para romper con los excesos de poder y para conservar las garantías individuales y los derechos basados en la libertad. Sin ello, no podemos esperar una mejora social, no justicia ni libertad alguna, simplemente un cúmulo de verdades a medias y de control.

La sociedad civil es una de las esferas que componen a la sociedad y esta diferenciada de la política y la economía, afirmación que se centra en la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt. Según la perspectiva de Fernández Santillán, para Habermas, autor de la Escuela de Frankfurt, “la esfera pública es el lugar en el que se forma comunicativamente la opinión pública” y así es como están interrelacionados la democracia con la comunicación dentro del espacio público, no sólo en la teoría, sino en una generalidad de las sociedades modernas, entre ellas y muy a su manera, la joven sociedad civil de México. En este sentido, la opinión pública es una temática de importancia transcendental en la comunicación social y de las propias esferas que conforman la sociedad.

Para Habermas:

El título «opinión pública» tiene que ver con tareas de crítica y de control, que el público de los ciudadanos de un estado ejercen de manera informal (y también de manera formal en las elecciones periódicas) frente al dominio estatalmente organizado. (1973: 62)

La opinión pública es entonces, el conjunto de ideas expresadas dialógicamente en torno a uno o varios temas de índole público en un foro real o virtual; surge de la racionalidad de un conjunto de individuos reunidos en un espacio físico concreto o en una red virtual cuya perspectiva y consiguiente discurso, son aceptados y legitimados por un grupo o asociación dentro de la esfera pública.

Por lo tanto, la opinión pública no sólo da movimiento a las opiniones particulares para reunir las en torno del espacio público, sino que, en la época moderna, desempeña el papel de mediadora de los grupos y subgrupos que se dividen por medio de los medios de comunicación y la publicidad.

En este sentido Habermas también especifica según Margarita Boladeras Cucurella (2001) que:

El espacio público se presenta como el lugar de surgimiento de la opinión pública, que puede ser manipulada y deformada, pero que constituye el eje de la cohesión social, de la construcción y legitimación (o deslegitimación) política. Las libertades individuales y políticas dependen de la dinámica que se suscite en dicho espacio público. (pp.53)

Por ello, es indispensable el estudio de la opinión pública dentro de los regímenes democráticos y en donde impera un Estado de Derecho con miras a las libertades individuales de cada ciudadano. En este caso. Habermas, en su análisis a la democracia, opina que la opinión pública es el resultado del diálogo y discusión de temas públicos sometidos a un estudio y escrutinio de la sociedad. Sin embargo, la opinión pública también puede ser, como se mencionó anteriormente, manipulada y deformada, es decir, puede mostrar verdades aparentes y argumentos sesgados, como, según muestra el propio autor en varios de sus escritos, pasa en las campañas electorales en las que la publicidad influye más que la argumentación de los candidatos a puestos públicos.

En este sentido es paradigmático entender a Habermas y su concepción de la opinión pública, pues si bien existen muchas micro teorías que abordan el comportamiento y pensamiento de la población hacia temas de interés, Habermas critica las formas en que la opinión pública se ve relacionada a la democracia contemporánea. No es que diga que la publicidad sea mala, pero si la propaganda la retoma como un medio coactivo y persuasivo por medios emocionales más que racionales, es decir, utiliza la acción instrumental, entonces la comunicación sufre una deformación. Desde su perspectiva, quienes tienen el poder de “guiar” hacia su propio entendimiento racional son los ciudadanos pertenecientes a la élite, a la burguesía, que actúan como líderes y sobre todo, como jueces dentro de las decisiones políticas, implantando su pensamiento antes que el sentir social, es

decir, implantan en la esfera pública opiniones privadas para quitar libertades de pensamiento y acción y poner opiniones a su favor.

En este sentido, Habermas también incluye a los medios de comunicación de masas (radio, televisión y prensa escrita), que constituyen un espacio público ampliado y que difunden su información y opiniones a una población más grande. Esto con el fin de influir sobre ciertos aspectos públicos. En estos medios de comunicación también hay una dinámica que mueve la opinión pública pero no desde la esfera política sino desde la esfera social, o el mundo de la vida de la teoría de este autor.

Actualmente, la opinión pública tiene dos ejes: la opinión guiada por algún líder popular como suelen ser ciertos políticos, que marcan agenda dentro de los asuntos privados de las personas que los siguen o quienes los eligieron, como suele ser en el caso de los presidente municipales o diputados; y también se encuentra aquella opinión que surge en la esfera privada, en las reuniones de compañeros, amigos o colegas. Las profesiones u oficios que guían la opinión pública, sin dudarlo, son tres esencialmente: el político, el periodista y el profesor universitarios.

Retomando la tesis de Gramsci sobre la superestructura, estos tres personajes de la vida pública se desenvuelven en esta parte de la conformación social. Los tres buscan un fin común: orientar las posturas y pensamientos de quienes los siguen. No obstante, cabe resaltar que utilizan herramientas muy diferentes para llegar a influir o a cambiar las posturas. La herramienta del primero es la propaganda política, del segundo, los medios de comunicación en los que se desempeña y el tercero, la ciencia o los argumentos científicos a favor de cada postura.

Aquí cabe señalar que quienes son los seguidores de estos tres personajes ya tienen una estructura mental previa, es decir, tienen intereses u opiniones en común. Así, las ideologías de izquierda o de derecha o centrales, se determinan primero por el contexto y los significados que una persona, en particular, tenga sobre el mundo. Habermas le llama a esto dentro de la teoría de la Acción

Racional el Mundo Subjetivo, o sea, la psique del individuo. El valor de la opinión pública en este sentido radica en la conformación de una opinión en común entre esos individuos para formar grupos y generar visibilidad hacia su opinión. Esto fortalece la democracia y es parte de la dinámica de los grupos de la sociedad civil.

Por ejemplo, si un profesor es parte de una institución pública y muy prestigiosa y además, ha escrito artículos científicos, la validez de su opinión será más fuerte que la validez de un político corrupto o de un periodista que tiene mala fama por recibir dinero. Por lo tanto se convierte en un líder de opinión que, sumado a otros líderes de opinión, pueden generar la organización de ciudadanos hacia un fin común, como la defensa de una institución o de una iniciativa social.

Volviendo a Gramsci, las dos clases que conforman la sociedad, la clase trabajadora y le élite en el poder, tienen sus propios líderes de opinión, pero es menester de la primera clase crear las condiciones para consensar la opinión pública y luchar a favor de puntos en común para la conquista de la conciencia. Esto significa que la opinión pública no sólo tiene una trayectoria descendente, desde las clases en el poder, sino que tiene la tendencia también a formarse desde las arcas de la clase trabajadora para buscar que la balanza se incline a su favor.

La clase trabajadora tiene su propia dinámica y, como vimos en el capítulo anterior, la conformación de la clase media en nuestra época es lo que significó a principios del siglo pasado las grandes luchas por las transformaciones políticas y sociales. Se creó así lo que se llamó “el pacto social” que consistió en crear acuerdos entre el Estado (esfera política), las empresas (esfera económica )y los trabajadores (esfera social), para que éstos últimos tuviesen beneficios económicos y sociales como el acceso a la educación a las nuevas generaciones o de un servicio de salud como un derecho universal a cambio de legitimidad a los gobiernos en turno y de estabilidad política. Estas luchas se dieron por la organización de los grupos sociales en torno a objetivos en común y se dieron en gran parte en las discusiones y diálogos dentro del espacio público.

Pero antes de esto, basados en la dinámica social, los trabajadores tuvieron que haberse puesto de acuerdo, es decir, generar una opinión pública. Actualmente, ese “pacto social” se vino abajo por el modelo neoliberal. Impera un caos social que de nuevo crea falta de comunicación entre la sociedad civil y entre la ciudadanía y el gobierno. Por ello, los líderes de opinión son sujetos de gran importancia, pues pueden propiciar, como afirmó Gramsci, a una organización autónoma de la sociedad y a la legitimación de nuevas ideas basadas en el bien común para ganar la ‘conquista de las conciencias’ y así dar paso a la transformación de los asuntos públicos (políticos y económicos). Esto se resume en que los líderes de opinión deben buscar el consenso de sus grupos y romper con la hegemonía ideológica de la clase dominante, lo que se traduciría en una dirección intelectual y moral de esos líderes para cambiar el modelo neoliberal.

Sin embargo, dejando de lado el ideal gramsciano, el poder mediático ha pasado a formar parte del poder económico y del poder político, lo que ha propiciado que la opinión pública se maneje a favor de asuntos políticos conservadores del sistema neoliberal y tratan de generar deslegitimidad hacia movimientos sociales de izquierda y que buscan, en algunos casos, la mejora de las condiciones para la mayoría o la clase trabajadora. Esto podría retomarse a partir de la microteoría de la Espiral del Silencio de Elisabeth Neumann, autora alemana que afirma que los seres humanos, por ser seres sociales, prefieren callar sus propias opiniones para así ser aceptados que opinar lo que realmente piensan si son parte de una minoría, lo que crea una “espiral del silencio” en donde una sola opinión termina siendo la dominante, mientras se actúa de otra manera. Poner cita

Pierre Bourdieu, un autor contemporáneo de la sociología, nos habla de la opinión pública como la opinión de “lo que son dignos de tener una opinión” o la oficial. Según este autor:

Quando se habla de opinión pública, siempre se juega un doble juego entre la definición confesable (la opinión de todos) y la opinión autorizada y eficiente que se obtiene como subconjunto restringido de la opinión pública

democráticamente definida... La verdad de los dominantes deviene la de todos.<sup>7</sup>

Es decir, cualquiera puede tener una opinión, pero es una cualidad propia de los que nos representan o de los llamados líderes de opinión, consensar la opinión y, como dice Bourdieu, definir la opinión democrática. Aquí entra en juego lo que Alexander Mackinnon define como opinión pública y es citada por Bourdieu:

Es ese sentimiento sobre cualquier tema que es cultivado, producido por las personas más informadas, más inteligentes y más morales de la comunidad. Esta opinión se extiende gradualmente y es adoptada por todas las personas con alguna educación y sentimiento que conviene a un Estado civilizado (Ibídem)

Este autor dice entonces que la opinión pública es parte de la “opinión ilustrada”, misma que se vuelve “opinión legítima”, es decir, no todos pueden opinar y que su opinión cuente, sino que los que más saben o quienes están al frente de los espacios públicos institucionalizados son quienes tienen la última palabra. Por eso son tan importantes los líderes de opinión, no sólo aquellos periodistas que escriben o salen en radio y televisión, sino que ahora, por medio de la Internet, los líderes de opinión también están presentes en las redes sociales y en canales de YouTube. Estos personajes de la sociedad pueden ser también políticos, profesores universitarios o personas con un gran carisma que se ganan seguidores o adeptos por sus formas de pensar y la crítica que hacen.

Personas muy diversas pueden tener opiniones similares para temas comunes, lo que crea un consenso. Esa es la conclusión de la opinión pública desde la posición de Bourdieu. Sin embargo, en nuestra época, crear una opinión racional orientada al beneficio de todos es más difícil que antes. Esto por el papel de la publicidad y de los líderes de opinión, que influyen y crean marcos de entendimiento y acciones.

---

<sup>7</sup> Información consultada en: <http://sociologos.com/2012/05/01/como-se-forma-la-opinion-publica-por-pierre-bourdieu-parte-1/>

Para poder comprender como se forma la opinión pública y cómo es que esta afecta el espacio público y, en sentido macro, la formación de consenso en la sociedad, están estas 4 teorías: la teoría de la creación de la Agenda Setting, la teoría de los usos y gratificaciones, la teoría de la espiral del silencio y la teoría de la disonancia cognitiva.

La primera teoría se llama disonancia cognitiva, fue propuesta por León Festinger y tiene su origen en la Psicología. Según esta teoría, las personas generan tensión al no encontrar coherencia entre dos cogniciones, es decir, pensamientos, creencias o sentimientos, por lo que son proclives a tratar de encontrar una armonía entre ambos pensamientos. Si esto no sucede hay un cambio de actitud o idea. Esto se nota mucho una persona tiene una creencia pero choca con otra idea sobre ello. Sobre esta teoría, los gobiernos o la misma sociedad civil hacen campañas sociales para cambiar las actitudes hacia ciertos sectores o hechos. Es importante considerar esta teoría pues muchos de los grandes cambios sociales se han dado como parte de la creación de paradigmas comunes para la mejora de las relaciones sociales. Ejemplo de ello es el cambio hacia la concepción de la mujer como un objeto para ser un ciudadano.

La teoría de los usos y gratificaciones viene a la par de los estudios funcionalistas de la comunicación. Esta teoría se basa en la corriente conductista de la psicología que afirma que el ser humano obedece a la regla acción-reacción. Aunque esta es una teoría superada, pues ahora se sabe que a toda acción corresponde una reacción y un contexto, sirve para fundamentar las bases de la comunicación política; por ello, la política actual, sobre todo en las campañas para cargos públicos, se basan en la mercadotecnia política, misma que estudia a los públicos y audiencias y los llamados “microuniversos” para llegar al convencimiento de la mayor cantidad posible de personas. Esta teoría ayuda a saber por qué dentro del espacio público la opinión pública es tan importante: si está a tu favor, así no tenga argumentos científicos o sociales, si hay una gratificación por los preceptos que se plantean, puede hacerse lo que se dice. Ejemplo de esto: si un partido da cosas o dinero al electorado de cierta región, se

espera que haya una gratificación al cubrir necesidades, ya sean básicas o creadas y el resultado sea el voto a favor de dicho partido. Es economía dentro de la política y así es cómo funciona la democracia en países como México.

Ahora, la teoría de la agenda setting establece que los medios de comunicación son los que determinan que información es la relevante, lo que hace que se es del tiempo y el espacio correspondientes. Esto es muy importante porque lo que se ve es lo que la gente comenta y, por lo tanto, determina el contenido de la opinión pública. Ahora, hay que establecer que los medios de comunicación toman esas determinaciones a partir de tres intereses: el social, el económico y el político. Si un medio es oficialista, lo que más le va a interesar es establecer la agenda del público a partir de la información presentada por el Estado o el gobierno en turno. Así, si un medio tiene más la lógica del dinero, establecerá primero lo que más venda o lo que se le haya pagado por que aparezca dentro de la agenda. Por lo tanto, el ideal es que los medios de comunicación privilegien el sentido social de la información, es decir, que es lo que sirve más para que la gente esté enterada de lo que sucede y como mostrar la realidad de la manera más democrática, justa y objetivamente posible. Esto, como los preceptos anteriores de esta tesis, son los ideales. Lo cierto es que la agenda setting es una teoría que ayuda a saber porque es más importante diez muertos en Francia que mil en Siria o la gira del presidente en lugar de las acciones de organizaciones de la sociedad civil.

Por último, se encuentra la teoría formulada por Elisabeth Neumann, la espiral del silencio, la cual afirma que la población no plantea sus opiniones si no son lo que dice la mayoría, por miedo a no ser incluidos o por no querer entrar en discusiones. Esto tiene como consecuencia, según la propia teoría, que haya una espiral del silencio, es decir, que no haya contrastes entre la opinión que se defiende y la propia, lo cual crea que la opinión de la mayoría gane por ser aplastante o que la opinión de una minoría fuerte sea la que se tome en cuenta porque la mayoría no opina al respecto. Esto, aunado a lo que establece Bourdieu, crea como resultado que la opinión pública este guiada por un cierto grupo o una sola persona que represente a este grupo. Por ello, es que la mayoría muchas

veces no es escuchada, pues opinar suele ser contradictorio para las relaciones sociales.

Hay que tener en cuenta que estas teorías se formulan a partir de los medios masivos de comunicación o de los medios tradicionales, sin tener mucho en cuenta las nuevas modalidades de la opinión pública en los medios por Internet. Este nuevo medio ha posibilitado que los medios tradicionales se inserten en la web pero también da nuevas oportunidades en la apertura a sectores más vulnerables. Así, por ejemplo, lo que no se dice en los espacios públicos tradicionales por la teoría de la espiral del silencio, se dice en los espacios virtuales, cuando la impersonalidad hace que sea más fácil opinar y pensar un poco más las respuestas. Las redes sociales y los blogs también han propiciado que haya una mayor retroalimentación para saber realmente que es lo que están pensando y opinando grandes sectores de la población y es probable que un estudio cualitativo sea más exacto que estudios cuantitativos, como las encuestas o marcadores de opiniones, que pueden estar sesgados hacia cierta opinión.

En este sentido, también es importante resaltar que gracias a esta última teoría y la de la agenda setting, los políticos y los comunicadores pueden manejar la opinión pública hacia lugares donde estén más cómodos para actuar, es decir, si un político habla sobre la corrupción como una estrategia para derrotar al contrincante, se puede generar una nueva corriente de opinión que haga que uno tenga ventaja sobre el otro. Esto también es importante, pues la sociedad civil ha retomado espacios dentro de los medios de comunicación para resaltar temas de interés común y poder lograr objetivos a favor de causas sociales.

Hay que mencionar que la agenda pública, la cual forma parte de la agenda mediática si hay una relevancia significativa, puede generar cambios en la jerarquía de la opinión pública entre los líderes de opinión de un país o sector. Por ello, es que ahora escuchamos el término de “viralidad” o  *tipping point*, que según su autor Malcolm Gladwell, es la forma en que un tema se vuelve viral, como si se tratara de una epidemia informativa, de acuerdo con la dinámica social y el contexto del mundo.

Por ello, la opinión pública es tan poderosa: puede convocar a grandes cambios si se mantiene en boca y ojos de las esferas de poder de la información y puede provenir de cualquier lado. Estas dos características hacen que esta teoría del autor canadiense sea cada vez más utilizada por los gobiernos para entender a sus sociedades y por la sociedad civil para actuar en lugares donde hace falta o se necesita mayor rapidez. No comprender esto lleva al fracaso, como se nota con el caso del gobierno actual de México.

Como todo, la opinión pública no sólo es parte de la dinámica social, sino que es otra herramienta democrática para saber los argumentos bajo los que actúa la ciudadanía y así crear una comunicación entre los sectores gubernamentales y la población en general.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arato, J. L. (1992). *Civil society and political theory*. Massachesstes y Londres: The MIT Press.
- Aristóteles. (1977). *Política*. Madrid: Editora Nacional.
- Axel Honneth, . (invierno de 1993). "Conceptions of Civil Society". *Radical Philosophy*, núm. 64, 20.
- Berstien, E. (1982). *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* . México: Siglo XXI.
- Bobbio, N. (1964). *Da Hobbes to Marx*. Nápoles : Morano Editori.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: FCE.
- Bobbio, N. (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. España: FCE de España.
- Bobbio, N. (1991). *Diccionario de Política*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bobbio, N. (1999). *Verso la seconda repubblica*. Torino: La Stampa.
- Bobbio, N. (2001). *Diálogo en torno a la República*. Bari: Taurus.
- Bobbio, N. (2012). *La teoria de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: FCE.
- Bourdieu, P. (1 de Mayo de 2012). *¿Cómo se forma la "opinión pública"?* Recuperado el 26 de noviembre de 2016, de Ssociólogos: <http://ssociologos.com/2012/05/01/como-se-forma-la-opinion-publica-por-pierre-bourdieu-parte-1/>
- Chambers, S. (2002). A critical theory of Civil Society. En S. C. Klimlyka, *Alternative conception of Civil Society* (págs. 90-112). Princeton: Princeton University Press.
- Cucurella, M. B. (2001). La opinión pública en Habermas . *Análisi* 26, 51-70.
- Cullel, J. V. (2012). La calidad de la democraciay el estudio comaparado de la democratización. En G. M. Mantilla, *La calidad de la democracia: perpectivas desde América Latina* (págs. 181-218). Quito: CELAEP.

- Cusba, E. (2012). Colaboración: el gobierno en doble vía con las personas. En G. C. Nasser, *El desafío en el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. CEPAL.
- Dahl, R. (2004). La democracia. *Postdata*, 11-55.
- Filippi, A. (2003). *La filosofía de Bobbio en América Latina y España*. Argentina: FCE.
- Fraser, N. (1997). *Justice Interruptus: Critical Reflections on the "Postsocialist" Condition*. New York: Routledge.
- Fuentes, C. (2010). *El espejo enterrado*. México: Alfaguara.
- Giddens, A. (1999). *La tercera vía (la renovación de la socialdemocracia)*. Madrid: Taurus.
- Gladwell, M. (2000). *The tipping point*. Boston: Little brown.
- Gladwell, M. (4 de Octubre de 2010). "Small Change". *The New Yorker*.
- Gramsci, A. (2006). *Cuadernos de la cárcel*. Argentina: Nueva Vision Argentina.
- Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: GUSTAVO GILI.
- Habermas, J. (1989). *The structural transformation of the public sphere*. Cambridge.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Harrington, J. (1987). *La república de Océana*. México: FCE.
- Heródoto. (1976). *Historias*. México: UNAM.
- Hobsbawm, E. (2001). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- J. Fernández Santillán., C. C. (2016). *Diálogos al encuentro con la democracia en la obra de Norberto Bobbio*. Morelos: CIDHEM.
- Karl Marx, F. E. (1971). *Obras escogidas*. Moscú: Progreso.
- Kelsen, H. (1981). *La teoría política del Bolchevismo*. Milán: Il Saggiatore.
- Larry Diamond, J. (1994). "Toward Democratic Consolidation. Rethinking Civil Society". *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 3, 4.
- Maquiavelo, N. (1970). *El príncipe*. México: Porrúa.

- Marx, K. (1968). *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*. México: Grijalbo.
- Mill, J. S. (1991). *Consideraciones sobre el gobierno representativo*. México: Gernika.
- Monsiváis, C. (1988). *Escenas de Pudor y Liviandad*. México: Grijalbo.
- Montesquieu. (2001). *El espíritu de las leyes*. México: Oxford University Press.
- N. Bobbio, M. B. (1986). *Sociedad y Estado en la Filosofía Política Moderna*. México: FCE.
- Platón. (1984). *Diálogos*. México: Porrúa.
- Polibio. (1981). *Hitorias*. Madrid: Gredos.
- R. Inglehart, C. W. (2008). Development, Freedom and Rising Happiness: A Global Perspective 1981-2006. *Perspectives on Psychological Science* 3 , 264-285.
- Rousseau, J. J. (1969). *El contrato social o Pirncipios de Derecho político*. México: Porrúa.
- Santillán, J. F. (1997). *La democracia como forma de gobierno*. México: Instituto Federal Electoral.
- Santillán, J. F. (1997). *Liberalismo democrático. Modelo para armar un país*. México: Océano.
- Santillán, J. F. (2003). *El despertar de la sociedad civil*. México, D. F.: Océano.
- Santillán, J. F. (2003). *El despertar de la sociedad civil*. México: Océano.
- Santillán, J. F. (2006). *Filosofía política de la Democracia*. México: Fontamara.
- Santillán, J. F. (2011). *Política, Gobierno y Sociedad Civil*. México: Fontamara.
- Santillan, J. F. (2016). Isócrates y los orígenes de la educación cívica. Actualidad de un pensador clásico. *Convergencia*, 63-88.
- Sartiri, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* México: Taurus.
- Tucídides. (1985). *Historia de la guerra del Peloponeso*. México: Porrúa.
- Veca, S. (1976). Socialismo e Liberalismo. En M. B. Luigi Bonanate, *Per una teoria generale della politica* (págs. 181-182). Firenze: Passigli.
- Zolo, D. (1992). *Democracy and complexity. A realist approach*. Cambridge: Polity Press.